



Patrimonio Natural

*Oportunidad para el*  
**CAMBIO**

INFORME 2022



Patrimonio Natural

*Oportunidad para el*  
**CAMBIO**

INFORME 2022

## **Autores**

Fco. Alberto Galán S.  
*Director Ejecutivo*

Inés Cavelier F.  
*Subdirectora Técnica*

Hernando Gómez M.  
*Coordinador de operaciones*

Julia Hernández N.  
*Coordinadora Financiera*

María Cristina Mejía  
*Coordinadora Jurídica*

Juan Fernando Jaramillo G.  
*Profesional de Control Interno*

Vanessa Moreno G.  
*Coordinadora financiera Visión Amazonía*

Luz Adriana Rodríguez P.  
*Coordinadora Corazón de la Amazonía*

Beatriz Gallego C.  
*Profesional de seguimiento técnico y monitoreo  
Corazón de la Amazonía*

Pedro Chavarro V.  
*Consultor*

Wilmer Marín  
*Consultor*

## **Edición**

Francisco Alberto Galán S.

## **Coordinación editorial**

Angélica Calixto Galván  
*Profesional en comunicación*

Jessica Sandoval Jurado  
*Asistente de Dirección*

## **Diseño y diagramación**

Angélica Calixto Galván

## **Corrección de estilo y cuidado de textos**

Martha J. Espejo Barrios

## **Fotografía portada**

Nicolás Becerra Manrique  
*Cañón del río Guape*

## **Fotografías**

Angélica Calixto Galván  
Corazón de la Amazonía  
Cristian Revelo Aldas  
Gustavo Castro  
Nicolás Becerra Manrique

## **Datos y gráficas financieras**

Julia Hernández N.

# Contenido

<i>Siglas acrónimos y abreviaturas</i> .....	6
<i>Introducción. Oportunidad para el cambio</i> .....	8
<i>Presentación</i> .....	11
<b>Capítulo 1. Diseño y desarrollo de servicios en Patrimonio Natural</b> .....	14
1.1 <i>Condiciones habilitantes para la gobernanza ambiental en territorios</i> .....	16
1.1.1. <i>Fortalecimiento de capacidades para la gestión ambiental en territorios</i> .....	16
1.1.2. <i>Procesos de gobernanza ambiental con redes multiactor</i> .....	17
1.2 <i>Sistemas Territoriales de Innovación (STI)</i> .....	18
1.2.1 <i>Espacios o laboratorios de diálogo y experimentación del STI</i> .....	18
1.2.2 <i>Espacios de diálogo en instituciones educativas</i> .....	19
1.2.3 <i>Tecnología para la transición agroecológica</i> .....	19
1.3 <i>Gestión de conocimiento</i> .....	20
<b>Capítulo 2. Escalamiento</b> .....	22
2.1 <i>Visión Amazonía y escalamiento: implicaciones para la ejecución de REM Colombia II</i> .....	23
2.2 <i>Proyecto GEF Corazón de la Amazonía: contexto, contribución a la política pública del sector ambiental y perspectivas para el escalamiento en la Amazonía colombiana</i> .....	31
2.2.1 <i>Arreglo institucional y gobernanza</i> .....	35
2.2.2 <i>Visión de territorio y sostenibilidad</i> .....	37
2.3 <i>Reflexiones para aportar a una inversión e intervención bajo un enfoque programático en la Amazonía</i> .....	39
<b>Capítulo 3. Las experiencias de FPN y la orientación de Fonsurec</b> .....	41

<b>Capítulo 4. Capacidades administrativas</b> .....	47
<b>Capítulo 5. Análisis sobre la importancia de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) para la definición de estrategias de desarrollo rural y conservación</b> .....	55
<b>Capítulo 6. Ejecución financiera</b> .....	66
6.1 Ejecución financiera.....	67
6.2 Gestión financiera.....	71
6.2.1 Administración de los recursos.....	72
<b>Capítulo 7. Propiedad intelectual y renovación tecnológica</b> .....	73
7.1. Propiedad intelectual.....	74
7.2 Renovación tecnológica.....	75
<b>Capítulo 8. Financiadores y socios</b> .....	76
8.1 Nuestros financiadores.....	77
8.2 Nuestros socios.....	79
<b>Bibliografía</b> .....	80



Foto: Angélica Calixto

# Siglas, acrónimos y abreviaturas

## ACFC

*Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.*

## CARs

*Corporaciones Autonomas Regionales.*

## CDA

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico.*

## Corpoamazonía

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía.*

## DNP

*Dirección Nacional de Planeación.*

## FPN

*Fondo Patrimonio Natural.*

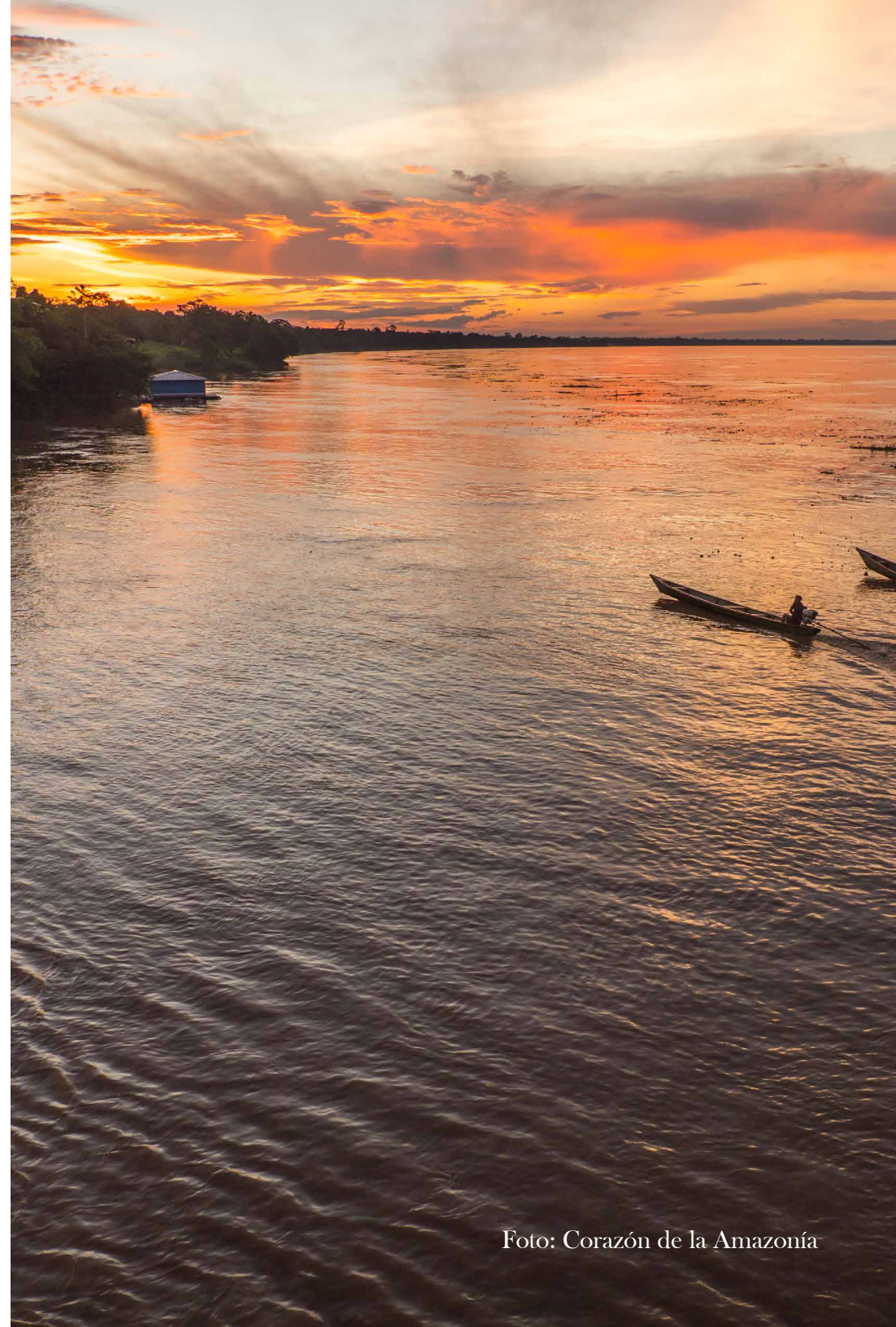


Foto: Corazón de la Amazonía

## Fonam

*Fondo Nacional Ambiental.*

## Fonsurec

*Fondo para la Sustentabilidad y la Resiliencia Climática.*

## HeCo

*Herencia Colombia.*

## Ideam

*Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.*

## ITPS

*Incentivo de Transformación Productiva Sostenible.*

## MinAgricultura

*Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.*

## MADS

*Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

## MinAmbiente

*Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

## PNN

*Parques Nacionales Naturales de Colombia.*

## PNCC

*Política Nacional de Cambio Climático.*

## PNGIBSE

*Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.*

## PRAE

*Propuestas Ambientales y Educativas.*

## PSA

*Pago por Servicios Ambientales.*

## REDD

*Reducing emissions from deforestation and forest degradation.*

## REM

*REDD Early Moovers.*

## SGR

*Sistema General de Regalías*

## SGP

*Sistema General de Participación*

## SINA

*Sistema Nacional de Información del Agua.*

## SINAP

*Sistema Nacional de Áreas Protegidas.*

## SINCHI

*Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas.*

## SNMB

*Sistema Nacional de Monitoreo de la Biodiversidad.*

## UER

*Unidad de Ejecución REM.*

## UPA

*Unidades Productivas Agropecuarias.*



*Introducción*

# Oportunidad para el cambio

Fco. Alberto Galán S.

Con el cambio de gobierno Nacional surgen oportunidades para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales y el Fondo Patrimonio Natural, en especial para el desarrollo de una relación más estructural de la que han tenido estas instituciones desde la creación del fondo en 2005. Estas oportunidades se relacionan, de forma estratégica, con el concepto de sostenibilidad financiera, eje de la labor esperada del fondo. A la vez, las oportunidades tienen relación con planteamientos generales que ha hecho el gobierno del período 2022-2026 en sus objetivos ambientales, como la consolidación de las entidades públicas, la mayor participación ciudadana, el ordenamiento territorial en torno al agua y un manejo estratégico de la cooperación internacional. Sostenibilidad de campos de política que se espera afianzar a partir de un mecanismo necesario como el Fondo para la Sustentabilidad y la Resiliencia Climática (Fonsurec); prioridad de la política ambiental actual.

Foto: Angélica Calixto






Foto: Nicolás Becerra

Al ser el Fondo Patrimonio Natural una entidad descentralizada del tercer nivel y con carácter privado, originado en una alianza pública – privada, cuya labor tiene un alcance de largo plazo y no el restringido propio de las fiduciarias, tanto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como Parques Nacionales tienen en el Fondo un aliado con una experiencia de diecisiete años que les permite una presencia territorial favorable para atender esa exigente relación entre la conservación y el bienestar de las comunidades. En particular, un mecanismo público como Fonsurec, del orden nacional, con las características que la norma prevé, cuenta con Patrimonio Natural para trabajar una serie de exigencias que las entidades financieras públicas y privadas no atienden cuando operan bajo la noción de agentes fiduciarios. Esta experiencia de fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Información del Agua (SINA) y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap) dispone de experiencias que sirven de referente sobre los arreglos operativos y las estructuraciones necesarias, en función del cumplimiento de políticas con rutas claras de ejecución.

Colombia tiene una gran riqueza social en sus múltiples procesos sociales, que las comunidades han logrado afianzar en medio de adversidades. Los análisis disponibles sobre las capacidades técnicas y administrativas de un elevado número de organizaciones asociadas a dichos procesos sociales, justifican diversos esfuerzos de parte de las entidades públicas y de agentes como Patrimonio Natural para potenciar al máximo esa riqueza.

El ordenamiento territorial deseable, por su parte, depende en medida definitiva de las oportunidades efectivas para una participación ciudadana que responda a arreglos que antepongan la integridad de los territorios y el bienestar del mayor número de personas. El agua y toda la economía y la calidad de vida asociada a ella, cada vez más dependerá del peso importante que se reconozca a las comunidades en su uso y cuidado.

En un contexto de creciente globalización y de grandes retos para las comunidades locales producto de esas tendencias, la responsabilidad de los países con mayores ingresos frente a los países de ingresos medios y bajos tiene raíces históricas, demanda replanteamientos de fondo y exige un mayor liderazgo del gobierno nacional para generar impactos significativos con los limitados recursos que los cooperantes aportan a unas finanzas internacionales con evidentes distorsiones que perjudican a las economías más vulnerables y a unos presupuestos del país restringidos y no siempre orientados de manera estratégica y articulada.

Los cambios en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en Parques Nacionales y en el Fondo Patrimonio Natural que se espera resulten de la estructuración de Fonsurec serán más significativos si se entienden las complementariedades y el trabajo colectivo exigidos por los enfoques en las políticas, que lleven a arreglos institucionales y territoriales en los que la ciudadanía cuente con la capacidad para hacer la interlocución necesaria para dar a la inversión pública y a los esfuerzos privados de empresarios y comunidades, los mayores alcances frente a los retos que implica afrontar la intensa pérdida de biodiversidad y unos regímenes climáticos inestables e inciertos. Los diseños institucionales y las políticas que desconozcan las implicaciones de esos grandes retos seguramente serán de alcance más limitado e incluso contraproducentes.



Foto: Corazón de la Amazonía

# Presentación

El informe de gestión de 2022 comprende tres secciones: en la primera, se señalan apartes en los que se presentan los análisis y las consideraciones derivadas de los proyectos, como continuación de las discusiones expuestas en los últimos dos informes sobre los aprendizajes del Fondo en sus 17 años de funcionamiento, en el marco del nuevo plan estratégico que discutirá la administración del Fondo con la Asamblea y la Junta en abril y junio de 2023. Especial énfasis se hace en la propuesta que se presentarán a tales instancias de decisión sobre la nueva oferta de servicios que plantea desarrollar para la consolidación y el cumplimiento de la misión de Patrimonio Natural. En la segunda parte se consolida la sección presupuestal, en la cual se incluye el reporte de la ejecución presupuestal de los proyectos administrados durante 2022, información sobre la ejecución consolidada de los diferentes proyectos vigentes, el presupuesto de operación de Patrimonio Natural durante ese año, el presupuesto estimado para 2023, tanto de los proyectos como de la operación del Fondo, y el comportamiento del portafolio del fondo patrimonial administrado desde 2012. En la tercera sección se incluye la información correspondiente a los estados financieros de 2022 exigidos por la norma.

En términos generales, en el presente informe se hace especial énfasis en el enfoque programático, en particular en relación con la agricultura familiar y campesina, por ser una población que se



Foto: Angélica Calixto

configura como un actor estratégico de las áreas de interés para la conservación, cuyo conocimiento del territorio es crucial para la continuidad de la gestión en esta materia. Esto es aún más relevante en la medida en que constituye una de las poblaciones que enfrenta mayores niveles de pobreza y de brechas en inclusión social y productiva y son, a la vez, incluidos en la mayoría de los proyectos canalizados por el Fondo. Lo que condujo a que el equipo de Patrimonio Natural resaltara, durante el análisis de los aprendizajes y resultados obtenidos en los proyectos, la necesidad de presentar una propuesta de política que de forma conjunta con diferentes actores (institucionales y comunitarios) e instrumentos de política vigentes, busquen aportar a la construcción de estrategias integrales enfocadas en esta población, como condición fundamental para la sostenibilidad de la gestión de la conservación y protección de los recursos naturales. Este último alcance es el eje de la misión de Patrimonio Natural.

Dicho enfoque programático, en temas como el campesinado en zonas de conservación y de interés para este propósito, o en iniciativas como Herencia Colombia, guarda especial relación con la línea de gobierno dirigida a la creación del Fondo para la Sustentabilidad y la Resiliencia Climática -FONSUREC-. De ahí que, de manera conjunta con otras entidades, se elaboró una serie de propuestas para la estructuración del FONSUREC que permitan la consolidación de una gobernanza amplia y efectiva para la llegada consistente a los territorios basada en el enfoque programático, que aborde las intervenciones de manera más significativa por medio de sinergias y acuerdos operativos resultado de una estrategia financiera ambiental sólida. Las ideas planteadas por el fondo en esa construcción conjunta se derivan del aprendizaje de la administración y ejecución de proyectos durante los diecisiete años de su existencia, y procuran, ante

todo, atender en forma aún más estratégica a su misión de hacer aportes significativos a la sostenibilidad financiera en la gestión de la conservación de la biodiversidad y las áreas protegidas.

El Fondo, además de aportar al diseño de este nuevo mecanismo, continuó con el fortalecimiento de sus capacidades administrativas en respuesta a la complejidad operativa y administrativa de los proyectos, cumpliendo siempre con los requerimientos tanto de financiadores como de los entes de control. A nivel técnico fortaleció los esquemas de seguimiento y monitoreo, que permiten y permitirán observar y analizar las transformaciones logradas en los territorios y, así mismo, posibilitar el escalamiento de intervenciones como Visión y Corazón de la Amazonía.

Para finalizar, con relación a la función de conseguir recursos de financiación, la gestión del fondo con socios claves como el Ministerio de Medio Ambiente, Parques Nacionales, el WWF, el WCS, entre otros, y con el apoyo de diversos financiadores, permitió durante 2022 la suscripción de diversos acuerdos que en conjunto representarán la movilización de cerca de US\$300 millones, e implicarán para Patrimonio Natural la administración directa del orden de US\$150 millones en los próximos diez años. Entre los acuerdos se destacan dos: la firma del acuerdo por separado para la administración de los recursos para Visión Amazonía REM II, para lo cual se destinarán \$118.107.851.610 pesos colombianos por un periodo de cuatro años, y el acuerdo general en torno al programa Herencia Colombia (HeCo), cuya primera fase de diez años gestionará un total de US\$245 millones, incluido el fondo de transición por US\$90 millones, el cual será administrado por Patrimonio Natural y que abarca el proyecto financiado por el Green Climate Fund por US\$39.5 millones.

# Consolidado de proyectos

Origen de los recursos		Iniciación - cierre	Proyectos	Objeto	Presupuesto total COP	% de ejecución (Acumulado)	
Internacional		01/2012 - Término indefinido	BANCO MUNDIAL- FONDO PATRIMONIAL	Apoyar el funcionamiento de los PNN Orquídeas y SFF Galeras	3,909,230,197	90.65%	
		07/2011 - 12/2022	PRINCIPADO DE MONACO	Apoyar secretaría técnica protempore del CEMAR	437,421,630	99.63%	
		07/2019 - 12/2023	KFW PARQUES FASE II	Apoyo a la infraestructura de PNN, DT Caribe, Andes Nororientales, Andes Occidentales, Pacífico, Orinoquía.	76,113,486,817	29.92%	
		05/2018 - 11/2024	GEF CORAZON AMAZONIA VI	Conectar la biodiversidad con el uso sostenible en la Amazonía	39,228,251,906	79.55%	
		07/2016 - 06/2023	VISIÓN REM	Reducción de la Degradación y Deforestación de los bosques	307,072,734,736	87.08%	
		04/2015 - 12/2022	KFW-PARQUES	Apoyo a la infraestructura de PNN, DT Caribe y Andes Nororientales.	36,595,819,587	100.00%	
		10/2019 - 12/2023	FONDO AMAZÓNICO SAN LUCAS	Aprestamiento para la declaratoria de la Serranía de San Lucas	1,918,620,000	66.57%	
		10-2018 / 06/2023	ANDES AMAZON FUND	Apoyo para nfraestructura PNN Serranía del Chiriviquete	3,278,200,000	68.07%	
		12/2018 - 12/2021 - Saldo de cierre	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	Recursos IDEAM para AFOLU	10,795,151,184	100.00%	
		06/2021 - 10/2023	MOORE VII	Apretamiento para Herencia Colombia	967,641,600	58.33%	
		10/2021 - 11/2024	GEF CORAZON AMAZONIA VII	Conectar la biodiversidad con el uso sostenible en la Amazonía	63,209,188,000	2.21%	
		01/2022 - 03/2024	CEPF FASE III	Implementación coordinación RIT Colombia	579,434,400	40.01%	
		05/2022 - 01/2023	IKI - ICCO COOPERACION	Recursos para la estructuración del proyecto IKI - consorcio FPN, IIAP, ICCO, INVEMAR, Forliance.	128,287,406	99.41%	
		12/2022 - 03/2023	TNC-MANACACIAS	Conformación de la unidad ejecutora para el saneamiento y declaratoria del PNN Serranía Manacacías	125,400,000	82.75%	
		06/2022 - 12/2023	PEQUEÑAS DONACIONES CEPF	Recursos para organizaciones de base	1,612,621,800	36.93%	
	<b>Total internacionales</b>					<b>545,971,489,263</b>	
	Nacional		12/2020 - 02/2023	FONDO COLOMBIA SOSTENIBLE	Fortalecimiento de cadenas de valor agrícola y de apicultura a partir de enriquecimiento y cuidado del Bosque Seco Tropical en Montes de María	2,463,864,567	98.03%
		03/2021 - 02/2026 Se firman órdenes de servicio semestrales	ECOPETROL RUBIALES	Restauración ecológica como compensación en Campo Rubiales	4,414,753,811	65.11%	
		09/2021 - 05/2023	VISION MIN AGRICULTURA	Reconversión de sistemas ganaderos extensivos a alternativas de producción sostenible	2,400,000,000	100.00%	
<b>Total nacionales</b>					<b>9,278,618,378</b>		
<b>Total presupuesto 2022</b>					<b>555,250,107,641</b>		

Fuente: Elaboración propia

# Oferta de Servicios

Capítulo 1

Foto: Angélica Calixto

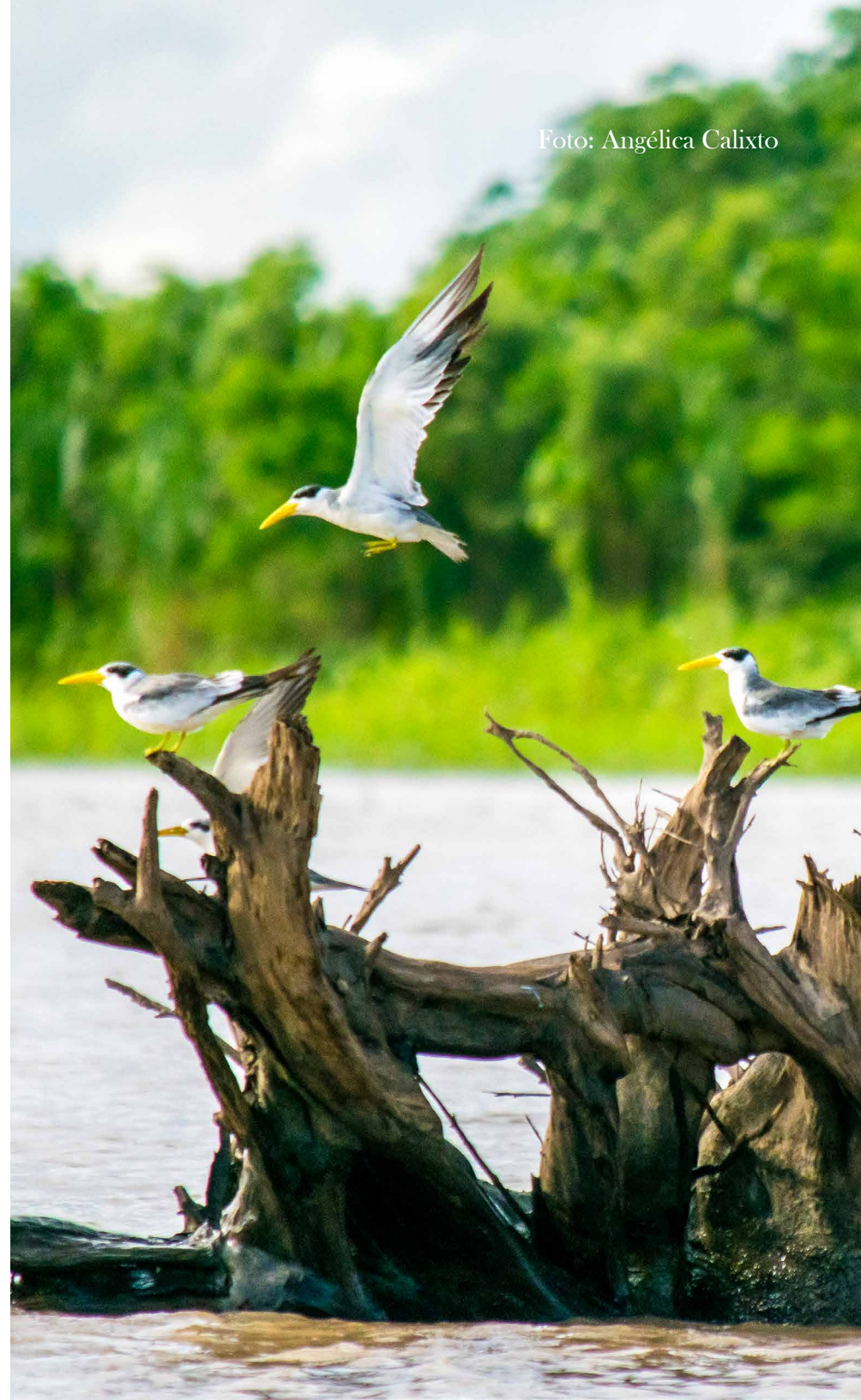


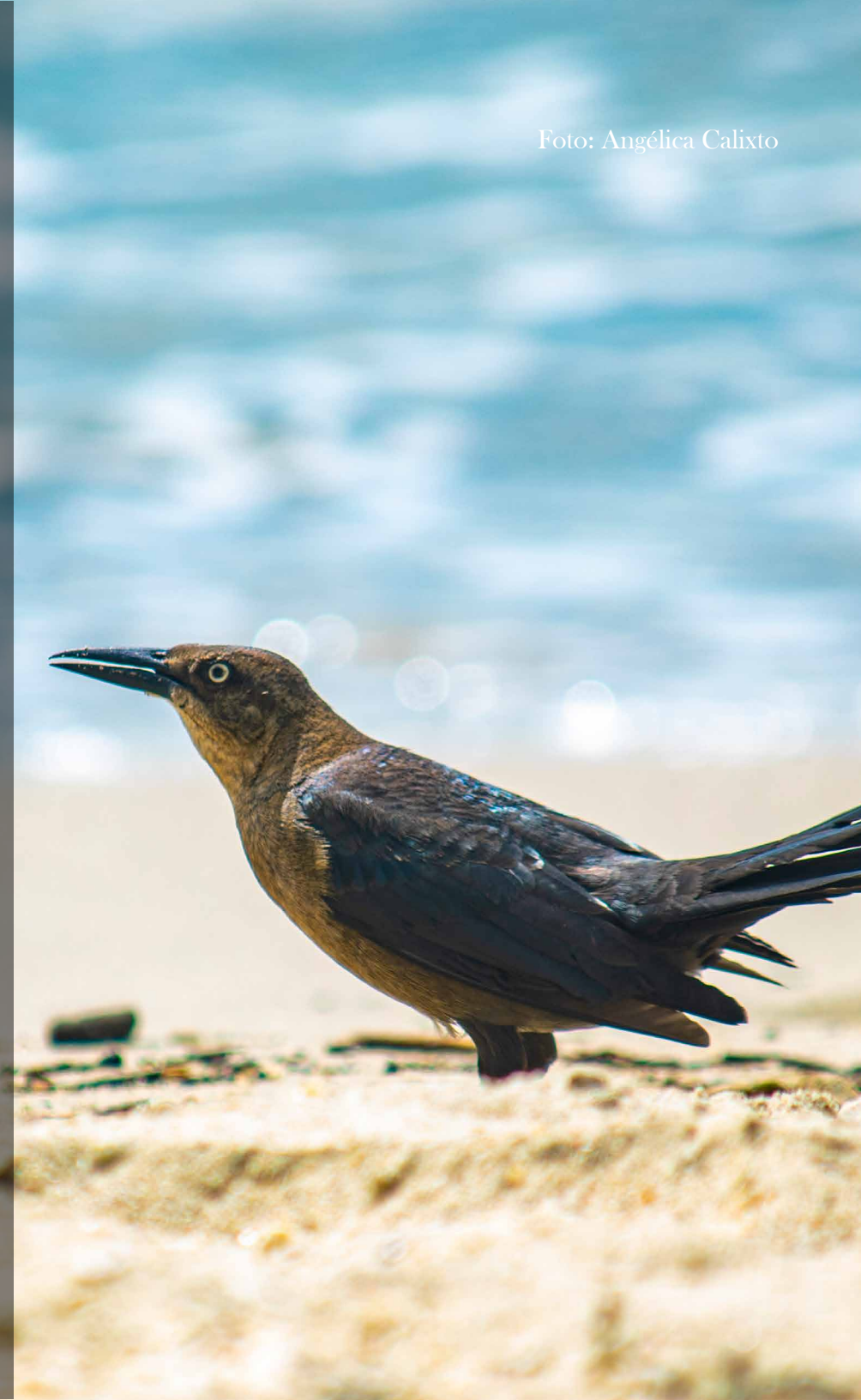
Foto: Angélica Calixto

## Capítulo 1

# Diseño y desarrollo de servicios en el FPN

*Inés Cavelier F.*

El contexto institucional de la gestión de Patrimonio Natural (FPN) incluye asuntos que van desde lo internacional a lo nacional, con los convenios de diversidad biológica y de cambio climático; los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y las políticas, arreglos institucionales e instrumentos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como ente rector del sector. Nuestro vínculo más cercano es con Parques Nacionales Naturales, administrador del Sistema de Áreas Protegidas Nacionales, con su rol estratégico de coordinador del Sinap. Ambos consideran que el FPN debe incidir en el manejo y sostenibilidad financiera del Sinap, promoviendo el desarrollo de iniciativas compatibles con sus atributos: un



sistema completo, representativo, conectado, efectiva y equitativamente gestionado; donde se fortalecen las redes de actores sociales e institucionales articulados y organizados y se reconocen los arreglos y formas de gobernanza (MADS y PNN 2021).

En este sentido, nuestra gestión aporta a las transiciones y transformaciones necesarias para lograr territorios estables, sostenibles y resilientes, donde la sostenibilidad financiera y técnica posibilitan la eficacia y eficiencia de las acciones, articulados en entornos de gobernanza institucional y colectiva.

En este marco de referencia, y tras un proceso de reflexiones y aprendizajes, FPN plantea la necesidad de transitar hacia un enfoque programático estructurado, que supere la lógica de proyectos hasta ahora prevaleciente. Con esta intención se plasma aquí el sustento para definir, diseñar y consolidar servicios con base en conceptos y alcances, para realizar el cambio en la gestión de la entidad hacia el énfasis en la articulación con instituciones, organizaciones y comunidades que permita contribuir al logro de objetivos comunes de conservación, restauración, conectividad, desarrollo rural y resiliencia climática en territorios priorizados en políticas y planes estatales.

Las dimensiones de esta gestión integrada comprenden los tipos y arreglos institucionales, los contextos políticos para la toma de decisiones, los tipos de direccionamiento y los conocimientos locales, tradicionales y técnicos que entran en juego para construir la transición hacia paisajes sostenibles. Se busca involucrar a entidades y comunidades locales debido a su conocimiento específico del territorio, por la necesidad de mantener y mejorar la naturaleza como base para enfrentar el cambio climático, y porque al mismo tiempo se requiere mejorar sus condiciones de desarrollo social y económico.

Según esto, se determinan los tres ejes que agrupan los servicios de Patrimonio Natural:

- 1 Condiciones habilitantes para la gobernanza ambiental.
- 2 Sistemas Territoriales de Innovación.
- 3 Gestión de conocimiento.

## 1.1

### Condiciones habilitantes para la gobernanza ambiental en territorios

La participación de FPN en iniciativas ambientales y con otros sectores ha implicado trascender la gestión fiduciaria básica, dado que concuerdan la planificación y gestión técnica con el manejo idóneo de recursos. La articulación con actores, desde su ámbito de acción, busca habilitar mejores condiciones para lograr objetivos comunes y aportar a instituciones más robustas para la gestión ambiental integral.

#### 1.1.1 Fortalecimiento de capacidades para la gestión ambiental en territorios

Se define el fortalecimiento de capacidades como un proceso participativo y gradual que incrementa, mejora y adapta las competencias de personas y organizaciones para la toma de decisiones y la gestión exitosa de sus territorios a lo largo del tiempo. Las fases comprenden identificar y reunir el grupo, tener una comprensión común del objetivo del fortalecimiento, entender las dinámicas y establecer bases desde el aprender-haciendo, con base en las características del territorio, para lo cual se diseñan rutas y modelos de fortalecimiento concordantes.





Foto: Angélica Calixto

En conjunto con este enfoque sobre objetivos, y en contextos de restricción de recursos, es indispensable analizar las opciones técnicas y de arreglos institucionales para el uso óptimo de recursos, asociado a una gestión que promueva el mejor aprovechamiento de capacidades disponibles, en coherencia con los roles y responsabilidades, niveles y escalas de acción de los actores. La experiencia de FPN señala que un fortalecimiento previo a la ejecución de las iniciativas y su continuidad posterior son deseables, y que las evaluaciones solo documentales son insuficientes. El seguimiento con hitos y evaluaciones anuales y el apoyo en el aprendizaje consolidan el proceso y habilitan incluso a las nuevas organizaciones más débiles.

### 1.1.2 Procesos de gobernanza ambiental con redes multiactor

Se explicó antes el fortalecimiento de organizaciones con enfoque individual; la mirada de redes establece el potencial colectivo del conjunto de actores. Se enfatiza el carácter relacional de los sistemas sociales, donde la comunicación contribuye a prácticas sociales transformadoras, con mundos diversos que mutan y se recombinan. En el proceso de razonar, observar o comunicar se estructuran discursos o narrativas que a su vez dan forma a las acciones, que pueden incluir distintas realidades y racionalidades. Todo ello aporta a la coevolución de las instituciones, que incluye el surgimiento e incidencia entre instituciones informales y formales.

Los análisis y ejercicios participativos conducen a entender los valores, intereses, visiones y posiciones entre actores, mediante espacios para promover experiencias conjuntas, diálogos, reflexiones y construcción de narrativas y comprender las formas, motivaciones y razones, donde las personas y grupos cooperan para mantener y mejorar los bienes comunes que

aportan a la gobernanza ambiental. Así, se reconocen las reglas formales e informales, los roles, el carácter de la toma de decisiones, los tipos de orientación o conducción, y la puesta en escena de conocimientos diversos, en diferentes figuras de actores/instituciones y poder/conocimiento. Además, se encuentran y promueven sinergias, habilidades discursivas, sociales, de relacionamiento institucional y colaboraciones. También, a partir de diagnósticos, se generan intercambios de ideas, estrategias y formas de coordinar, cooperar e incluso confrontar posiciones.

El carácter relacional de los ejercicios implica la evolución de los actores al compararse, incorporar conocimientos y habilidades, tomar posiciones, imaginar escenarios y construir narrativas propias y colectivas. Todo ello establece bases para una gobernanza evolutiva, que reconoce e incluye distintos conocimientos y formas de aprendizaje como los étnicos, ancestrales y locales, dado que tales sistemas comprenden las condiciones del medio, los cambios y respuestas o relaciones causales que pueden ilustrar formas de preservación, uso y manejo más acertadas.

## 1.2

### Sistemas Territoriales de Innovación (STI)

Anteriormente el término innovación se aplicaba a los aportes y resultados de la investigación científica o al desarrollo tecnológico. En la actualidad se considera que la innovación involucra aspectos sociales, económicos, institucionales y tecnológicos, dado que todas las personas pueden innovar, al generar, fortalecer y transmitir conocimientos y habilidades en espacios de colaboración horizontal. Por ello, los STI se proponen para mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales.

Acorde con la misión y experiencia de FPN, los STI tienen un gran potencial para el manejo integrado de los territorios. Los ecosistemas y sus servicios habilitan una mejor productividad, estabilidad y resiliencia ante el cambio climático. Estos sistemas se fundamentan en las políticas, reglas, formas organizativas, conocimientos, opciones de financiación, mercados y otros bienes comunes como la infraestructura y servicios.

El grupo objetivo de FPN para los STI son prioritariamente los productores tradicionales y familiares, incluidas las mujeres, por su gran aporte a la alimentación en el país. Su bagaje y experiencia contribuyen a conservar la diversidad genética para la alimentación, así como el amplio espectro de especies silvestres que contribuyen a su bienestar y a la riqueza cultural. Además, sus prácticas permiten una transición agroecológica innovadora y diferencial que contribuye a mejorar sus medios de vida.

Los lugares prioritarios para establecer los STI son áreas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); las zonas de importancia para la conservación, así como aquellas con función amortiguadora de áreas protegidas; las que contribuyan a cuidar las cuencas abastecedoras; los corredores de conectividad entre áreas de conservación; y ecosistemas estratégicos que requieren un manejo especial por ser más vulnerables a la pérdida de biodiversidad y al cambio climático.

#### 1.2.1 Espacios o laboratorios de diálogo y experimentación del STI

El STI abre espacios de diálogo, discusión, deliberación, experimentación, investigación y validación para la transición productiva que aporte a mejores ingresos para los agricultores, con prácticas más sostenibles y medidas de adaptación/mitigación para enfrentar el cambio climático. A partir de

la deliberación sobre transición productiva, conservación y vulnerabilidad se generan propuestas para realizar experimentos, con diversos aportes locales y científicos, que validen tales soluciones de mejora.

El trabajo en red del STI promueve el intercambio de conocimiento, difusión de aprendizajes y experiencias entre los nodos de la red. Estas redes de conocimiento constituyen una plataforma de educación informal que configura narrativas sobre los problemas productivos, ambientales y climáticos, construye y difunde soluciones e información relevante con lenguajes y medios asequibles.

### 1.2.2 Espacios de diálogo en instituciones educativas

La educación rural es una oportunidad para reconocer los saberes locales y su vinculación con el territorio como espacio vital, al promover pedagogías activas de diálogo entre los saberes y prácticas de los estudiantes, que propicien nuevas propuestas frente a la situación de la producción, los ritmos climáticos, los vínculos con la naturaleza, así como rupturas sociales y herencias culturales que crean identidad y, en general, afianzan vínculos con su territorio.

Así, se han desarrollado escenarios pedagógicos que contemplan a los habitantes del territorio como sujetos sociales, históricos y políticos, con capacidad de agencia y transformación. Se trata de espacios cuya riqueza abre opciones de profunda reflexión, exploración y descubrimiento para construir, reconocer y fortalecer vínculos con el otro y con el territorio, permitiendo un aprendizaje significativo y situado en el contexto. En el marco de los STI, se incentiva el diálogo entre agricultores y jóvenes estudiantes, quienes a su vez están inmersos en un proceso pedagógico de construcción

de nuevos significados, propuestas de acción productiva y ambiental, basados en los saberes familiares y locales.

Esta propuesta aporta al escalamiento horizontal, al incluir nuevos actores en los arreglos institucionales, que amplían el área puntual donde se implementa una iniciativa. La articulación con colegios para motivar la formulación de currículos e incidir en los PRAE, amplía el área de influencia de las acciones de conservación, incide en el interés de los jóvenes por participar en este tipo de iniciativas en sus territorios y puede motivar cambios de actitud en un mayor número de actores, incluyendo las familias.

### 1.2.3 Tecnología para la transición agroecológica

La producción agroecológica encontrada en la agricultura familiar, campesina y comunitaria se basa en la (re)creación de relaciones entre el campesino y su entorno socioecológico: las del campesino y su familia con vecinos, amigos, su finca, las áreas naturales, el clima y otros no humanos. Asimismo, la transición involucra las relaciones entre el campesino y actores de las cadenas de producción agroecológica y comercialización, como promotores, asociaciones, cooperativas y compradores o aliados comerciales. Tales relaciones han desaparecido o han sufrido por los ciclos de conflicto armado y por cambios en el uso de la tierra, han tenido limitaciones en el acceso a mercados y escasa o nula inversión en servicios e infraestructura pública, lo que ha limitado la capacidad propia de generación de bienestar.

Sumado a esto, últimamente los pobladores han sido afectados por la pérdida acumulada de biodiversidad que, asociada al cambio climático, deriva en la degradación de los servicios del ecosistema, que potencialmente alcanzarían umbrales de no retorno; lo que afectaría la producción. Es por ello que se deben

transformar los imaginarios basados en paradigmas de progreso y desarrollo, para reconfigurar las prácticas y relaciones que mantengan las funciones de los ecosistemas y la vida misma en los territorios, hacia el bienestar, la resiliencia y la sostenibilidad.

En este contexto, y bajo principios de justicia ambiental y social, FPN y expertos locales han desarrollado un ecosistema híbrido que fortalece las relaciones entre las personas y el medio natural, integra la trazabilidad de la producción y comercialización de productos agroecológicos y la conservación en diferentes escalas, propicia el acceso a tecnologías y espacios de formación adecuados a los territorios y certifica la transición agroecológica.

## 1.2 Gestión del conocimiento

Los procesos recientes de sistematización de aprendizajes en Patrimonio Natural han buscado nuevos enfoques para la gestión institucional, que conduzcan a una mejor capacidad de acción colectiva para el desarrollo sostenible y resiliente en territorios, en articulación con las instituciones ambientales y otros sectores, para una coordinación multinivel y una toma de decisiones informada. En este sentido, la gestión de conocimiento documenta las experiencias, arreglos y modelos exitosos, para compartirlos y aportar a la estructuración de programas y planes, cuya proyección sea el escalamiento de acciones que contribuyen a solucionar problemas complejos en los territorios. Adicionalmente, se busca contribuir a la eficacia del desempeño, de forma conjunta y articulada con otras entidades públicas e involucrando y fortaleciendo la participación basada en mejores capacidades sobre temas ambientales por parte de comunidades y ciudadanos.



Foto: Gustavo Castro



Algunos de los asuntos sobre los que se cuenta con experiencias propias, complementadas con otros casos y análisis, son los diversos programas basados en acciones integrales, en mosaicos de conservación que contienen espacios productivos, donde se realizan iniciativas que promueven la conectividad de los paisajes y de los grupos sociales mediante esquemas colectivos de gobernanza territorial, y en los que se fomenta la bioeconomía con el uso sostenible de especies silvestres. Los arreglos institucionales y de otros colectivos ilustran sobre las figuras de articulación de actores hacia objetivos comunes liderados por el Estado, en el marco del posconflicto y la planeación ambiental, donde los ministerios cuentan con un marco legal y político para apoyar planes territoriales.

En este tipo de programas estructurados para el largo plazo, como HeCo, es fundamental seguir la línea de la política de cambio climático, que plantea para el sector AFOLU, la contención de la deforestación y degradación de ecosistemas; a la vez que se aumentan las absorciones por la restauración de ecosistemas y otros modelos que aumenten las coberturas arbóreas, incluyendo plantaciones forestales, sistemas agroforestales y silvopastoriles. Aquí la gestión de conocimiento identificó los grandes desafíos de la conservación de espacios naturales, concomitante al significativo aumento

de nuevas coberturas de bosque. Se basó en el análisis del plan nacional de restauración, especialmente desde las necesidades de financiación para lograr los amplios retos definidos. Tales análisis han informado sobre los planteamientos hacia nuevos mecanismos financieros, como el Fonsurec, que apunta a ilustrar las experiencias significativas para complementar los esfuerzos con diversos arreglos institucionales que contribuyan a una efectiva gestión en los territorios.

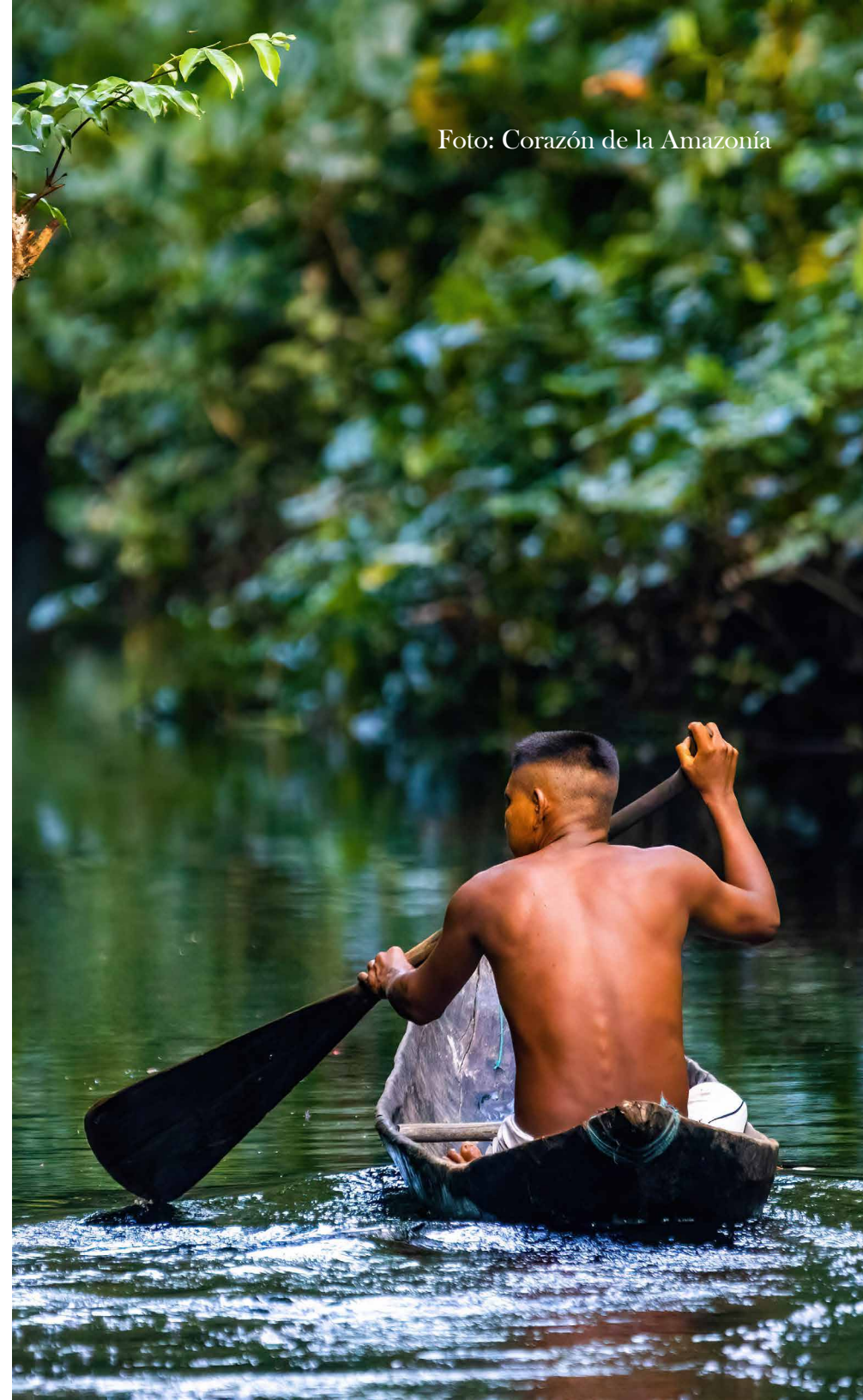
Otro caso comprende las políticas del sector agropecuario, orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, cuyas metas más importantes son la reconversión de la ganadería y la liberación de áreas dedicadas a dicha producción. De manera complementaria, se examinaron las estrategias que propician prácticas sostenibles y resilientes en la producción de alimentos, la cual está en su mayoría en cabeza de pequeños productores.

Estos análisis han conducido a las propuestas relacionadas con la transición agroecológica, la protección de los recursos genéticos y la adaptación y mitigación al cambio climático; todo por medio del fortalecimiento de capacidades de las comunidades productoras en el marco de la gestión de territorios sostenibles y resilientes.

# Escalamiento

## Capítulo 2

Foto: Corazón de la Amazonía



*Capítulo 2.1*

# Visión Amazonía y escalamiento: implicaciones para la ejecución de REM Colombia II

Vanessa Moreno

Uno de los hitos más relevantes durante el año 2022 para Fondo Patrimonio Natural (FPN) es que fue seleccionado nuevamente para ser el mecanismo financiero de la segunda fase del Programa REM Colombia Visión Amazonía (el Programa). Lo anterior, teniendo en cuenta el buen desempeño de FPN durante la primera fase, labor altamente demandante respecto a lo proyectado inicialmente.

Es por esto que vale la pena reflexionar sobre la experiencia que se ha tenido en FPN durante esta fase, para poder direccionar un escalamiento adecuado para la segunda, de tal manera que su labor siga siendo considerada de buen desempeño. Una reflexión importante también para el propio crecimiento del Fondo y su contribución a diversas políticas del sector ambiental, como por ejemplo, al documento conpes sobre deforestación, bosques, pago por servicios ambientales, entre otros.



Con este fin se resaltarán algunos puntos sobre lo que ha implicado para FPN contribuir a la ejecución de 73.735.960 USD, a corte diciembre de 2022, equivalente al 71% del total del presupuesto aprobado, durante un tiempo de seis años. Asimismo, se revisarán los logros del Programa en las diferentes temáticas, la articulación institucional y el enfoque programático, así como la continuidad durante la segunda fase con una lógica de escalamiento.

Este escalamiento es complejo, pues no solo depende del volumen de recursos a ejecutar sino de contar con condiciones sociales, políticas, institucionales y técnicas para permitir el logro de los resultados esperados. Adicionalmente, es necesario tener en cuenta que no solo se estarán ejecutando los nuevos recursos de REM II (36.595.348 USD), sino un remanente de recursos que no se logrará ejecutar en la primera fase (16.536.212 USD aproximadamente), lo cual implica un esfuerzo adicional por el volumen de procesos a llevar a cabo. Aunque cabe reconocer que muchas de las temáticas de la segunda fase tienen esclarecidas las rutas para activar los procesos y llegar a la apropiación y ejecución de los recursos, teniendo en cuenta que ya fueron diseñadas y puestas en práctica durante la primera fase, lo cual debería facilitar la ejecución.

El objetivo se mantiene, evitar emisiones de gases efecto invernadero provenientes de la deforestación y la degradación en la Amazonía, consiguiendo a la vez el uso sostenible de los bosques naturales por parte de las comunidades locales y los pueblos indígenas que los habitan. En esta perspectiva, el Programa en su segunda fase se articula al Plan de contención a la deforestación, liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Este Plan busca empoderar a las comunidades locales en las decisiones ambientales relacionadas con la deforestación y acordar una transición productiva que fortalezca la economía forestal, mejore el bienestar de las

comunidades locales y la conservación y restauración del bosque natural<sup>1</sup>. Asimismo, el Programa se articula con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el cual contempla el capítulo “pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía Viva”, y sus ejes de emprendimiento y legalidad, con los cuales se busca promover la economía forestal a partir de generar ingresos a las comunidades locales que tengan como principio el aprovechamiento sostenible del bosque tropical. También se contempla el apoyo a las autoridades ambientales en la lucha contra la deforestación, así como a las entidades territoriales y autoridades indígenas. Es así que intervenciones como los Núcleos de Desarrollo Forestal, el fortalecimiento de la gobernanza de los pueblos indígenas y el fortalecimiento a las entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales, son el propósito del Programa en esta segunda fase.

Estos objetivos se han trabajado desde un enfoque territorial, en el que se han priorizado tres zonas en torno al grado de deforestación e intervenciones, que hay que implementar: zonas de alta, de mediana y de baja intervención. En las zonas de alta intervención se busca recuperar áreas degradadas y deforestadas, planteando implementar estrategias como la reconversión ganadera, el manejo de la regeneración, entre otras. En las zonas de mediana intervención se plantean estrategias como el Pago por Servicios Ambientales (PSA) y los proyectos agroambientales, los instrumentos financieros verdes, la extensión rural, el fomento a la conformación de cadenas de valor y alianzas productivas, principalmente. Por último, en las zonas de baja intervención se concentran frentes de colonización en donde se busca implementar los Núcleos de Desarrollo Forestal Sostenible.

A partir de ese enfoque, la UER (2022) identificó quince Núcleos Activos de Deforestación para la región amazónica

<sup>1</sup> Tomado del Plan de Distribución de Beneficios (versión 2.0 noviembre de 2022).



en los cuales se busca la transformación hacia Núcleos de Desarrollo Forestal Sostenible, ofreciendo el uso y acceso de los recursos naturales a las comunidades. Para ello se debe priorizar y focalizar la acción en los núcleos activos de la deforestación para constituir un portafolio que brinde oportunidades de sustento a las comunidades que habitan en estas zonas. En conjunto con dichas comunidades beneficiarias, se acordará y orientará el tipo de intervenciones e inversiones para el desarrollo del modelo forestal, articulando también los esfuerzos y recursos nacionales e internacionales. Se destinará un porcentaje sustancial del impuesto al carbono<sup>2</sup> para atender los núcleos activos de la deforestación por medio del Fondo Nacional Ambiental (Fonam), que posteriormente podrán ser transferidos al Fondo para la Sustentabilidad y la Resiliencia Climática (Fonsurec) en proceso de constitución. Asimismo, se pretende lograr espacios de encuentro de la cooperación de manera frecuente para asegurar la articulación y avance, analizar desafíos y capitalizar oportunidades.

Los Núcleos de Desarrollo Forestal Sostenible son, en su mayoría, áreas en zonas con acelerados procesos de deforestación que coinciden con frentes de colonización; en otros casos son áreas con importantes zonas de bosque que se busca aprovechar de manera sostenible. En ambos casos, existe una importante oferta forestal; vías de acceso fluvial y terrestre no siempre en buen estado; un mercado para productos forestales maderables y no maderables; y comunidades asentadas. En dichos núcleos se busca que el bosque sea el componente principal (aunque no el único) en el proceso de diseño y planificación de uso del territorio, desde un enfoque de Manejo Forestal Sostenible, con una intervención integral del territorio y la firma de acuerdos

---

<sup>2</sup> De acuerdo con la destinación establecida en el artículo 223 de la Ley 1819 de 2016 (modificado por el artículo 49 de la Ley 2277 de diciembre de 2022), hasta por un valor de \$ 102.111.444.444.



Foto: Cristian Revelo



Foto: Cristian Revelo

de conservación del bosque. Estas quince áreas acumularon 586.990 ha de deforestación para el periodo 2014-2021 y el 42,2% de la deforestación nacional para este periodo (Visión Amazonía, 2022). Para la segunda fase del Programa REM se priorizaron seis núcleos, en los cuales se incorporarán tres ejes transversales: participación comunitaria, educación ambiental y un enfoque integral. En cuanto a los componentes, incorporan el forestal, agroambiental, ordenamiento ambiental y condiciones habilitantes (monitoreo, control y vigilancia). El objetivo es que las intervenciones sean ambientalmente sostenibles, socialmente aceptadas y económicamente rentables.

La implementación del Programa REM ha involucrado una amplia gama de actores institucionales que confluyen y se interrelacionan en un territorio en pro de un objetivo común (evitar las emisiones causadas por la deforestación en la Amazonía) desde diferentes componentes o pilares, lo cual conforma un arreglo institucional, que, si bien no se ha formalizado de manera vinculante, se ha puesto en práctica.

Sin embargo, los intereses de estos actores son diversos. Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que es la máxima autoridad ambiental del SINA y encargado de formular las políticas y la normatividad ambiental, existe una alineación con las corporaciones de desarrollo sostenible y los institutos de investigación científica. No obstante, con los entes territoriales se observa, en algunos casos, intereses divergentes, pues estos también tienen intereses productivos sobre el territorio que no necesariamente son sostenibles y, por el contrario, difieren de los intereses del Ministerio y del Programa. Respecto al Ministerio de Agricultura, a pesar de que en un inicio se demoró la sincronía con el Ministerio de Ambiente, y se percibía un bajo interés en el Programa, actualmente ha mejorado esta articulación institucional, lo cual ha permitido llevar a cabo actividades en asuntos relacionados con las

alianzas productivas y de reconversión ganadera. No obstante, este trabajo conjunto debería potenciarse a mayor escala para evidenciar resultados más amplios.

De otra parte, los intereses de los actores sociales, en especial comunidades indígenas y asociaciones de productores campesinos, con capacidades limitadas, se centran en obtener beneficios sobre sus actividades tradicionales o productivas que les permitan generar fuentes de ingresos. El relacionamiento con estas entidades es complejo, porque en algunas ocasiones se dificulta el entendimiento y aplicación de las regulaciones del Programa. Además, consideran que es un deber del Estado brindarles este tipo de oportunidades sin tener que cumplir con tales exigencias procedimentales para poder acceder a estos beneficios. Adicional, al tener capacidades limitadas se debe propender por el fortalecimiento organizativo de estas entidades. Por lo anterior, desde FPN se han explorado abordajes en lo local para poder responder, flexibilizando procedimientos o creando procedimientos especiales para este tipo de entidades y realizando un estrecho seguimiento.

El Programa ha buscado fortalecer instrumentos adicionales encaminados a la conservación, como el Incentivo Forestal Amazónico (IFA) e instrumentos financieros verdes (subsidio a tasas, créditos, etc.) por el cumplimiento de acuerdos de conservación. Sin embargo, la operatividad de los mismos ha resultado más compleja de lo previsto y aún no se ha logrado el impacto esperado, en especial con los créditos. Es así que desde los años 2019 y 2020 se suscribieron los convenios con Finagro y el Banco Agrario para la aplicación del Incentivo de Transformación Productiva Sostenible (ITPS) y la colocación de créditos verdes por valor de \$ 500 millones para compensación de tasa (ITPS), \$ 585 millones para compensación de tasa de interés y \$ 3.329 para créditos verdes. De este último convenio, a la fecha el porcentaje de ejecución es de un poco más de la mitad (53 %) y, en el caso de los dos primeros convenios, después

de cuatro años, no se logró ejecutar el total de recursos que se tenían previstos, que correspondían a \$ 1.585 millones. Por tal motivo, conviene revisar la estrategia durante la segunda fase del Programa, para dinamizar los procesos y así lograr los resultados previstos, a partir de una mayor articulación de las entidades e instancias involucradas.

Es necesario tener presente que tales aportes se ejecutan en un contexto de gasto público en la región. Destaca, entonces, que otras fuentes públicas del SINA destinan un porcentaje de recursos muy bajo. Al analizar las contrapartidas aportadas en algunos acuerdos que se han suscrito con entidades como el Ideam, Dirección Nacional de Planeación (DNP), alcaldías y corporaciones de desarrollo sostenible e institutos de investigación principalmente, el monto total es apenas de \$ 5.578 millones, lo que equivale al 5,45 % del valor total apropiado en todos los acuerdos suscritos con estas instituciones. Esto da la señal de un bajo compromiso de estas instituciones frente a los objetivos del Programa, lo cual pone en riesgo a futuro, una vez culmine, la continuidad de las temáticas trabajadas con estas instituciones al ser poco probable que se tenga sostenibilidad financiera.

Otro aspecto a analizar en este punto es el caso de las inversiones que se realizan en los instrumentos como el IFA y los créditos verdes. Los primeros se invierten por medio de las Corporaciones de Desarrollo Sostenible, quienes suscriben a su vez convenios con Mas Bosques para la entrega del incentivo a los beneficiarios. En el segundo caso se hace por medio del Banco Agrario, quien coloca los créditos a los productores campesinos que cumplen con los requisitos establecidos. En ambos casos se deben surtir las rutas que, como se señaló, han sido más complejas de lo que se contempló al inicio, lo cual no ha hecho tan eficiente la colocación de créditos ni la entrega de los incentivos. En el caso del Banco Agrario es necesario asegurar una mayor sincronización y articulación con las partes que intervienen,

como las corporaciones, extensionistas del Programa, y los beneficiarios. Se deben revisar las rutas para la asignación de los créditos para identificar oportunidades de mejora que permitan simplificar o hacer más eficiente su colocación. También se debe identificar cómo sería la operación de estos mecanismos una vez finalice el Programa, para lo cual es indispensable que el Ministerio de Ambiente y las corporaciones garanticen el seguimiento y monitoreo al cumplimiento a los acuerdos de conservación y que los créditos que no se alcancen a colocar durante la vigencia del Programa se terminen de adjudicar, de forma que se logre el propósito perseguido.

Por su parte, después de aproximadamente dos años de haber suscritos los acuerdos con las corporaciones para la implementación del IFA, a la fecha se han apropiado \$25.270 millones, de los cuales se han ejecutado \$13.170 millones (52%) y se espera apropiarse aproximadamente \$4.800 millones adicionales para la primera fase, antes del 30 de junio de 2023. Esto impone un gran reto, dadas las rutas que deben surtir para lograr la entrega de estos incentivos a los beneficiarios. Ahora bien, es un monto considerable en comparación con los presupuestos asignados a estas corporaciones para la vigencia 2023 (alrededor de \$ 8.500 millones<sup>3</sup>), por lo cual es importante discutir la viabilidad de ejecución de estos recursos en lo que resta del Programa.

Respecto a la sostenibilidad de estas intervenciones, se debería analizar si las corporaciones deban seguir destinando de sus recursos para continuar incentivando, en la medida de las necesidades, a los campesinos para que sigan conservando los bosques. En la actualidad, cada beneficiario del IFA recibe en promedio y, dependiendo de la cantidad de área de bosque que tenga en el predio, un incentivo de \$900.000 trimestrales,

---

<sup>3</sup>Según la Ley 2279 de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023".

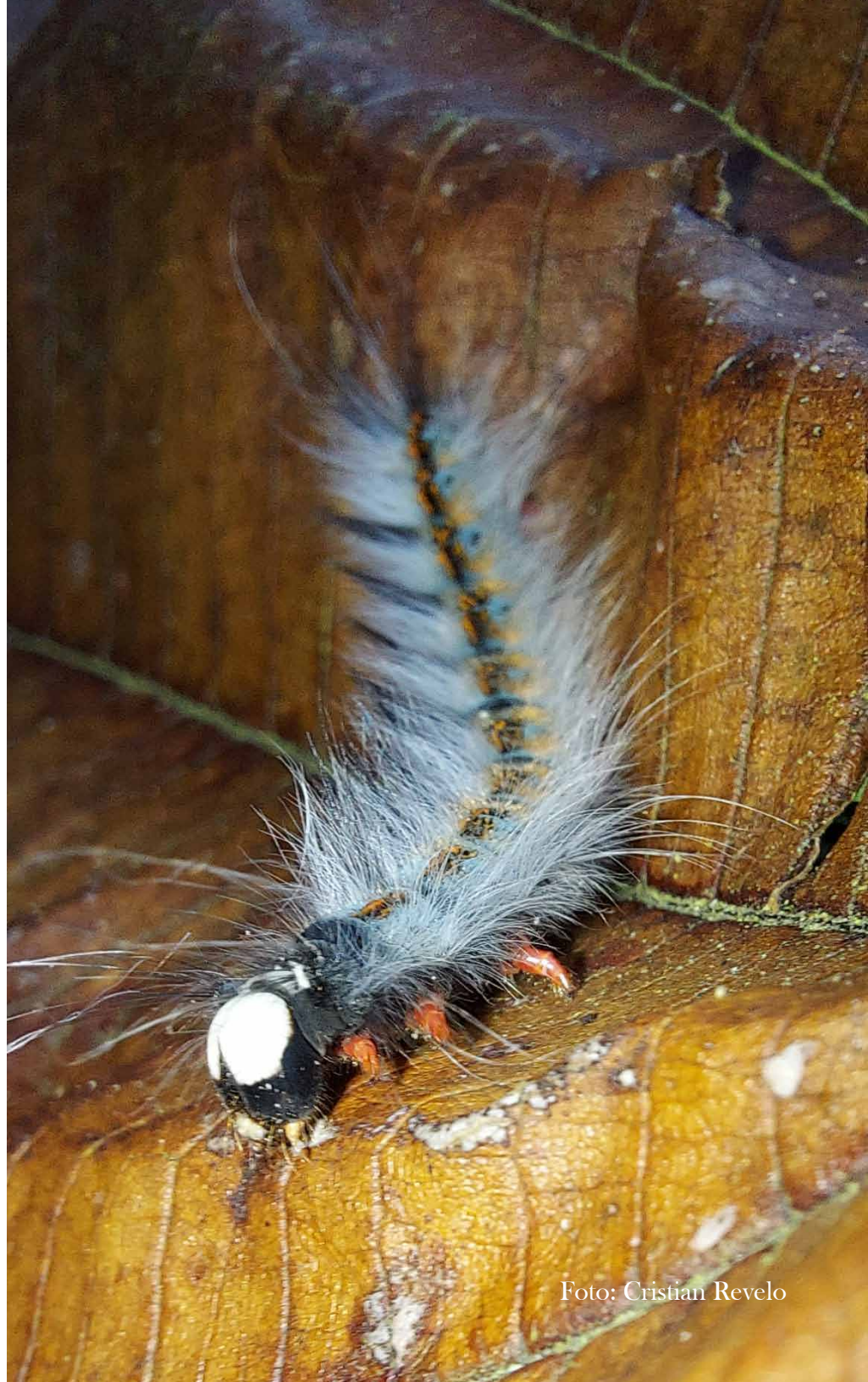


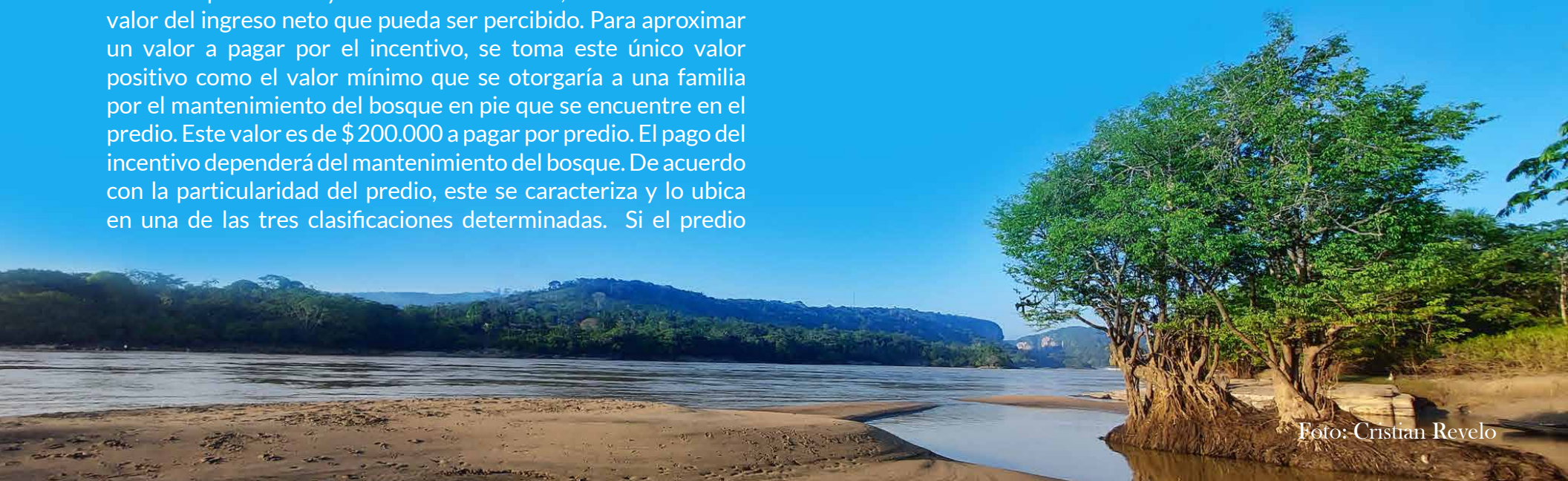
Foto: Cristian Revelo

durante tres años. Pero, para aquellos que integran los núcleos de desarrollo forestal será por cuatro años y, a partir del quinto, en cada uno de los departamentos cubiertos por el Programa empieza a operar un Núcleo Forestal que genera ingresos netos adicionales a los beneficiarios (Visión Amazonía. Econometría). Sin embargo, al ser una medida transitoria y complementaria con otras intervenciones convendría determinar hasta qué punto y en qué zonas deba seguir aplicándose este incentivo.

Respecto de la relación de los ingresos anuales de los campesinos y el valor a reconocer por el incentivo, según Salazar (2022) el valor del IFA se determinó por medio del costo de oportunidad de las actividades de la finca (sin incluir la coca). También se tuvieron en cuenta las tipologías de finca que se encuentran en la zona, las cuales presentan en su mayoría pérdidas en su ejercicio económico. Se tomaron datos obtenidos de encuestas, a partir de las que se determinó que solo el tipo de fincas (ganadería con bovino con uso de mano de obra familiar; tamaño de predio 120 hectáreas; ingresos promedios de \$ 2.200.000; costos de \$ 2.000.000) que presentan un ejercicio positivo, son aquellas intensivas en mano de obra familiar. Esto implica que asumen los costos de producción y no son contabilizados, distorsionando el valor del ingreso neto que pueda ser percibido. Para aproximar un valor a pagar por el incentivo, se toma este único valor positivo como el valor mínimo que se otorgaría a una familia por el mantenimiento del bosque en pie que se encuentre en el predio. Este valor es de \$ 200.000 a pagar por predio. El pago del incentivo dependerá del mantenimiento del bosque. De acuerdo con la particularidad del predio, este se caracteriza y lo ubica en una de las tres clasificaciones determinadas. Si el predio

presenta una relación de bosque mayor al 70% en su geografía, los predios que se inscriban para acceder al compromiso recibirán el máximo del incentivo (\$ 300.000). Si se presenta una vereda con un porcentaje de bosque mayor o igual al 50%, pero menor al 70%, el predio recibirá un valor de incentivo de \$ 250.000, y un valor mínimo si la relación es menor o igual al 50%.

Por último, es importante reconocer que pese a la complejidad de la región amazónica y a todos los retos que ha tenido y tendrá que sortear el Programa, se han logrado resultados tangibles en los diferentes pilares de intervención. El Programa es pionero en desarrollar una estrategia integral en torno a los bosques involucrando a las comunidades en su manejo sostenible, brindando así alternativas que propenden por la conservación de los bosques y el beneficio de las comunidades, evitando la deforestación. Es importante lograr una mayor articulación de los actores institucionales y sociales y con otros proyectos que vienen implementándose en la región con objetivos comunes, para lograr mayores alcances programáticos; contribuyendo de manera más efectiva a las políticas públicas en torno a los bosques y a la deforestación.



# Logros del programa<sup>4</sup>



25.480  
*Familias indígenas*



11.630  
*Familias campesinas*



297.932  
*Ha en acuerdos de conservación*

- 1 **Proyectos agroambientales**  
No. de Familias Campesinas: 3.527  
No. de ha bajo acuerdos: 72.584
- 2 **Extensión rural**  
No. de Familias Campesinas: 3.810  
No. de ha bajo acuerdos: 57.551
- 3 **Instrumentos financieros**  
No. de Familias Campesinas: 1.133  
No. de ha bajo acuerdos: 14.520
- 4 **Alianzas productivas**  
No. de Familias Campesinas: 1.059  
No. de ha bajo acuerdos: 31.820
- 5 **Cadenas de valor**  
No. de Familias Campesinas: 301  
No. de ha bajo acuerdos: 2.472
- 6 **Pago por Servicios Ambientales - PSA**  
No. de Familias Campesinas: 2.509  
No. de ha bajo acuerdos: 120.337

- 7 **Escuela de Selva**  
740 diplomados
- 8 **PRAEs y PROCEDAs**  
2.500 jóvenes y niños
- 9 **Extensionistas capacitados**  
345 profesionales
- 10 **Ha en ordenación forestal**  
1.918.088 ha
- 11 **Plantas de procesamiento**  
3 entregadas - 5 en proceso
- 12 **Plan de Extensión Departamental**  
3
- 13 **Inventario forestal nacional**  
Avance del 72 %
- 14 **Turismo de naturaleza**  
6 proyectos

<sup>4</sup>Programa REM Colombia - Visión Amazonía. (31 de enero de 2023). Avances.

## Capítulo 2.2

# Proyecto GEF Corazón de la Amazonía: contexto, contribución a la política pública del sector ambiental y perspectivas para el escalamiento en la Amazonía colombiana

Luz Adriana Rodríguez y Beatriz Gallego

La Amazonía es la región del planeta con la mayor biodiversidad biológica y cultural (Morales R. M. et al., 2021; Cárdenas L., D. et al., 2007), y Colombia tiene el 6% de la selva tropical de la cuenca amazónica (Raisg, 2020), pero en la actualidad esta región está expuesta a grandes presiones que están contribuyendo a su degradación, principalmente por los procesos acelerados de deforestación para el acaparamiento de tierras, los cultivos ilícitos, la potrerización y ganadería extensiva, la expansión de infraestructura vial y la extracción insostenible de productos de los bosques naturales.

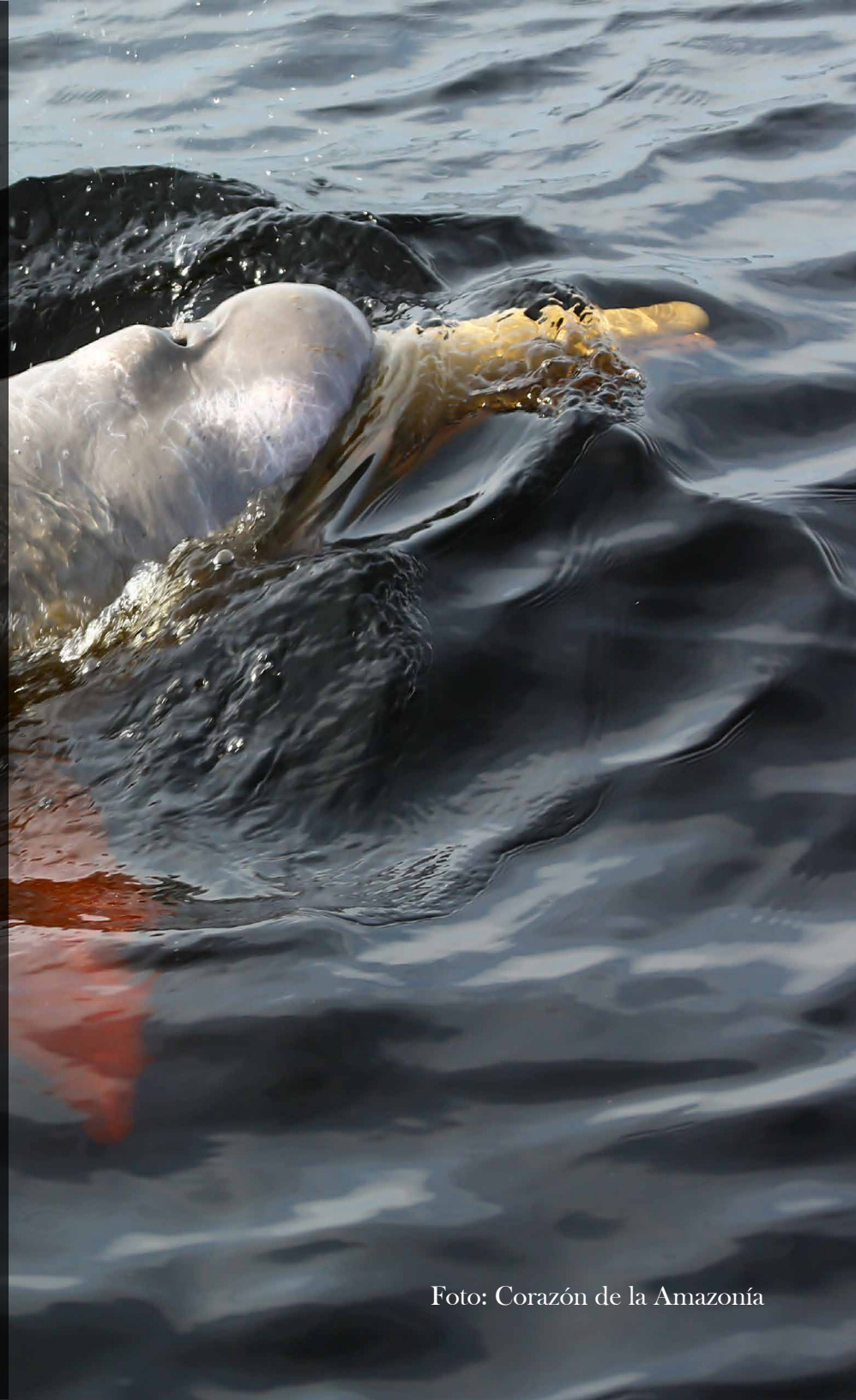


Foto: Corazón de la Amazonía

La deforestación es un fenómeno que se concentra, para el caso colombiano, en sectores específicos del territorio. Según el último reporte publicado por el Ideam-SMyBC (2022), la tasa de deforestación en la Amazonía fue la más alta del país, representando el 37,2% de la deforestación nacional. Y esta tasa sigue creciendo año tras año, en parte porque las estructuras criminales que promueven la deforestación son mucho más fuertes que la estructura del Estado, junto con una escasa voluntad política para combatirlas. Esta situación, en conjunto con el contexto socioeconómico y cultural, constituye un reto importante en términos de lograr escalar las propuestas y estrategias que tienen como propósito reducir o revertir esta situación y generar medios de vida para las comunidades que habitan en este territorio.

A continuación se presenta un resumen de los principales resultados obtenidos por el proyecto GEF Corazón de la Amazonía al cierre del año 2022, además de reflexiones sobre el arreglo institucional y gobernanza, visión de territorio y sostenibilidad, para plantear reflexiones finales que aporten en la estructuración de una visión programática de territorio, las apuestas de financiación del SINA (Fonsurec<sup>5</sup>), que está planteando el nuevo gobierno Nacional y la estructuración de nuevas iniciativas de desarrollo sostenible, uso y conservación de la biodiversidad para la Amazonía colombiana.

El proyecto GEF Corazón de la Amazonía<sup>6</sup> busca mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra para reducir la deforestación y conservar la

---

<sup>5</sup> Fondo para la Sustentabilidad y la Resiliencia Climática (Fonsurec) creado por la Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social (Ley 2277 de 2022, artículo 49) como un instrumento adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en la actualidad en proceso de reglamentación.

<sup>6</sup> Proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía colombiana (2015-2024). Está financiado por el Global Environment Facility (GEF por sus siglas en inglés) e implementado por el Banco Mundial.

biodiversidad. Es una iniciativa pública que se ejecuta bajo un esquema o arreglo institucional y gobernanza que involucra a seis entidades públicas<sup>7</sup> del orden nacional y regional del SINA, y el Fondo Patrimonio Natural, como entidad responsable de la gestión financiera, adquisiciones y coordinación general. El periodo de ejecución cubre desde 2015 a 2024.

La inversión total de \$ USD 40,8 millones aproximadamente<sup>8</sup> se distribuye en una financiación original (USD 10,4 millones) y dos financiaciones adicionales GEF6 (USD 12 millones) y GEF7 (USD 18,4 millones). Hasta el cierre del año 2022 se han ejecutado \$ USD 20,2 millones aproximadamente<sup>9</sup>. Con la segunda financiación adicional (GEF7) se ajustó el alcance de los componentes del proyecto: C1. Manejo y sostenibilidad financiera de áreas protegidas; C2. Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua; C3. Gobernanza, políticas e incentivos; C4. Coordinación, monitoreo y comunicación. Estos componentes se redefinieron a partir del análisis de cadena de resultados, donde cobró especial importancia el apoyo a la consolidación de iniciativas de uso y manejo sostenible del bosque y generación de alternativas de ingresos para las comunidades, mientras se contribuye a la conectividad en áreas de importancia ecosistémica.

---

<sup>7</sup> Entidades: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN), Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA), Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (Corpoamazonía) y Fondo Patrimonio Natural (FPN).

<sup>8</sup> Según los Acuerdos de Donación, desde la financiación original (GEF5) más el primer y segundo financiamiento adicional.

<sup>9</sup> Informe financiero Semestre II año 2022.



# Principales logros del proyecto (a diciembre de 2022)

1

Más de 7 millones de hectáreas de Parques Nacionales Naturales (PNN) de la región amazónica han fortalecido la efectividad en el manejo.

2

3,04 millones de hectáreas en nuevas áreas protegidas, entre ellas la primera y segunda ampliación del PNN Serranía del Chiribiquete.

3

Cerca de 1,4 millones de hectáreas que incluyen resguardos indígenas y áreas traslapadas con PNN como resultado de la concertación e implementación de estrategias de ordenamiento y manejo ambiental que consideran la visión cultural étnico - territorial.

4

2.009.237 hectáreas bajo planes integrados de manejo.

5

25.177 hectáreas con prácticas de manejo sostenible bajo acuerdos de conservación.

6

Se han restaurado cerca de 1.500 hectáreas en paisajes productivos mediante un modelo de manejo agroambiental que promueve la conectividad y la protección de las fuentes de agua.

7

Se tienen 580 acuerdos de conservación y no deforestación con cerca de 909 productores beneficiados con activos o servicios agrícolas; se están fortaleciendo cinco organizaciones sociales y de productores en el uso y aprovechamiento del bosque y 23 organizaciones con su portafolio de servicios de las cuales 16 continuaron su proceso de fortalecimiento con el Programa REM.

8

Se han suscrito 16 acuerdos interinstitucionales con Mintransporte, Minagricultura, ANT y UPRA y gobiernos locales para contribuir con propuestas y criterios ambientales de reducción de los impactos de la infraestructura y marcos para las consideraciones agroambientales en procesos de legalización de tenencia.

9

Se ha beneficiado a más de 14 mil personas, entre hombres (56%) y mujeres (44%), con las inversiones directas del proyecto.

En el marco de las políticas públicas se resalta, principalmente, la contribución del proyecto en la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (Pngibse) (MinAmbiente, 2010, 128 p.p.), Política Nacional de Restauración (MinAmbiente 2015, 92 p.), Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) (MinAmbiente, 2017, 290 p.p.), y la Estrategia de Visión Amazonía concebida por MinAmbiente en 2016 a la cual el proyecto aportó en la estructuración de sus pilares. Estas políticas buscan incorporar en las decisiones públicas y privadas la variable cambio climático, uso y conservación de la biodiversidad, para avanzar en un desarrollo resiliente al clima, bajo en carbono y que preserve la base natural del país. La PNCC considera sectores relevantes que son emisores de gases efecto invernadero: agricultura, minas y energía, transporte, entre otras. Además, el proyecto, mediante los procesos de suscripción e implementación entre autoridades ambientales y comunidades, está aportando a los lineamientos de la Estrategia Intersectorial para control de la Deforestación (DNP, Conpes 4021 de 2020) que tiene como objetivos, “en diez años implementar estrategias para el control de la deforestación y la gestión de los bosques (...) y el desarrollo comunitario en núcleos activos de deforestación”.

El proyecto no ha participado en espacios de evaluación y seguimiento de estas políticas, ya que son las entidades públicas quienes ejecutan las actividades en el territorio y son ellas quienes reportan de forma específica al sistema de monitoreo del Estado a través de los distintos sistemas de información establecidos<sup>10</sup>. Se dificulta conocer el aporte o contribución del proyecto, ya que dichas políticas no cuentan con planes

---

<sup>10</sup>Por ejemplo, el Instituto Sinchi reporta los datos de monitoreo de fauna en el Ramsar EFI en el Sistema Nacional de Monitoreo de la Biodiversidad (SNMB), las corporaciones, PNN, Sinchi registran áreas restauradas por medio de los sistemas dispuestos por el Estado.

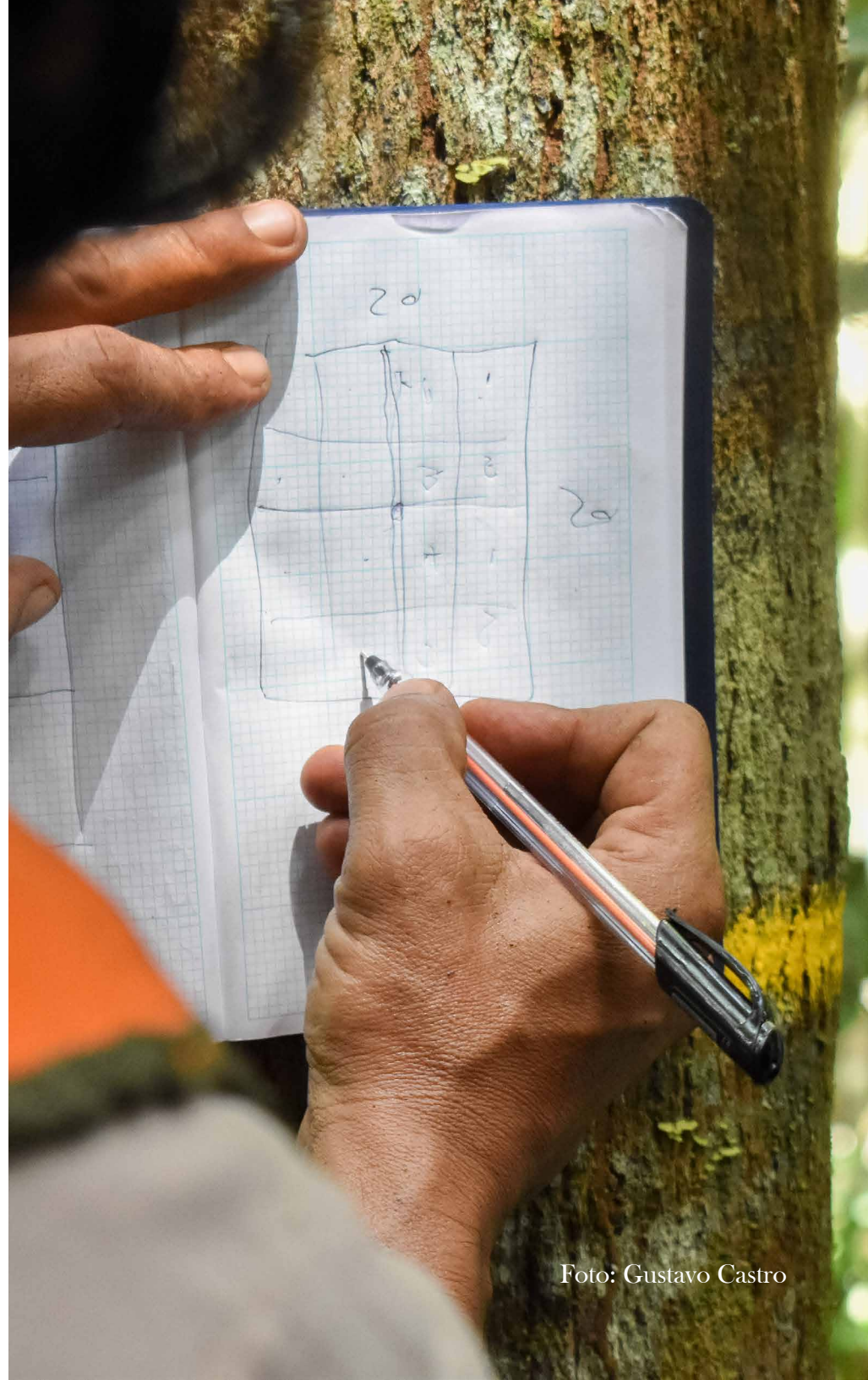


Foto: Gustavo Castro

de acción específicos, ni se realizan evaluaciones periódicas que indiquen qué se requiere. Además, en el momento de la formulación e implementación de los proyectos es necesario ser más asertivos en la contribución a estas políticas. Sin embargo, es posible indicar que en las acciones en los cuatro componentes que lidera el proyecto y, en específico, de los acuerdos y participación de espacios y mesas intersectoriales y gestión de las entidades públicas socias del proyecto, en la Amazonía se contribuye de manera importante al cumplimiento de estas políticas.

En el marco del plan de desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022–2026 (DNP, 2023) se han identificado algunas líneas estratégicas que tienen relación estrecha con las apuestas del proyecto en los dos próximos años: (i) ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; (ii) transformación productiva, internacionalización y acción climática, y los temas denominados catalizadores. Cobran especial importancia para el proyecto los enfoques que orientan el PND del nuevo gobierno Nacional electo en 2022, con especial impulso al SINA, donde temas como la consolidación de las alianzas público-privadas, el enfoque intersectorial, la planeación y gestión integral del recurso hídrico y la prioridad de conservar a la Amazonía son una oportunidad para concertar las metas y objetivo del proyecto; y en el proceso de estructuración del GEF8 que está liderando el Minambiente en conjunto con las entidades socias del proyecto GEF Corazón de la Amazonía.

El objetivo de desarrollo del proyecto y sus indicadores se articulan también con diferentes convenios internacionales, como la Convención Ramsar, el Convenio de Biodiversidad, el Plan de Trabajo de las Áreas Protegidas y con políticas públicas del nivel nacional, lo cual contribuye a que los logros obtenidos y propuestas que eventualmente se formulen como una continuidad (GEF8) se logren posicionar, y que las acciones y

procesos adelantados tengan repercusión positiva en la región y sirvan de experiencia a la institucionalidad y al Estado en general.

## Arreglo institucional y gobernanza

Para la ejecución de GEF Corazón de la Amazonía se concertó un arreglo institucional que involucra diferentes niveles de decisión del Estado: según la jurisdicción y competencias de las entidades socias del proyecto, con un primer nivel, en lo local con los directivos y equipos técnicos de las entidades socias, quienes planean y ejecutan las acciones en territorio, según sus competencias. Otro nivel lo conforma la Unidad de Coordinación (UCP); instancia de tipo técnico, donde se analizan temas estratégicos y avances y se establece estrategias de articulación temática, principalmente cuando hay coincidencia jurisdiccional. El siguiente nivel lo conforma el Comité Ejecutivo (CE) donde se discuten, analizan y aprueban los planes anuales y asuntos estratégicos claves que están incidiendo en la región y el proyecto. En la actualidad se tiene como propósito reactivar el Consejo Asesor, como una instancia consultiva y asesora que oriente la coordinación y articulación con las políticas públicas sectoriales en la Amazonía, y de direccionamiento estratégico que aporte criterios y lineamientos para la implementación y sostenibilidad de los procesos que impulsa el Proyecto y su escalamiento a GEF8.

El esquema de gobernanza de GEF Corazón de la Amazonía, como un ejercicio colectivo entre entidades del Estado en sus diferentes niveles de gestión (nacional, regional y local y ONG), ha permitido establecer acuerdos interinstitucionales y sectoriales y mecanismos de articulación y participación para concertar acciones con las comunidades locales que permitan vincularlas a los procesos que se desarrollan en el territorio, financiados por el proyecto. Además de la llegada en común

y con un mismo enfoque, también ha permitido articular y coordinar con otros actores (privados y públicos) del orden regional y nacional, lo que ha generado complementariedad en los procesos. Dada la débil presencia del Estado, este esquema de gobernanza es una oportunidad para la región, debido a que:

- Se aprovechan las experticias y capacidades institucionales de las entidades nacionales y regionales para aportar información cualificada que permite sustentar los procesos de monitoreo de bosques, áreas protegidas, sitios Ramsar, lineamientos y propuestas técnicas en paisajes productivos, que promuevan la conservación y la conectividad.
- A partir de las alianzas colaborativas público – privadas y con las comunidades, la ejecución puede ser más efectiva por la concurrencia de recursos.
- Se fortalecen las capacidades en el ámbito de las competencias de cada entidad y se consolidan los mecanismos para la complementariedad temática o territorial, según la jurisdicción de cada actor institucional.

Aun siendo este aporte un avance considerable en el aumento de capacidades, los ejercicios de articulación sistemática necesaria para consolidar una apuesta en común para la Amazonía son limitados y se hace más lento lograr las metas y escalar los resultados del proyecto obtenidos hasta el momento, en virtud de: (i) Las difíciles condiciones de acceso a ciertas zonas del territorio por las dificultades del orden público; (ii) La limitación de los presupuestos de entidades del Estado para la continuidad de los equipos técnicos en zonas de difícil acceso; (iii) La llegada masiva y poco articulada de otros proyectos de cooperación y fondos de inversión del Estado; y (iv) La débil comunicación con otros sectores, que se requiere confluencia en la región para enfrentar los problemas ambientales. Por otra parte, se requiere fortalecer las capacidades de los actores comunitarios, que haga posible ejercer la gobernanza

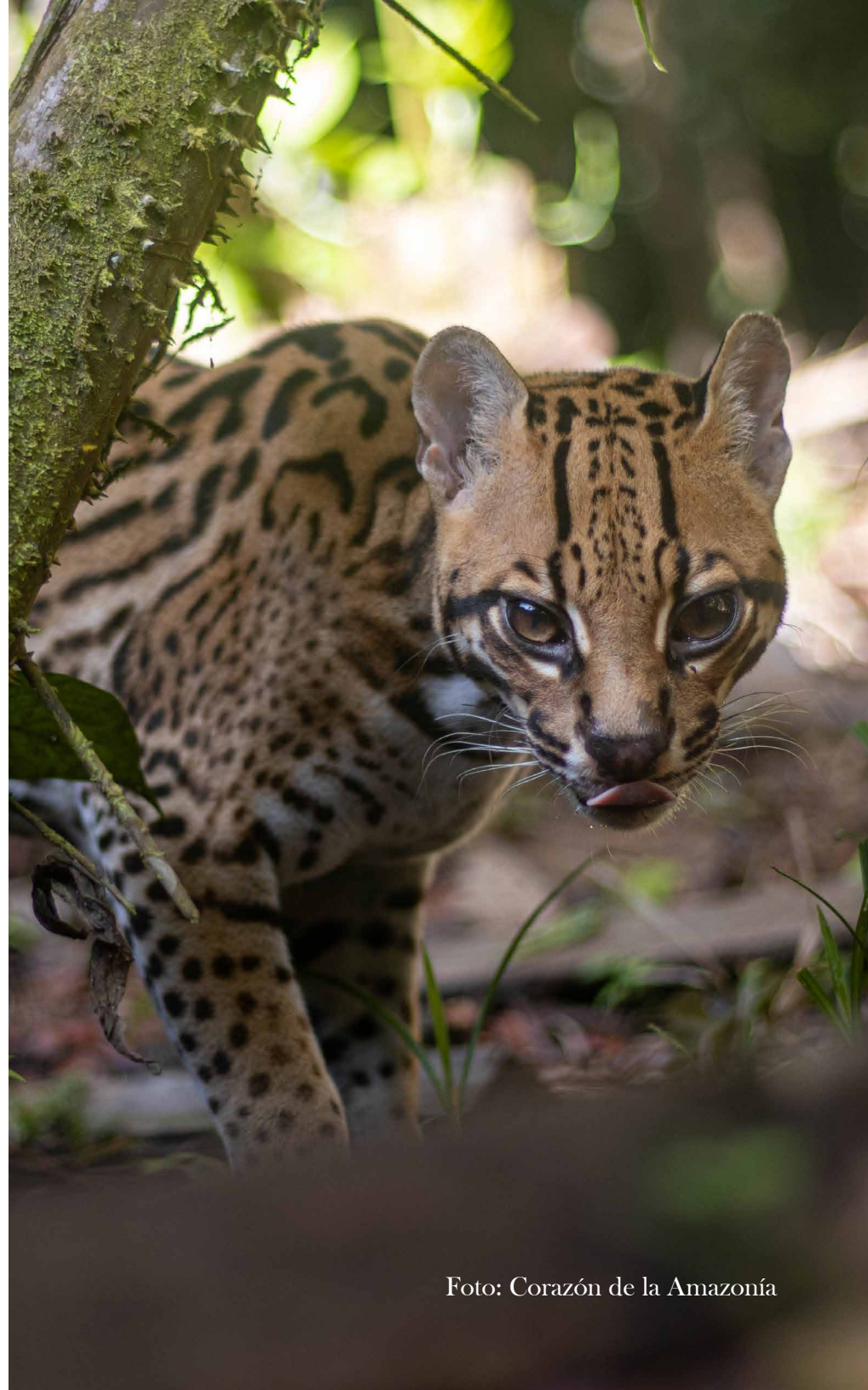


Foto: Corazón de la Amazonía



Foto: Corazón de la Amazonía

de las organizaciones de base, principalmente con campesinos y colonos, para la toma de decisiones frente al desarrollo local, de sus expectativas, y de la articulación con propuestas e iniciativas del Estado y privadas que están llegando a la región.

## Visión de territorio y sostenibilidad

En el contexto territorial amazónico se superponen diferentes niveles del ordenamiento territorial y paisajes bajo figuras de conservación, sitios Ramsar, territorios colectivos ancestrales y paisajes rurales campesinos. En este sentido, el proyecto ha trascendido los límites político-administrativos, ya que no solo actúa a un nivel veredal y municipal, sino en áreas protegidas (nacionales y regionales) y otras figuras de conservación complementarias, resguardos indígenas y veredas. También incide a nivel regional y suprarregional con la aplicación de criterios ambientales para el diseño, desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructura –vial, principalmente–. Es decir, que se entienden y reconocen las interdependencias entre entidades territoriales para desacelerar la deforestación y avanzar en la implementación de alternativas productivas y de restauración.

Desde una mirada estratégica, se requiere una mayor gestión con la institucionalidad de los sectores agropecuarios para continuar la implementación de los planes prediales asociados a los acuerdos de conservación, restauración y no deforestación, y la identificación conjunta de fuentes de recursos de financiación alternativas al proyecto que gradualmente asuman la continuidad de las iniciativas implementadas con el proyecto a mediano y largo plazo. Esta estrategia debe integrar al sector privado de la cadena de valor forestal y la financiación privada para asegurar que las iniciativas comunitarias en esta materia, apoyadas por el proyecto, se conviertan en una opción real de generación de ingresos y cumplimiento de los objetivos de conservación, una vez se cierre el ciclo de ejecución del proyecto.

La sostenibilidad, en el sentido de mantener, asegurar y ampliar los logros y resultados positivos obtenidos por el proyecto, implica considerar otras fuentes de financiación del SINA y de otros sectores, de manera gradual. El proyecto se ha financiado con recursos de contrapartida además de los recursos del GEF en una proporción alrededor de 1:6, donde cada entidad socia aporta con fuentes propias y recursos del Estado. Pero es necesario para la continuidad de los procesos (restauración, forestería comunitaria, etc.) contar con mayor participación de recursos financieros en el mediano y largo plazo, ya que las fuentes de cooperación internacional y ONG, en general, son transitorias; aún bajo la dinámica de financiación del proyecto. Por ello, es deseable contar con una estrategia de sostenibilidad que considere, por un lado, las fuentes financieras del SINA (CARS, SGR, SGP ) y, de otro lado, otras complementarias (incentivos, créditos, impuesto al carbono, banca privada y del Estado, etc.), así como las discrepancias o inequidad en el situado fiscal del sector ambiental en la Amazonía frente al resto del país; que inciden en la disponibilidad y capacidad de inversión de las entidades públicas (Díaz et al., 2022).

En este sentido, es importante para el proyecto, en el tiempo de ejecución que resta, definir una estrategia de sostenibilidad que integre a los diversos agentes públicos y privados, pero a la vez de manera gradual, que asegure, por un lado, mayor inversión pública y, por otro, la sostenibilidad financiera de las propuestas de producción-conservación promovidas por el proyecto.



### Capítulo 2.3

# Reflexiones para aportar a una inversión e intervención bajo un enfoque programático en la Amazonía

Luz Adriana Rodríguez y Beatriz Gallego

Con base en los aprendizajes acumulados en la ejecución del Proyecto se presentan las siguientes reflexiones, como aportes a las propuestas de desarrollo en la línea que plantea el nuevo gobierno Nacional electo en 2022 para la Amazonía y al fondo de financiación para el SINA (Fonsurec) que está en construcción.

- Si bien en los años de ejecución del proyecto se ha contribuido a fortalecer la presencia institucional, por lo menos de las entidades socias y en sectores, donde por diferentes circunstancias (financiamiento, orden público, acceso difícil a las áreas de intervención), la presencia en general en este territorio ha sido débil; es necesario, fortalecer de forma sistemática las capacidades institucionales (conocimiento técnico, social, económico y jurídico), de tal manera que las entidades logren un mayor



Foto: Corazón de la Amazonía

reconocimiento por parte de las organizaciones locales. Esto incluye generar y mantener escenarios para establecer acuerdos y consensos sobre las líneas o prioridades estratégicas de inversión con los actores comunitarios; sin desconocer los gobiernos locales.

- Si bien el arreglo y gobernanza institucional que se expresa en el acuerdo interinstitucional son positivos para la región y para la ejecución del proyecto, porque se ha logrado la “institucionalización” de los procesos en planes estratégicos y de inversión de estas entidades y aportar a relaciones simétricas entre entidades del orden nacional y regional; es deseable considerar las diferencias en las capacidades institucionales para la ejecución de recursos de cooperación. Y, del mismo modo, definir estrategias de sostenibilidad bajo una visión programática.
- Se debe promover la participación activa y estratégica de los sectores que deberían actuar de manera sinérgica y consistente con las condiciones ambientales del territorio, para la complementariedad y articulación efectiva de acciones. En especial porque son estos sectores quienes deben orientar propuestas de conservación y producción y tienen el capital para ello, principalmente con el sector agropecuario (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural) y con otras agencias de este ministerio.
- Los programas que se estructuran en la región deben considerar esquemas de inversión estratégica de largo plazo, desde su diseño, que incluya, entre otras fuentes, la cooperación internacional, que puede ser la base de inicio de los procesos, y de manera gradual incrementar el apalancamiento con recursos del Estado y otras contrapartidas. Sin dejar de lado la necesaria sostenibilidad financiera de los proyectos productivos, propuestos como alternativas de ingreso para las familias.





# Experiencias del **FPN**

## Capítulo 3

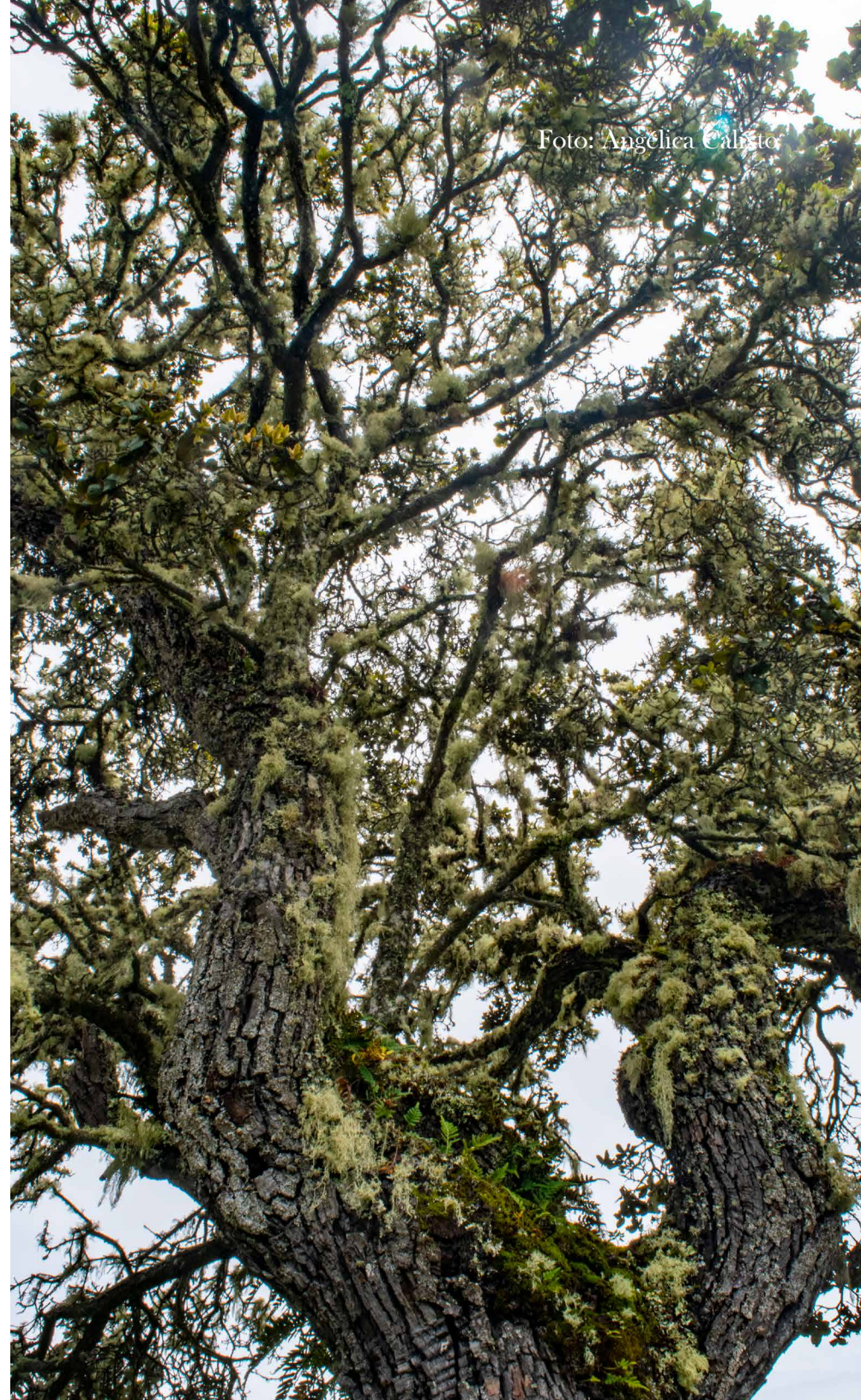


Foto: Angélica Calisto

### Capítulo 3

# Las experiencias de FPN y la orientación de Fonsurec

Fco. Alberto Galán S. y Hernando Gómez M.

La experiencia de diecisiete años del Fondo Patrimonio Natural genera diversos aprendizajes relevantes a la hora de diseñar y estructurar su operación para el Fondo Sustentabilidad y la Resiliencia Climática (Fonsurec); el fondo planteado por el actual gobierno Nacional para lograr una mayor efectividad en los diversos campos de la política pública ambiental. Los análisis de los dos últimos de años de ejercicio de aprendizaje por Patrimonio Natural permite destacar la función central de los aspectos operacionales que deberá desplegar el nuevo fondo de forma consecuente con las rutas de ejecución de las políticas.

Como lo ha señalado Patrimonio Natural en el análisis realizado sobre políticas públicas ambientales y sus planes de acción, como parte de su ejercicio de aprendizajes existen ciertos aspectos sobre los que se tendría que trabajar para su debida implementación:



Foto: Angélica Calixto

- Complementariedad y articulación de las políticas y la manera cómo participan las entidades de los demás sectores.
- Coherencia entre los temas sobre presupuesto, metas proyectadas y tiempos de ejecución, junto con un enfoque territorial diferencial.
- Reconocimiento de la institucionalidad, no solo del nivel nacional central sino también en territorio, formal o informalmente constituida.
- Esquema de seguimiento y evaluación del avance en metas e impacto.

Estos aspectos se convierten en una oportunidad para que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) y Parques Nacionales trabajen de una manera más estructurante en la conexión de la dimensión estratégica con la táctica. En la primera, haciendo claridad sobre metas de política, orientación y definición de los recursos de carácter nacional para canalizar los esfuerzos hacia la conservación de los bosques y de la biodiversidad. La segunda, con acciones de entidades y grupos coordinados en territorio para alcanzar objetivos específicos formulados en el proyecto.

Al formular y hacer operativas las políticas, el MinAmbiente y Parques Nacionales deben tener claridad sobre la estrecha coordinación que debe existir entre los ministerios, entidades y agencias del gobierno, y de estas con las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado. Asimismo, sobre las prioridades según los escenarios y las diferentes alternativas de implementación, la coherencia presupuestal, los esquemas de seguimiento para evaluar su cumplimiento, las implicaciones de los proyectos de ley relacionados y los de carácter sectorial.

En el actual gobierno Nacional que inició en 2022, para el MinAmbiente y Parques Nacionales, Fonsurec se plantea como el mecanismo para hacer operativos los objetivos de política, para lo cual debe diseñar, coordinar y ejecutar programas (planteamientos de índole técnico) para cumplir con los objetivos estratégicos de conservación de bosques y biodiversidad, teniendo como base el ordenamiento territorial en torno al agua.

Según el artículo 49 de la Ley 2277 de 2022 de la reforma tributaria y el Plan de gobierno 2022-2026, Fonsurec contará con una amplia gama de fuentes de financiación. Entre las que se encuentran: el 80% del recaudo del impuesto al carbono; los recursos provenientes de la subasta de los cupos transables de emisión de GEI; cualquier otro ingreso que obtenga el Programa Nacional de Cupos Transables de Emisiones PNCTE; el valor de las sanciones pecuniarias impuestas por el MinAmbiente a los agentes regulados por el PNCTE; y la cooperación internacional. Para trabajar en temas específicos como el manejo de la erosión costera, la reducción de la deforestación y su monitoreo, la conservación de fuentes hídricas, y la protección, preservación y restauración y uso sostenible de áreas y ecosistemas estratégicos.

Se espera que Fonsurec abarque un espectro importante de ámbitos de gestión, incluidos el diseño, planeación e implementación de programas de reforestación, restauración, esquemas de pago por servicios ambientales, promoción y fomento de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad; así como el financiamiento de metas y medidas en materia de acción climática. Lo que deberá desarrollar a partir de contar con un criterio amplio sobre la ejecución de acciones en terreno, el direccionamiento de equipos humanos, la sostenibilidad y uso eficiente de los recursos y el seguimiento y evaluación permanente del avance en el cumplimiento de las metas de política.

Los programas deberán proyectar un objetivo común o unificar para orientar la secuencia de acciones tácticas, llamadas

comúnmente proyectos, y deberán llevar implícita la coordinación y el fortalecimiento de la institucionalidad, la movilización y complementariedad de recursos públicos nacionales y de cooperación internacional en un tiempo y lugar determinados. Esto hace necesario que Fonsurec cuente desde su diseño con una alta capacidad de interlocución y complementariedad con las instituciones hasta el nivel de territorio. Más allá de solo plantear su funcionamiento a partir de un patrimonio autónomo adscrito al MinAmbiente con recursos administrados por una sociedad fiduciaria, entendiendo las limitaciones de un esquema de este tipo de medio y no de resultado.

En línea con lo anterior, para el logro de una intervención territorial efectiva y a mayor escala, se propone la integración de algunos atributos propios del enfoque de programas, tales como: 1) Permanencia en el tiempo para consolidaciones y arraigos; 2) Enfoque territorial amplio e integral; 3) Procesos organizativos propicios; 4) Planificación; 5) Consistencia de la distribución presupuestal; y 6) Factores restrictivos para la consolidación de los programas, pues, como se ha mencionado, hasta el momento los programas se han visto como el resultado de múltiples proyectos con aspectos en común, sin embargo, no se ha logrado intervenciones articuladas y sistemáticas en función de las metas de política pública, que conduzcan a la generación de condiciones de permanencia en los territorios y superen el alcance de intervenciones a corto plazo propias de proyectos aislados o con limitada consistencia programática.

De otra parte, al crear en el PND 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (artículo 265 del proyecto de ley) el Fondo administrado por MinHacienda también como un patrimonio autónomo con una fiducia, orientado a un ámbito amplio y bastante estratégico para el futuro económico del país –sector de agua y saneamiento básico, transición energética e industrial y reforma rural integral– e igualmente financiado con Presupuesto General de la Nación y cooperación internacional, se plantean retos de

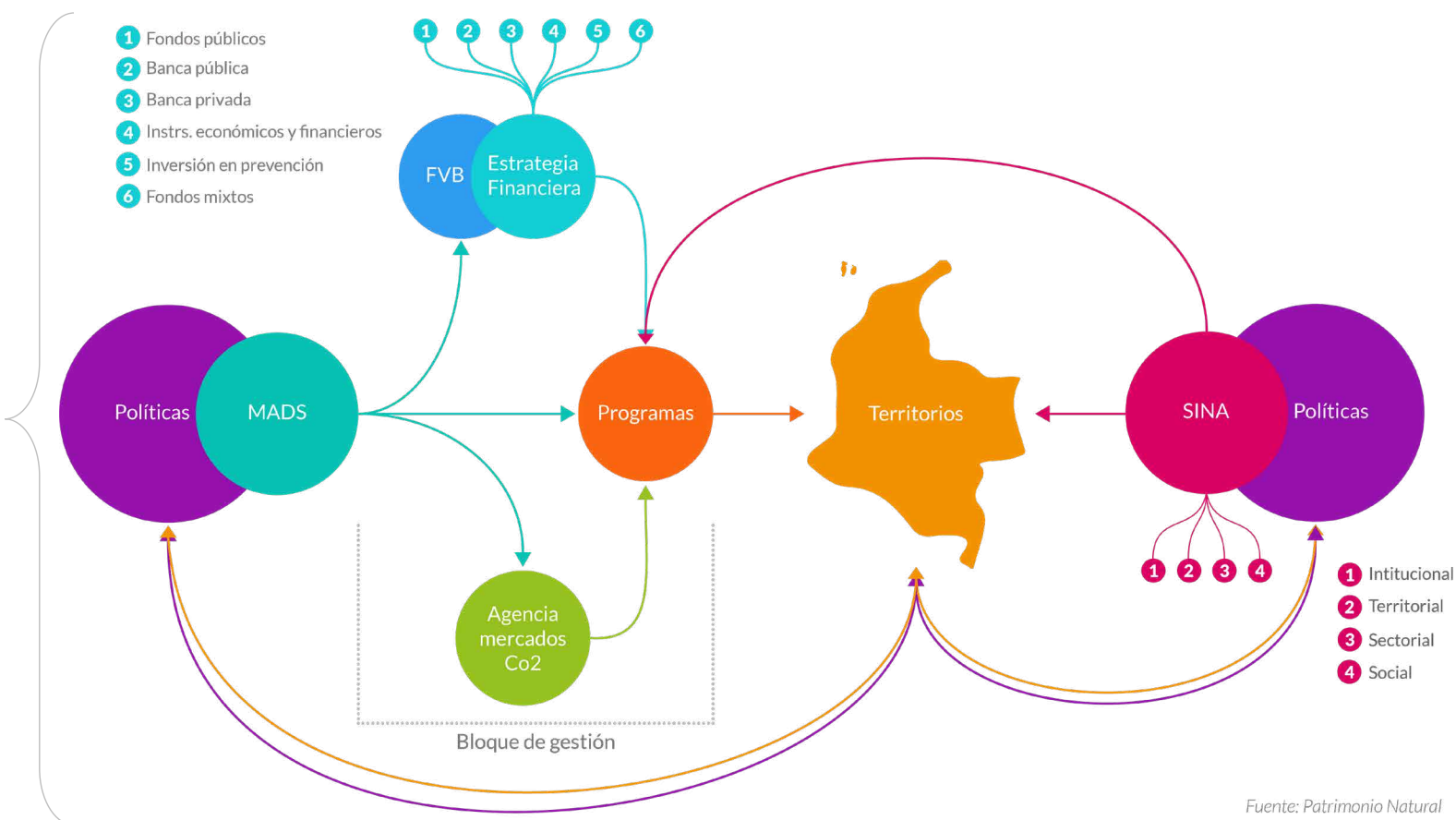


Foto: Angélica Calixto

coordinación y relacionamiento entre estos dos mecanismos financieros. El PND contempla la creación de subcuentas en este fondo, cada una a cargo de un comité de administración sectorial para la adecuada ejecución y destinación de los recursos, y en Fonsurec un esquema a cargo de un consejo directivo y un director ejecutivo, otorgando al MinAmbiente la función de reglamentar la administración y su funcionamiento.

En ambos casos, la expectativa sobre los programas, temas específicos y fuentes de financiación exige la estructuración programática y, a la vez, funcional, que oriente la inversión y articule las acciones del MinAmbiente con sectores como agricultura, ganadería, forestal y otros usos del suelo, y con la influencia de estos en el ordenamiento territorial. Esa estructuración debe tener en cuenta el contexto de las relaciones sociales y económicas de las zonas donde se implementan los proyectos, utilizando esquemas de ejecución con un manejo presupuestal integrado y coherente, que reconozcan y conecten las diferentes escalas de gestión en los que las instituciones y las organizaciones sociales juegan un papel importante.

**Figura 1. Enfoque programático e institucional para la estructura y la gobernanza amplia y efectiva de los fondos ambientales**



Fuente: Patrimonio Natural

La creación de Fonsurec implica, en el esquema de gobernanza del Sistema Nacional Ambiental, el establecimiento de una serie de relaciones intersectoriales que permitan el logro de alianzas y acuerdos operativos para una gestión eficiente. Es por ello que se plantea un conjunto de acciones con los fondos públicos y privados, la banca y los instrumentos económicos y financieros del SINA.

Como se muestra en la figura 1, debe existir un ámbito estratégico que conduzca a la implementación de las políticas públicas de forma cohesionada, con rutas de ejecución a nivel territorial y con una clara viabilidad presupuestal. En el segundo ámbito, se encuentran los programas, que deben tener una relación múltiple con todos los ámbitos planteados en el esquema de gobernanza. Así mismo, la asignación lógica y ordenada, la efectividad y eficiencia de los recursos en terreno dependen en gran medida del establecimiento de objetivos operacionales a nivel de programa, de tal forma que se definan y ejecuten rutas claras para el cumplimiento de las metas de política determinadas en el nivel político - estratégico .

En el contexto de ese enfoque programático, desde su misión vinculada a la sostenibilidad financiera del Sinap, Patrimonio Natural está en condiciones de complementar o dar curso a las acciones de esos dos fondos, con su experiencia en el diseño, en la estructuración y en la implementación de esquemas de gestión y administración en los que las instituciones y las organizaciones sociales en territorio juegan un papel importante al facilitar el manejo eficiente y el flujo efectivo y oportuno de la información y los recursos. En ese sentido, es clave la participación activa y el fortalecimiento de la capacidad de estas organizaciones con el fin de potenciar sus intervenciones en una escala mayor y con mayor exigencia de coordinación interinstitucional, en escenarios geográficos, sociales y políticos complejos.

La labor de Patrimonio Natural en el marco estratégico de la sostenibilidad financiera y su rol instrumentalizador como Mecanismo Financiero en Proyectos como REM Visión Amazonía (fases I y II) y GEF Corazón de la Amazonía (5, 6 y 7), entre otros, lo lleva a mantener interlocución permanente con instituciones públicas y privadas y con organizaciones en todos los niveles. A partir de un esquema de co y sub-ejecución que visto de manera crítica le permite reflexionar sobre la propia capacidad y la de los socios, con arreglos operativos para el logro de mejores resultados, a cargo de unidades de gestión que vinculen entre sí lo técnico, lo administrativo y lo financiero de diversas organizaciones bajo una gerencia de carácter funcional, que integre y potencie el alcance de las capacidades de las entidades desde sus roles y competencias, enmarcado en el contexto de los territorios donde se ejecuten las acciones.

Para ello, el enfoque de planeación de acciones conjuntas es clave para la sincronización, coordinación e integración de las actividades de las entidades por medio de unidades de gestión multiorganizacionales. La planeación debe ser adaptativa, con las políticas como eje de discusión permanente y colaborativa; basarse en procesos, procedimientos e informes; respaldarse en la comunicación; y contar con un sistema de información que monitoree y evalúe de manera constante cómo la estructura responde a las metas de política.

El enfoque de planeación de acciones conjuntas le permite a la gerencia tener un panorama más amplio de las acciones que se están desarrollando en terreno, identificando y anticipando los problemas, presentando y evaluando las posibles opciones para abordar la complejidad, ya que con mayor información y entendimiento del contexto, la gerencia y las unidades de gestión pueden adaptarse mejor a la complejidad de los territorios, evaluando múltiples opciones para emplear los recursos e identificar y gestionar los riesgos en la implementación.

# Capacidades administrativas

## Capítulo 4

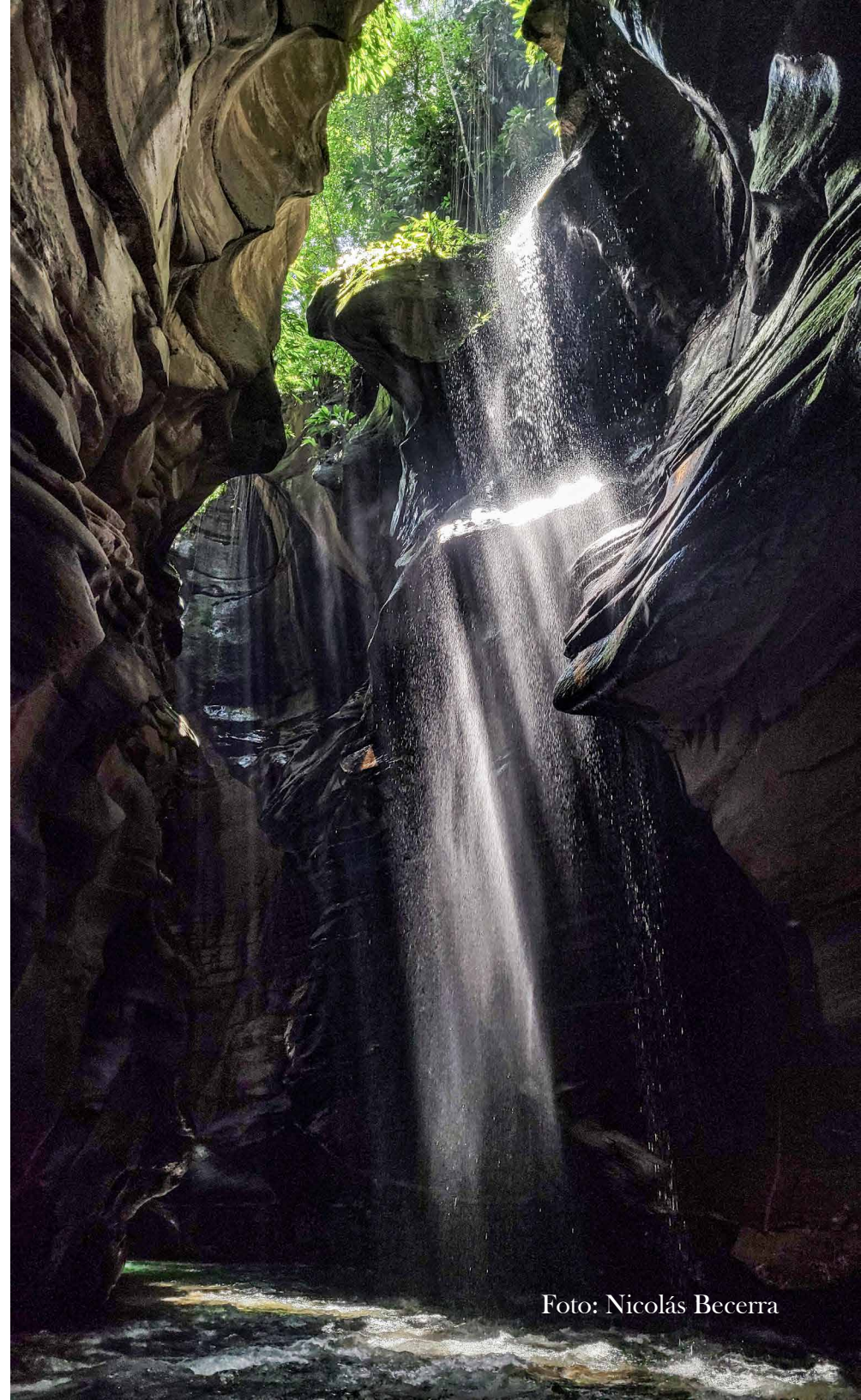


Foto: Nicolás Becerra

*Capítulo 4*

# Capacidades administrativas

*Juan Fernando Jaramillo G.*

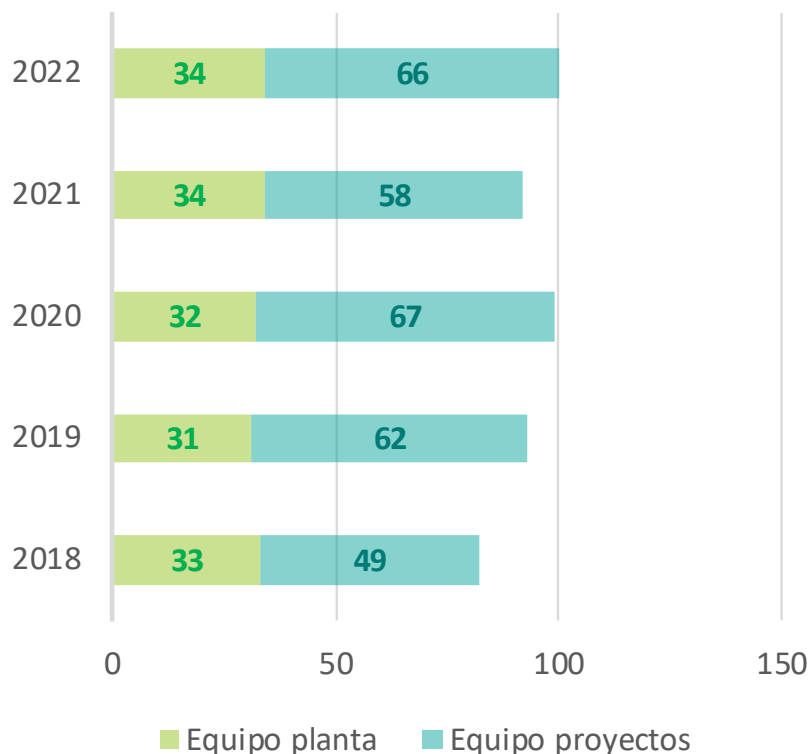
La gestión del Fondo Patrimonio Natural en las últimas décadas ha estado marcada por una creciente mejora en sus capacidades administrativas y financieras. Esto le ha permitido incrementar su ejecución de manera sostenida a lo largo de los últimos años, con una pequeña reducción entre 2021 y 2022.

El fortalecimiento se ha evidenciado desde el crecimiento en las estructuras de los programas y los equipos, a los que cada vez se han incorporado más personas como consecuencia de la creciente complejidad de los proyectos y de los requerimientos de los financiadores.





**Gráfica 1. Personas por año en el FPN**



Fuente: Elaboración propia

Las capacidades que más llaman la atención al no ser incluidas por financiadores y entidades públicas para la gestión de proyectos, pero que al ejecutarlos se hacen necesarias, son:

- 1 El fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de base.
- 2 La planeación de proyectos y contratos.

Frente al fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de base, se elaboraron las siguientes reflexiones durante 2022: Las capacidades administrativas de las organizaciones de base son una condición fundamental para generar

impactos sostenibles en los territorios. Las lecciones sobre el escalamiento, derivado del ejercicio de aprendizajes de Patrimonio Natural, evidenciaron cómo los vacíos de organizaciones de base no permiten que los resultados e impactos alcanzados se sostengan en el tiempo, se arraiguen en la manera de pensar de las poblaciones locales, promuevan cambios de comportamiento que incentiven la conservación de la biodiversidad y mejoren la calidad de vida de sus pobladores. La capacidad de desarrollar y fortalecer los procesos administrativos y financieros de las organizaciones de base mejoran la posibilidad de ejecutar recursos de mayor magnitud. Esta capacidad cuenta con tres momentos clave:

- 1 La identificación de actores clave y el diagnóstico de sus capacidades.
- 2 La elaboración de un plan de fortalecimiento operativo.
- 3 La aplicación y el acompañamiento al fortalecimiento de capacidades.

Los temas específicos o conocimientos que requieren fortalecerse con mayor frecuencia son los procesos de pagos (incluido el manejo de caja menor y costos operativos) y de contratación; que son los más críticos en la transparencia durante la asignación de recursos. Y las metodologías empleadas para el fortalecimiento, si bien pueden realizarse de manera genérica, son más efectivas cuando se adaptan a cada organización, siempre buscando garantizar que el conocimiento permanezca dentro de la entidad para que este perdure después de que el proyecto/programa finalice.

## Con respecto a la capacidad de planear proyectos y contratos:

La planeación de los proyectos y de los contratos que ejecuta Patrimonio Natural ha sido muy diferente en cada caso debido a la diversidad de actores. La experiencia con instituciones de carácter nacional y regional como el Ministerio de Ambiente, los institutos de investigación o las corporaciones autónomas regionales, indica que ha habido dificultad al momento de planear en conjunto y dejando de lado consideraciones administrativas. En algunos proyectos, durante la ejecución, se generaron reprocesos y demoras que pudieron ser evitadas desde el inicio. Por otro lado, la incidencia que mantienen los financiadores en la ejecución y el ritmo que imponen a los proyectos impactan también en la planeación de la ejecución. Actualmente, en los proyectos financiados por KFW (Diversidad biológica y Áreas Protegidas y Visión Amazonía) se planeó la sobre ejecución que, con posterioridad, se tradujo en procedimientos administrativos de solicitudes de modificación de los proyectos, lo que incrementa los costos de gestión y reduce la inversión directa en los territorios.

En este sentido, el desarrollo de las capacidades de Patrimonio Natural en la planeación de proyectos y contratos, y la apertura de los socios en permitir su participación en estos espacios, ha reducido los reprocesos al advertir sobre condiciones administrativas específicas durante la ejecución proyectada. Específicamente, la experiencia de FPN y su incidencia en la planeación de los proyectos en la Amazonía ha permitido anticipar situaciones como la falta de conocimiento de las organizaciones de base, las dificultades en los accesos a los territorios, la resistencia que puede existir por los actores locales a los equipos del programa, las dificultades en la asignación y el manejo de subdonaciones, entre otras. Todas estas situaciones inciden y recargan la administración de un proyecto o contrato de manera negativa e implican el desarrollo

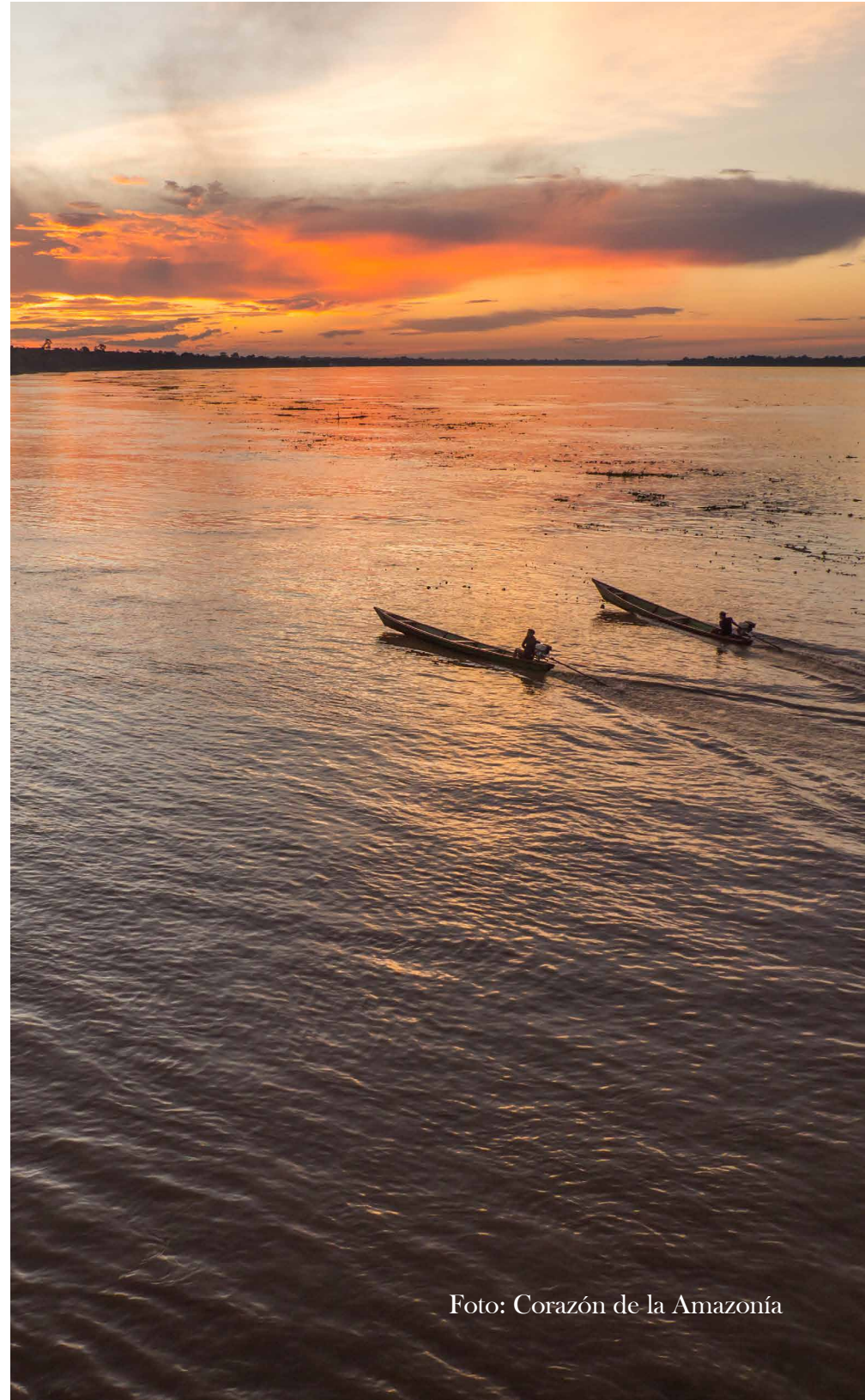


Foto: Corazón de la Amazonía

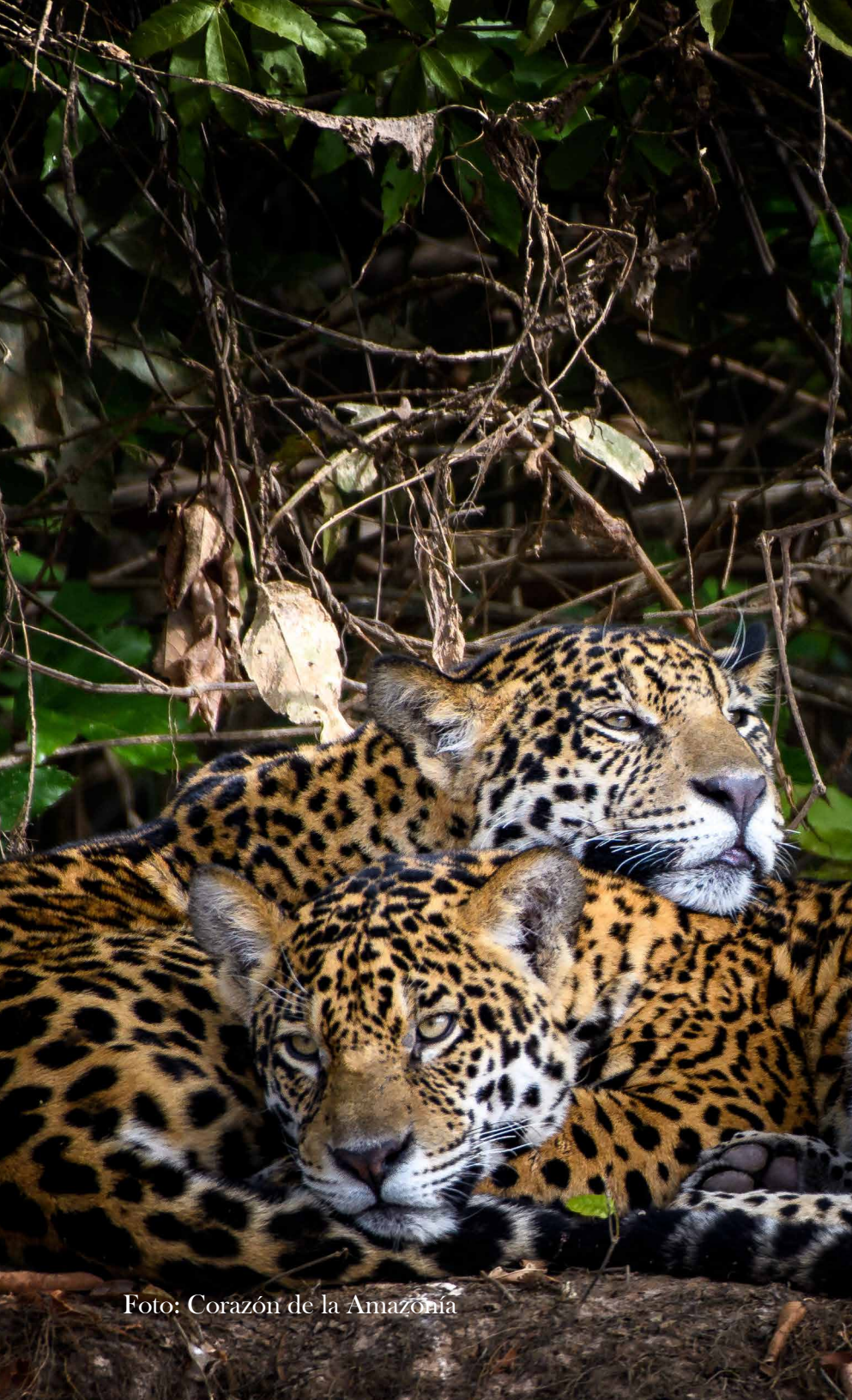


Foto: Corazón de la Amazonía

de otras capacidades como la gestión de convenios y contratos o el seguimiento y monitoreo.

Como aprendizaje, la planeación de los proyectos y sus contratos derivados es una de las capacidades clave que ha desarrollado el Fondo para asegurar el escalamiento de los proyectos y programas. Asimismo, es importante que esta se dé en un marco más amplio que los simples objetivos de los proyectos, en lo posible relacionado con las políticas públicas. El proceso de planeación debe tener un papel más relevante en el desarrollo de los proyectos, ampliando el tiempo y los recursos que se asignan a esta fase con el fin de mejorar el nivel de detalle. Este proceso de planeación abarca herramientas de gestión de los proyectos como el presupuesto, el plan de adquisiciones y el plan de manejo de riesgos.

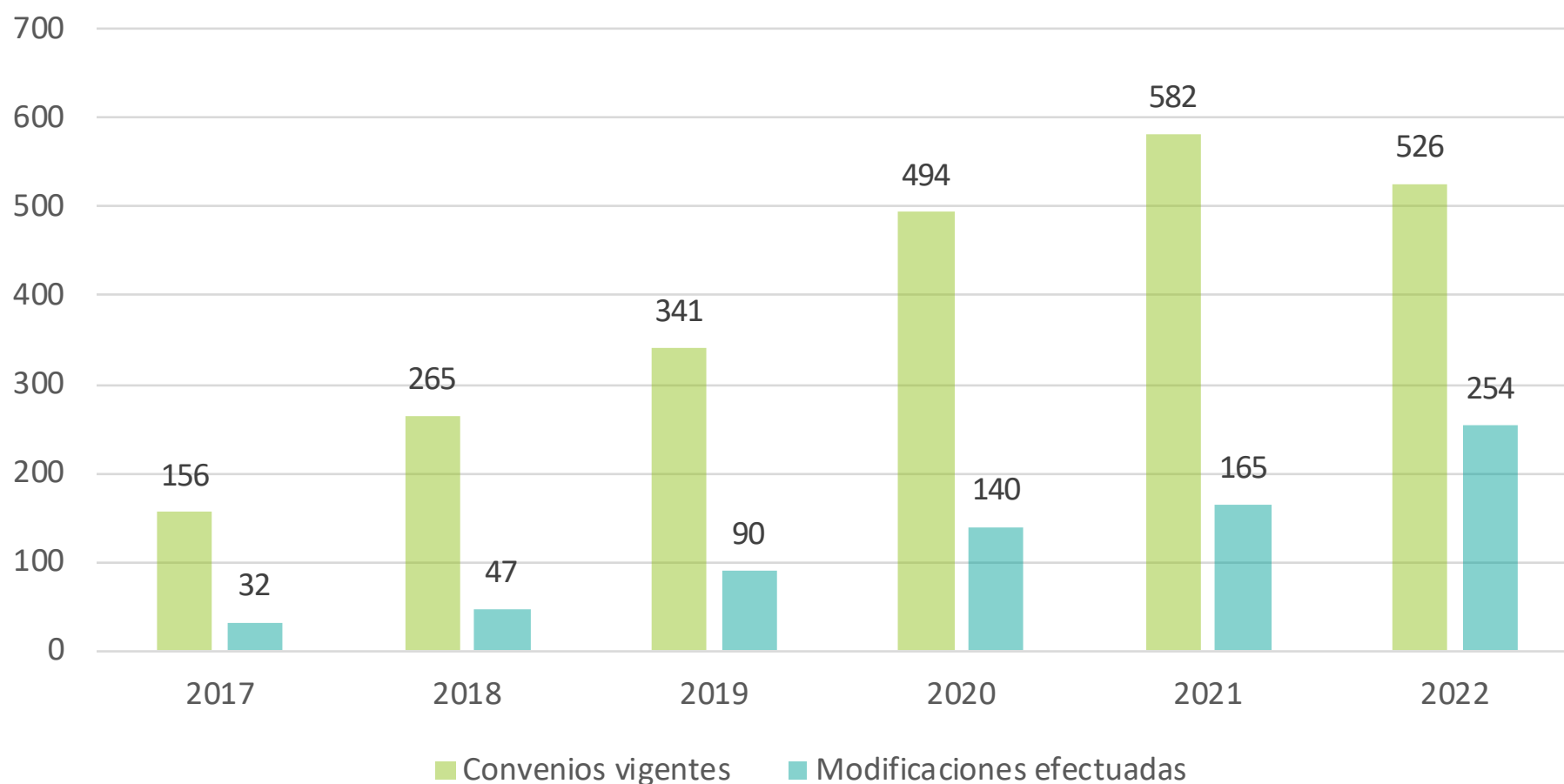
No obstante, si bien las dos condiciones descritas son esenciales para mejorar el escalamiento de los proyectos y programas con respecto a los objetivos de las políticas públicas, es importante reconocer que por muy desarrolladas que estén, la gestión de proyectos en territorios como la Amazonía siempre traerá consigo una serie de variables e incertidumbres que no es posible anticipar. En este sentido, la experiencia del Fondo durante 2022 ha servido para consolidar el proceso de gestión de contratos y convenios y el proceso de monitoreo y seguimiento, para dar respuesta a estas circunstancias.

Respecto a la gestión de contratos y convenios, esta capacidad del Fondo ha ido fortaleciéndose en la medida en que se han gestionado proyectos de mayor complejidad. Gracias a esto se han adaptado las condiciones de los acuerdos jurídicos suscritos con las diferentes entidades de base, al encontrarse con circunstancias difíciles de contemplar en la planeación. Como, por ejemplo, la pandemia de la COVID-19 o los paros armados que impidieron la movilidad de los equipos de los proyectos. La respuesta oportuna a los eventos imprevistos en

los territorios, así como las necesidades de las organizaciones de base que surgen durante la ejecución de los proyectos, le ha permitido a FPN consolidar confianza y generar redes de actores locales que facilitan la conservación en los territorios de manera sostenida.

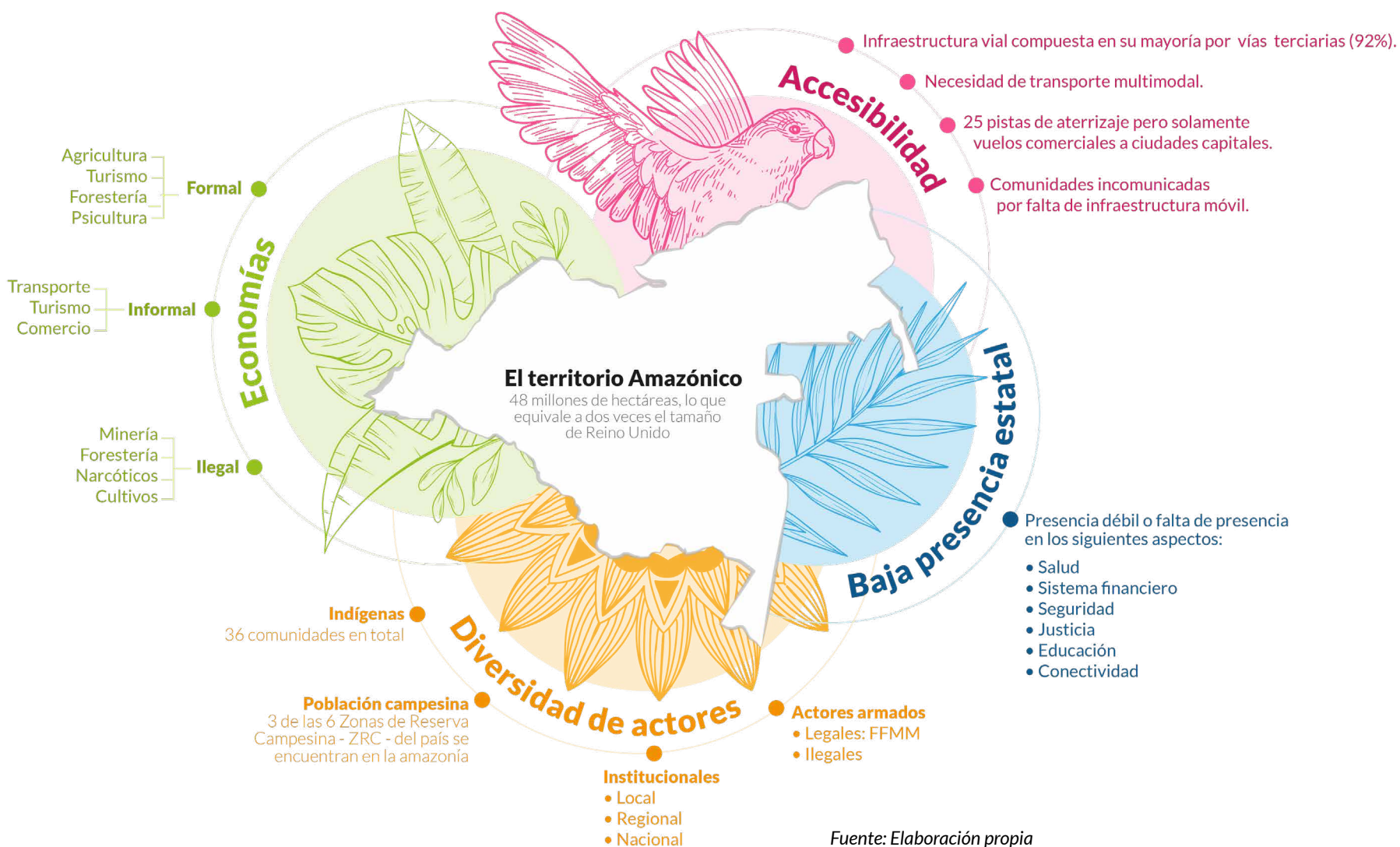
Durante la ejecución de 2022 se ha evidenciado, por un lado, que la planeación insuficiente de los proyectos y subproyectos resultó en una cantidad de ajustes y modificaciones que casi duplica los del año anterior, a pesar de tener menos convenios vigentes. Por otro lado, al ser territorios tan alejados de los centros urbanos y con una presencia tan baja del Estado, las situaciones de orden público o eventos inesperados, como cierres viales por derrumbes, hacen que estos acuerdos requieran de modificaciones inesperadas. Toda esta gestión implicó una estructura ordenada a nivel jurídico y administrativo que permitió justificar cada otrosí sin afectar los proyectos y sin que los financiadores o entes de control tuvieran dudas respecto a la necesidad de estas medidas.

**Gráfica 2. Convenios vigentes y modificaciones efectuadas**



Fuente: Elaboración propia

Otra de las capacidades reconocida y fortalecida en el marco de la ejecución de proyectos y programas para lograr el escalamiento de impactos es el seguimiento y monitoreo. Al tener programas cada vez más grandes, de mayor envergadura en términos de recursos y ejecución, con actividades por llevar a cabo en tiempos más reducidos, se requiere de un equipo fortalecido y de una estrategia integral. Es inevitable que en un territorio tan amplio como la Amazonía colombiana, que representa alrededor del 40% del territorio continental nacional, cuya principal presencia del Estado ha sido por medio de las fuerzas armadas, las comunidades indígenas y organizaciones de base no cuenten con procesos fuertes de transparencia, rendición de cuentas o equidad en el manejo de la información o recursos. Esto representa un riesgo en la ejecución o sub ejecución a través de estas entidades.



Fuente: Elaboración propia

Gracias a las estructuras de monitoreo y seguimiento de los proyectos se han identificado tanto potenciales actos de corrupción como acciones que técnicamente no dan respuesta a lo requerido para alcanzar los resultados esperados; se han hecho modificaciones a los acuerdos y contratos considerando las condiciones encontradas en los territorios; y se ha aportado información sobre las condiciones locales para actualizar las herramientas de gestión de los proyectos. En este sentido, una de las conclusiones de la gestión realizada en 2022 es que el fortalecimiento de los esquemas de seguimiento y monitoreo de los proyectos es una pieza fundamental para la ejecución de estos en una mayor escala, y es un proceso fundamental para evidenciar la evolución de los territorios para escalar las intervenciones con mayor confianza.

Si bien los esquemas de seguimiento y monitoreo deben responder a las necesidades de los programas y proyectos, es importante considerar una estrategia inicial que defina un alcance más amplio sobre el para qué del seguimiento. Es distinto pensar en un esquema de monitoreo para verificar el cumplimiento de los indicadores del marco lógico, frente a uno que además busque levantar información que permita identificar cuáles son los aportes de los proyectos a las políticas públicas. Esto es clave para el escalamiento, puesto que se debe proyectar la información producida desde los territorios, no solamente con lo relacionado al proyecto, sino que debe contribuir a la construcción de estrategias para el desarrollo del país de una manera integral, relacionando iniciativas con políticas públicas, planes de desarrollo y esquemas de ordenamiento de los territorios. En este sentido, es fundamental que las estrategias de seguimiento y monitoreo de los proyectos se vean de manera integrada entre lo técnico y lo administrativo.

En la actualidad, con los proyectos más grandes Patrimonio Natural tiene un seguimiento administrativo que predomina

sobre lo técnico y, en consecuencia, ha sido más lento el análisis sistemático para saber cuáles actividades tienen una costo-efectividad mayor o definir cuáles permiten mejores resultados frente a unas condiciones específicas de los territorios. De este modo, una de las recomendaciones derivadas de la gestión de 2022 es que el proceso de monitoreo y seguimiento de los proyectos, debe:

- 1 Estructurarse considerando un alcance mayor al del proyecto y;
- 2 Debe ser un proceso que se alimente de información técnica y financiera para tomar decisiones frente a las intervenciones más acertadas y eficaces para escalar los impactos deseados.

Estas capacidades desarrolladas a lo largo de los últimos años se han generado a partir de un entendimiento mayor de los territorios, lo que se sustenta en el trabajo con las organizaciones de base. Además de esto, los aprendizajes derivados de los proyectos ejecutados le han permitido a Patrimonio Natural aportar a las finanzas de la conservación de la biodiversidad de forma significativa, en relación con otras fundaciones, nacionales e internacionales, que también operan en Colombia, y algunas de las mismas entidades del SINA.

En este sentido, es importante que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable identifique cómo deben articularse la pluralidad de actores que pueden canalizar recursos hacia el sector, antes que buscar centralizar las fuentes o pensar en algunos de estos como costos de tercerización, de tal manera de poder aprovechar al máximo los aprendizajes.

# Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria

## Capítulo 5



Foto: Angélica Calixto

## Capítulo 5

# Análisis sobre la importancia de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) para la definición de estrategias de desarrollo rural y conservación

*Pedro Chavarro y Wilmer Marín*

Durante 2022 Patrimonio Natural continuó el trabajo de análisis sobre la ruralidad, específicamente sobre la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) como parte de la comprensión de los múltiples procesos sociales que son decisivos a la hora de abordar estrategias de desarrollo rural y conservación en las Áreas de Interés para la Conservación (AIC). La importancia y prioridad que reviste la ACFC para el desarrollo rural y la superación de los diversos conflictos de índole social, ambiental, económico, político



Foto: Angélica Calixto



y cultural de Colombia, se ve reflejada en la manera en que este sistema productivo, que aporta el 70% de los alimentos del país (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020) es concebido como un elemento central de las estrategias de desarrollo rural bajo un enfoque territorial integral participativo, previstas por la Misión de Transformación del Campo-MTC (DNP, Misión para la Transformación del Campo). Las estrategias de la MTC fueron concebidas para promover la inclusión social y productiva de todos los habitantes rurales y la provisión de servicios y bienes públicos. Entender el rol de esta ruralidad permitirá delinear el trabajo colectivo y la complementariedad que requiere la política pública, los arreglos institucionales, territoriales y la intersectorialidad financiera para alcanzar, al mismo tiempo, por medio de la convergencia de recursos y de acciones, los múltiples objetivos tanto ambientales como de superación de brechas sociales y económicas de la población rural.

Patrimonio Natural ha buscado profundizar en estos análisis ya que, si bien la MTC cuenta con una estrategia de sostenibilidad ambiental, esta no se encuentra suficientemente desarrollada en dos niveles fundamentales: (i) no hace una diferenciación entre la población rural que habita las AIC y la que habita otros territorios, y (ii) no se desarrollan suficientemente metas cuantificables y requerimientos financieros que permitan llevarla a cabo. Con respecto a lo primero, la diferenciación positiva permitirá, por un lado, entender los conflictos a los que se enfrenta la población que habita territorios donde existen restricciones ambientales o determinantes que limitan el desarrollo rural desde un enfoque convencional, pero que también genera oportunidades de bienestar y buen vivir. Con respecto a las metas y prepuestos, estas permitirían establecer una estrategia diferenciada para cada territorio según su rol en la sustentabilidad ecológica del país y sus necesidades de transformación productiva.

El trabajo adelantado por Patrimonio Natural durante 2022 permitió identificar las áreas y población de ACFC localizadas en un grupo de AIC, realizar un diagnóstico del contexto productivo y ambiental por tipos de AIC y estructurar una propuesta de Hoja de Ruta que comprende un conjunto de objetivos, líneas acción, estrategias, metas y escenarios iniciales de inversión. Entre los principales argumentos que soporta esta propuesta, además de la necesidad de plantear opciones para enfrentar la creciente presión y efectos de prácticas productivas no sostenibles sobre ecosistemas en peligro crítico, peligro o vulnerabilidad (Lista Roja de Ecosistemas Terrestres de Colombia (Humboldt, 2017), lo constituye el hecho de que la población campesina que habita las AIC enfrente mayor niveles de pobreza y brechas en inclusión social y productiva respecto de la demás población rural del país. Lo que significa un reto para al diseño e implementación de políticas públicas ambientales y de desarrollo rural que, se reitera, hasta el momento, no han focalizado ni definido inversiones integradas en estas zonas.

La hoja de ruta permitirá liderar el trabajo interinstitucional de estructuración de una política pública que atienda a los cerca de 2,8 millones de habitantes rurales que ocupan las AIC consideradas para este estudio, en una extensión estimada de 3,6 millones de hectáreas asociadas con la ACFC<sup>15</sup>. Las AIC comprenden zonas con diferentes restricciones legales y condiciones de vulnerabilidad ecológica que hacen particulares las posibilidades y oportunidades de desarrollo

---

<sup>15</sup> El grupo inicial de las AIC priorizadas no constituye una estimación completa de todas las áreas del país que presentan ecosistemas o zonas de interés para la conservación con algún nivel de amenaza o con potencial afectación (ver: Lista Roja de los Ecosistemas Terrestres del I. A Humboldt). En este sentido, no están incluidas áreas de otros ecosistemas con algún nivel de amenaza que no hagan parte del Runap o de territorios étnicos, y que pueden comprender zonas de ecosistemas húmedos (humedales en Boyacá y Cundinamarca y depresión Momposina), las áreas de bosque húmedo tropical del piedemonte de los Llanos Orientales y en general de zonas de piedemonte de la Amazonía colombiana.

rural, y que van desde áreas del Runap<sup>16</sup> (incluyendo al Sistema de Parques Nacionales Naturales – SPNN), pasando por ecosistemas estratégicos y/o en condiciones críticas como los páramos, el Bosque Seco Tropical (BST), las áreas de protección de cuencas abastecedoras de sistemas de suministro de agua y los territorios de comunidades étnicas<sup>18</sup>. Los sistemas productivos y coberturas asociadas con la ACFC cubren 759 municipios (67,6% del total de municipios del país), involucrando 459 municipios de las áreas del Runap, 294 municipios en zonas de páramos y 299 municipios en territorios colectivos de comunidades negras y pueblos indígenas.

La estimación de las AIC con potencial afectación por la ACFC y población asociada que se presentan a continuación, fue efectuada a partir de la aplicación de la metodología Corine Land Cover (CLC) sobre la base del mapa nacional de coberturas de la tierra (IDEAM, 2022) escala 1:100.000) y el análisis integrado con información predial y población a nivel veredal generada por el DANE, así como con la comparación con resultados de ejercicio de localización espacial de la Agricultura Familiar de la UPRA (2017, 2019). Así las cosas, el 38,5% de las áreas (1.394.793 ha) y el 37,17% de la población (1.028.921 hab.) hacen parte del Runap, mientras que en zonas de páramo y BST se tiene el 16,8% del área total y el 34% de

<sup>16</sup>El Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (Runap) comprende 19.090.818,63 hectáreas terrestres, equivalentes al 16,72% de la superficie terrestre del país, con tres categorías principales: áreas protegidas nacionales (incluyendo el SPNN, Distritos Nacionales de Manejo Integrado y Reservas Forestales Protectoras Nacionales-Reservas de Ley 2 de 1959), áreas protegidas nacionales (v.g. Distritos Regionales de Manejo Integrado, Parques Nacionales Regionales, Reservas Forestales Protectoras Regionales y Distritos de Conservación de Suelos) y áreas protegidas locales-privadas (Reservas Naturales de la Sociedad Civil).

<sup>17</sup>De acuerdo con el I. A Humboldt (2017), los resguardos indígenas y las tierras de comunidades afrodescendientes contienen el 57% de los ecosistemas remanentes catalogados como CR (peligro crítico) y un 31% en estado EN (en peligro) y ello implica: "... que estas áreas están llamadas a jugar un papel importante en la gestión futura de la conservación de los ecosistemas amenazados".

Foto: Angélica Calixto





Foto: Angélica Calixto

la población; en territorios étnicos se registra el 44,7% de las áreas estimadas de ACFC en AIC (1.617.273 ha) y el 28,9% de la población (798.617 habitantes).

De acuerdo con el CNA (DANE, 2016), se estima que el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es 14,3% mayor en la población asociada con la ACFC respecto del mismo índice para el resto de la población campesina, destacándose que las carencias en educación (rezago escolar, inasistencia escolar, bajo logro educativo, y analfabetismo) exceden entre el 7,6% (rezago escolar) y el 32,8% (analfabetismo) respecto de la prevalencia registrada en el resto de la población rural. Del mismo modo, la capitalización del campo (expresada en términos de los productores que cuentan con maquinaria, infraestructura o sistemas de riego) es baja, al igual que el porcentaje de productores que reciben asistencia técnica (solo el 16% de los productores). Un caso similar se encuentra en las privaciones relacionadas con vivienda, especialmente en el caso del material de los pisos, en donde la privación para el grupo ACFC es un 64% mayor respecto del valor que se registra para el resto de la población campesina.

Si bien no existen cifras consolidadas de las condiciones de vulnerabilidad social y económica de la población que habita las AIC priorizadas en este documento, en el caso específico de población que habita áreas del SPNN dentro del Runap, se indica que el 65% del total de la población rural dispersa censada se clasifica en situación de pobreza, lo que corresponde a un 19,4% más en comparación con el total nacional, donde el 45,6% de la población residente fue declarada en condición de pobreza multidimensional (DANE, 2014).

Revisiones de FPN del CNA (DANE, 2016) indican una reducida asistencia técnica en distintas áreas para las unidades productivas agropecuarias (UPA), relacionadas con la ACFC. Solo un 0,1% de las UPA habían recibido asistencia técnica

en temas asociativos; 4,8% en temas comerciales; 6,1% en temas financieros; 1,4% en buenas prácticas pecuarias; 10,2% en buenas prácticas agropecuarias y 11,9% en general en temas agropecuarios. En términos de asociatividad (DANE, 2016) (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017) el 73,7% de los productores de la ACFC declara no pertenecer a ninguna asociación, mientras que el 11,9% pertenecen a organizaciones comunitarias, el 6,8% a asociaciones de productores y productoras, el 6,2% a cooperativas, y el 1,4% a gremios o centros de investigación. Respecto de opciones de financiación, el 84,6% de las personas asociadas con la ACFC manifestaron no haber solicitado financiamiento a entidades financieras: cerca del 45% de las personas cubiertas por el CNA (2014) tuvo dificultades con el acceso al agua, principalmente por sequías y carencias en infraestructura.

El FPN ha efectuado un análisis detallado de las políticas ambientales y sectoriales vigentes que guardan alguna relación con la ACFC y de su avance, entre las cuales se destacan: Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (Pngirh), Misión para la Transformación del Campo (MTC), Política de Crecimiento Verde (PCV), Plan Nacional de Restauración (PNR), Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques (Pncdgsb), Política para la consolidación del Sinap 2021-2030, y Lineamientos Estratégicos de Política Pública para la ACFC. En términos generales, las políticas ambientales analizadas no consideran estrategias e inversiones específicas para atender las presiones y efectos ambientales de las actividades agropecuarias asociadas con la ACFC en las AIC.

Si bien en el sector agropecuario no se cuenta con un diagnóstico específico o investigaciones sistemáticas sobre la problemática ambiental asociada con la ACFC, se pueden identificar algunos elementos de diagnóstico que guardan

relación con temas de sostenibilidad ambiental (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020), aunque sin mayor nivel de desarrollo sobre las estrategias o acciones específicas, tales como acceso y tenencia de la tierra (uso no consecuente con vocación del suelo, debilidad del Estado en hacer cumplir la función social y ecológica de la propiedad rural), gestión del agua (acceso e infraestructura), y cambio climático (variabilidad climática y cambios climáticos extremos). En este sentido, y con excepción de la Misión de Transformación del Campo ((Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017), desde las políticas del sector agropecuario no se prioriza el análisis de la problemática asociada con el deterioro del suelo, con la contaminación hídrica, con la deforestación y con las emisiones de GEI, ni se identifican inversiones específicas para incidir en estos factores.

Se debe destacar la expedición en 2017 por el Minagricultura de los Lineamientos Estratégicos de política pública para la ACFC, que contempla una serie de lineamientos de política para el desarrollo de los diez ejes estratégicos. No obstante, este documento no contempla la definición precisa de un Plan de Acción que integre metas, tiempo, recursos y responsables de ejecución de las acciones y medidas de política recomendadas. Del mismo modo, a nivel del diagnóstico, y como se mencionó, existen vacíos en la identificación de presiones y efectos de las prácticas agropecuarias asociadas con servicios ecosistémicos hídricos, deterioro del suelo y emisiones de GEI.

En el caso de la PNCC (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017) se plantea un conjunto de propuestas generales de medidas de política ambiental bajo una estrategia territorial denominada Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima. De otra parte, la ACFC se trata en la PCV (2018) por medio de Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria, el apoyo de Minagricultura y la ADR al desarrollo de infraestructura logística para agregación de valor en la

cadena productiva orientada a soportar los circuitos cortos de la ACFC, y el apoyo para la adopción de buenas prácticas agropecuarias, con metas de ampliación en el número de hectáreas con sistemas productivos sostenibles.

En este sentido, la articulación de presupuestos del sector agropecuario y ambiental podría coadyuvar a alcanzar múltiples objetivos de los dos sectores. La posibilidad de lograr escenarios de corresponsabilidad intersectorial permitiría el diseño de estrategias. El presupuesto de inversión del sector agropecuario<sup>18</sup>, había disminuido progresivamente ente el periodo 2017 hasta 2020. Para 2023 se tienen destinados 3.1 billones, algo más de 1 billón por encima del presupuesto del 2022. No obstante, si se observa la inversión a precios constantes de 2016 (año aproximado en que se presupuestó la MTC<sup>19</sup>) la inversión de 2023 apenas supera el monto de 2017 pese a los incrementos en el periodo 2021-2023.

De manera similar, el presupuesto de inversión del sector ambiental, al menos el delineado desde la ley del PGN para el Ministerio de Ambiente, Ideam y el Fonam, alcanzó los 732 mil millones en 2022 y se encuentra presupuestado cerca de 885 mil millones para 2023; 540 y 602 mil millones respectivamente a precios corrientes de 2016. Ahora bien, tal diferencia en los montos globales de inversión entre sectores se podría balancear identificando puntos comunes para

---

<sup>18</sup>Valores de 2017-2021 basado en información del Ministerio de Agricultura sobre apropiaciones finales. Datos de 2022-2023 basado en el Decreto liquidación PGN del Ministerio de Hacienda.

<sup>19</sup>A nivel del presupuesto, en la MTC se indica una inversión total de 195.5 billones de pesos (periodo 2016-2030), la cual tiene una correlación directa con la implementación de seis estrategias, incluida la denominada sostenibilidad ambiental. La mayor participación en la inversión corresponde a la estrategia de competitividad con el 52,9%, en la que se incluyen vías terciarias con una inversión proyectada de 25,6 billones de pesos. Respecto de la estrategia de sostenibilidad ambiental, la inversión sería la menor proyectada (3,4%), lo que sin embargo equivale a cerca de 6,7 billones de pesos, previstos a ser financiados, en parte, con cambio en la fórmula y recaudo de las tasas por utilización del agua.

Foto: Angélica Calixto



soportar objetivos comunes, por ejemplo, las líneas de inclusión productiva de pequeños productores rurales, ordenamiento social y uso productivo del territorio rural, y ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, los cuales superan los 1.6 billones para 2023, podrían articularse a objetivos de transición productiva hacia la sostenibilidad, como pueden ser la rehabilitación ecológica (reconversión productiva), así mismo, la línea de inversión en ordenamiento social y uso productivo del territorio rural, podría articularse a los objetivos de ordenamiento con enfoque ecológico o de sostenibilidad, y finalmente la línea de ciencia, tecnología e innovación podrían reenfocarse hacia investigación y desarrollo así como asistencia técnica con enfoques transdisciplinarios ambientales, que permitan vía coordinación intersectorial balancear y liberar los más escasos recursos destinados al sector ambiente.

El FPN plantea como decisivo considerar un nuevo enfoque de política pública ambiental que le permita articularse a los objetivos de ruralidad y conformar una estrategia conjunta intersectorial, en cuanto a lo presupuestal, temático y territorial. En cuanto a lo territorial, este enfoque permite las articulaciones y concurrencias de recursos y esfuerzos sobre todo en territorios rurales de interés para la conservación donde las políticas y recursos de desarrollo agropecuario y ambiental podrían generar sinergias. La visión articulada entre las políticas agropecuarias y de desarrollo rural con las políticas ambientales debe considerar, sin dejar a un lado el enfoque climático, los siguientes temas clave: (i) la seguridad y soberanía alimentaria, (ii) la conectividad ecológica entre áreas de interés, (iii) la restauración y rehabilitación entendida esta última, como la transición hacia sistemas productivos sostenibles, y (iv) la conformación y consolidación de procesos organizativos y redes sociales fluidas, como parte fundamental de la continuidad y sostenibilidad de procesos.

Con base en lo anterior, el FPN planteó un conjunto de

acciones en función del nivel de restricción normativa y las limitaciones que esto representa para modos convencionales de desarrollo económico, así como la vulnerabilidad ecológica de AIC con presencia de ACFC. Asimismo, se plantearon los recursos de inversión proyectados en tres grandes grupos de AIC donde se identificó presencia de ACFC, estos grupos son Runap, territorios étnicos y ecosistemas estratégicos que reúnen páramos y bosque seco. Para estos grupos se construyó una matriz, ya que incluso dentro de los grupos hay distintos niveles de restricciones, a partir de esto se incorporó el contexto de desarrollo de prácticas productiva actuales, las áreas y población estimadas por FPN correspondientes a ACFC, se plantearon además unas opciones de permanencia y sostenibilidad que a su vez permitieron delinear unas estrategias con bases en las cuales se plantearon unas metas totales, costos unitarios y una programación tanto de metas como de inversiones en un plazo de cinco años.

Las estimaciones iniciales de FPN, indican unos requerimientos de cerca de 3,8 billones distribuidos en cinco años, esta cifra sería complementaria a los 6.7 billones de la estrategia de sostenibilidad ambiental de la MTC (2016), la cual se desarrollaría con un monto cercano de inversión al billón de pesos anual. Estas inversiones deberían ser simultáneas con las previstas de carácter más integral en materia de inclusión social y productiva que contempla la MTC. En este sentido, la línea estratégica de Ciencia, Tecnología e Innovación-CTI proyectada en la MTC con un monto cercano a los 32.2 billones para los quince años contemplados, podría soportar parte de la estrategia de asistencia técnica requerida. Igualmente, las líneas de derechos sociales para la inclusión social de la población rural con un monto proyectado por la MTC de 48.2 billones y la línea de inclusión productiva (19.4 billones). Todos estos recursos de las demás estrategias de la MTC representan casi 100 billones para los quince años proyectados en la MTC y que se sumarían a los 6.7 billones de la estrategia de



Foto: Angélica Calixto

sostenibilidad igualmente planteada por la MTC, así como los recursos de inversión del SINA.

Sin menoscabo de la noción de complementariedad, pero observando las características sociales y ecológicas de las AIC, la población asociada con la ACFC en estas áreas debería ser priorizada como parte de un enfoque de cierre de brechas sociales y de inclusión productiva considerando la consecución de objetivos de desarrollo rural, y agropecuario, así como de sostenibilidad ambiental. Teniendo en cuenta los antecedentes descritos, con la constitución reciente del Fonsurec, fondo del SINA que deberá considerar un mayor porcentaje de destinación de recursos del impuesto al carbono hacia inversiones en sostenibilidad ambiental, existe un escenario para la discusión de criterios de priorización y estrategias que permitan focalizar y hacer eficiente la asignación y ejecución de recursos del sector ambiental hacia la atención de los objetivos y prioridades de inversión señaladas.

Es por ello que en las etapas preliminar y de diseño de la Hoja de Ruta de la política que indica este documento, se deberán identificar criterios para una mejor priorización y asignación de recursos para atender la población y problemática asociada con la ACFC en las AIC ya que, si bien la proyección de 3,8 billones de pesos fue estructurada sobre un conjunto de metas moderadas, esta cifra representa un monto significativo de recursos financieros (en promedio, cerca de 0,7 billones de pesos anuales), si se compara con la potencial disponibilidad de recursos de fuentes de financiación del SINA (con el recaudo ampliado del impuesto al carbono se obtendrían cerca de 0,8 Billones de pesos, lo que representa casi el 90% de los recursos proyectados).

Al igual que la definición de criterios para una mayor priorización, es de gran importancia resaltar la necesidad de incorporar nuevos abordajes frente a los efectos de la ACFC

en las AIC. En este sentido, si bien la proyección de recursos se hizo sobre acciones correctivas como son la restauración y reconversión de áreas afectadas, la reubicación de hogares y la asignación de ingresos condicionados, en la fase de validación preliminar la Hoja de Ruta deberá explorar las acciones y requerimientos de medidas de prevención y control de factores que determinan la creciente presión y deterioro de las AIC. Las acciones incluyen el diseño e implementación de instrumentos de política aplicables a fenómenos como los de la ocupación de los PNN y los páramos y la aplicación de prácticas no sostenibles de producción en diferentes tipos de AIC.

En este sentido, en las etapas preliminar y de diseño que hacen parte de la Hoja de Ruta propuesta, se requiere abordar instrumentos de política vigentes que no son contemplados en el escenario financiero proyectado, como son los incentivos económicos, financieros y de otro tipo (como por ejemplo PSA, acuerdos de conservación, líneas de créditos especiales, entre otros), considerando la evaluación de su eficacia y costo-eficiencia. Así mismo, se debe evaluar cómo esta política se podría ver fortalecida o afectada con la ejecución de estrategias de desarrollo rural como la construcción de vías terciarias y otras inversiones en infraestructura que pueden llegar a potenciar fenómenos de degradación en las AIC.

La hoja de ruta propuesta también requerirá en sus etapas preliminar y de diseño el desarrollo de una estructura programática mucho más amplia y desarrollada a la presentada en este escenario inicial de necesidades de inversión (incluyendo los aspectos institucionales y de gobernanza). Para lo cual se pueden considerar acciones y metas que se ejecuten con visión de programas estratégicos, ya sea por tipos de AIC como los presentados (Runap, Ecosistemas estratégicos, étnicos), o por líneas de acción (restauración, reconversión, asistencia técnica, entre otros) y con la participación efectiva en la definición, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones de organizaciones comunitarias o sociales en el nivel rural, como lo son las asociaciones de productores, las JAC y las asociaciones de usuarios de acueductos veredales, entre otros. Como continuación de la agenda de trabajo de FPN en torno a esta temática se ha delineado la hoja de ruta para la estructuración de un documento de política con base en el trabajo desarrollado. Esta hoja de ruta contempla el trabajo interinstitucional de un conjunto de entidades del nivel nacional (planeación, ambiental, agropecuario), regional y local durante 2023 e incluye a representantes de los intereses de la población campesina que habita en las AIC.



# Hoja de ruta. Formulación de política para la ACFC en Áreas de Importancia para la Conservación (AIC)



Fuente: Elaboración propia

# Ejecución financiera

## Capítulo 6

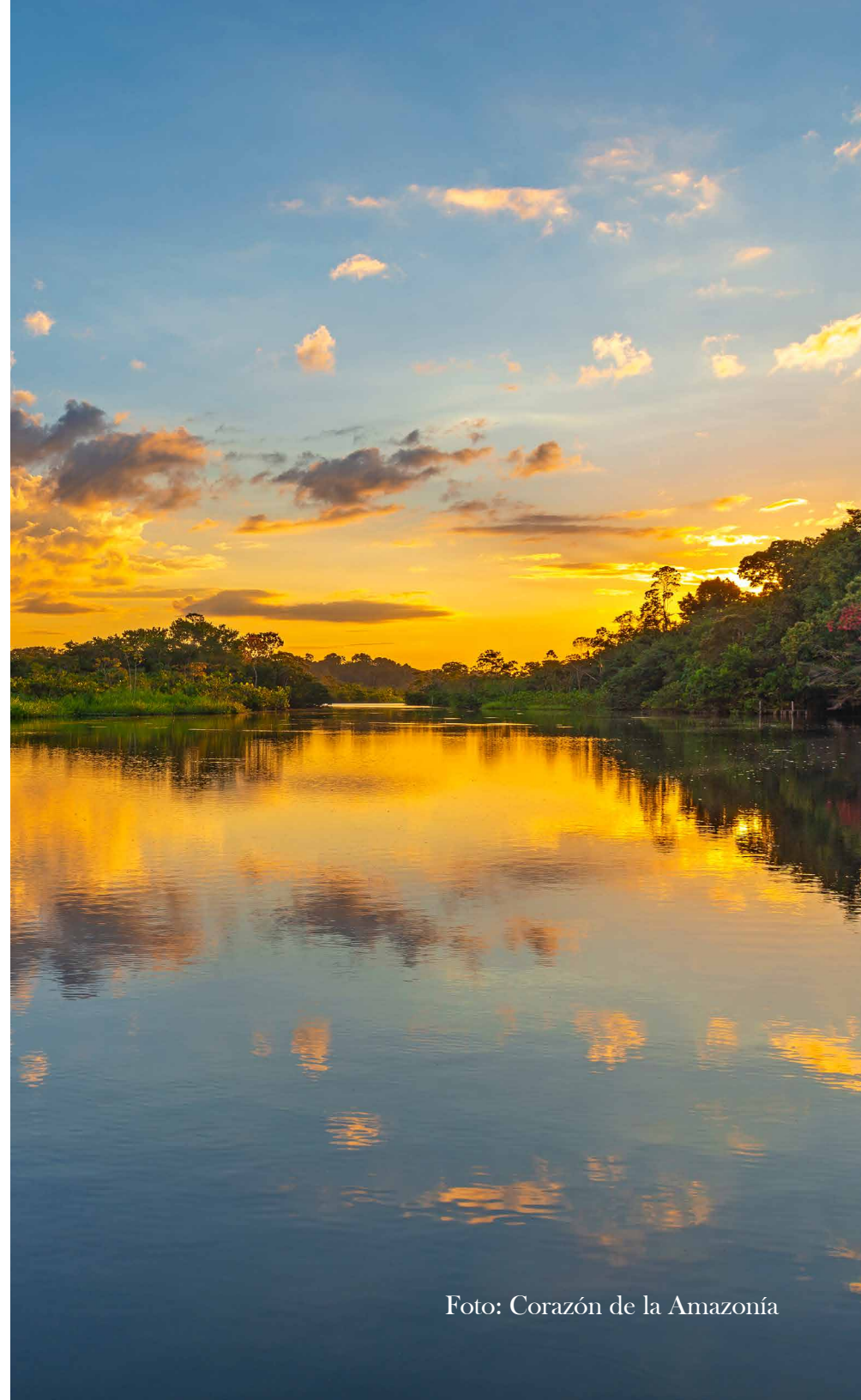


Foto: Corazón de la Amazonía

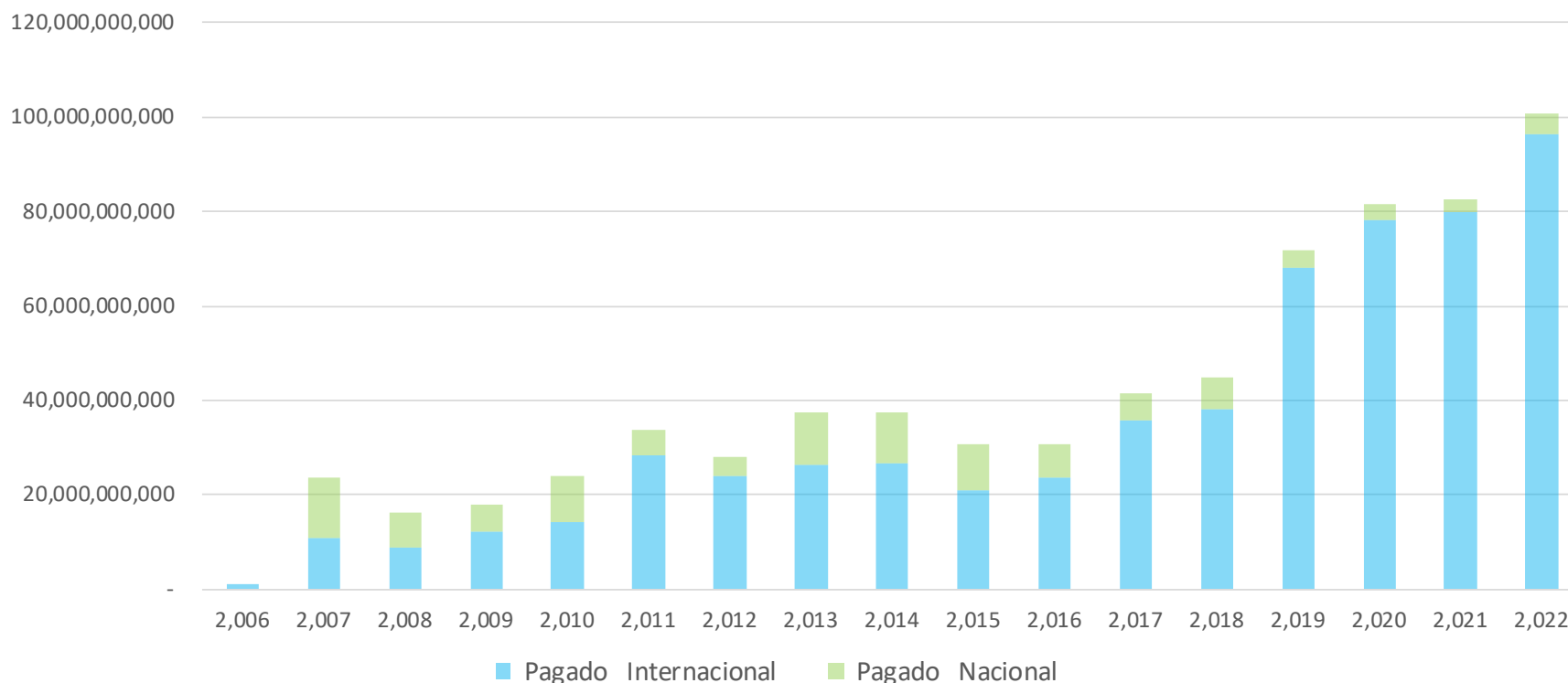
# Ejecución financiera

Julia Hernández N.

Desde el inicio de su gestión en 2006, el Fondo Patrimonio Natural ha ejecutado un total de COP \$ 705.095.775.871 (pesos constantes de 2022), de los cuales el 84 % han sido recursos internacionales y el 16 % nacionales.

Los valores de ejecución en millones de pesos constantes de 2006 a 2022, según el origen de los recursos, se presentan en la siguiente gráfica:

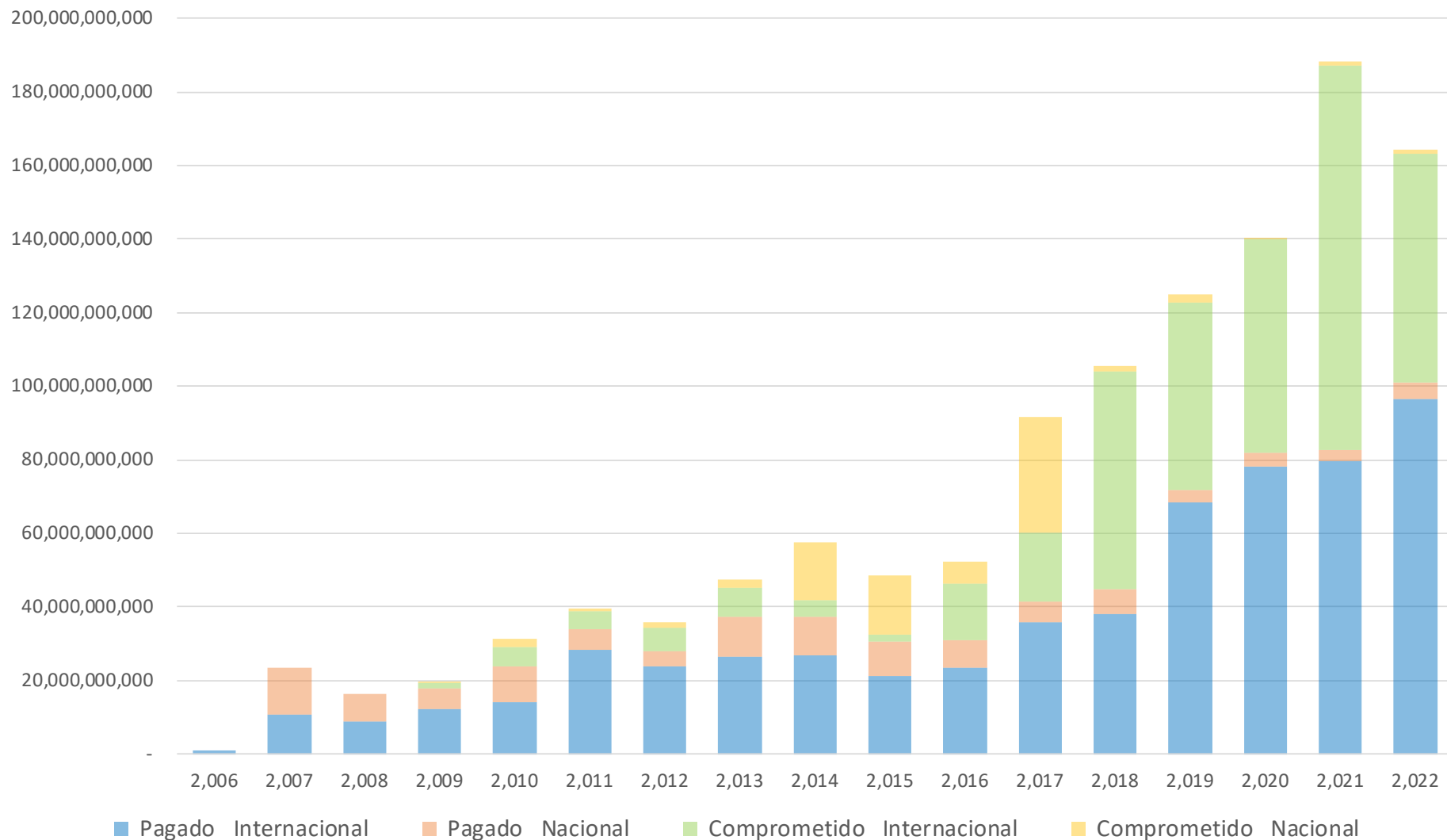
**Pagado por año por origen de recursos, precios constantes a diciembre de 2022**



Fuente: Elaboración propia

En la siguiente gráfica se presenta la gestión total por año, teniendo en cuenta lo comprometido en cada una de las vigencias desde 2006 y hasta 2022:

**Gestión por año, origen de los recursos, precios constantes a diciembre de 2022**

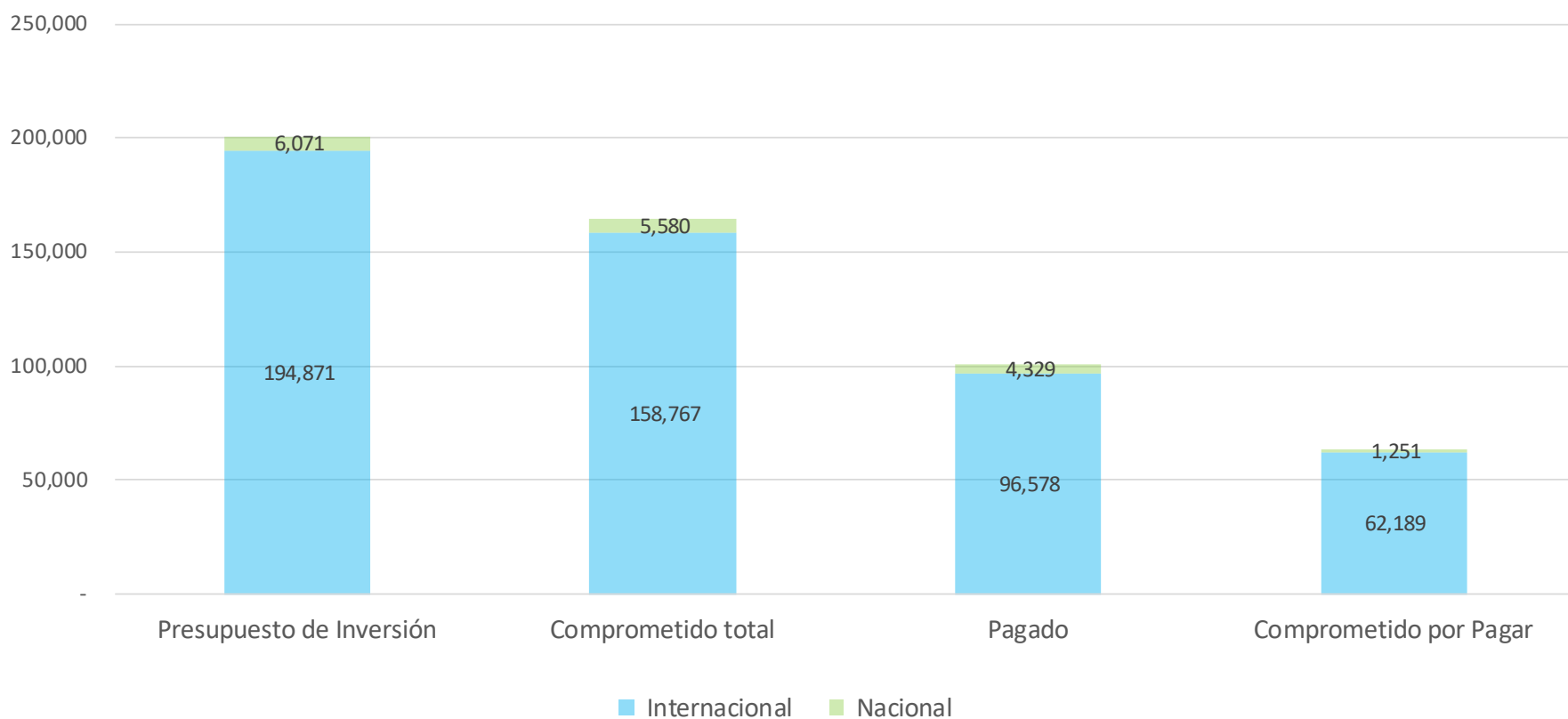


Fuente: Elaboración propia

El total de programas o proyectos vigentes para 2022 fue de 19, de los cuales se derivaron 147 convenios. Los fondos de estos proyectos son aportados en un 97 % por 11 organizaciones internacionales y el 3 % corresponde a recursos aportados por tres organizaciones nacionales.

La ejecución correspondiente a 2022 del total de proyectos vigentes fue de COP \$ 100.907.843.076 pagados y COP \$ 63.439.437.167 comprometidos, para un total general (pagado más comprometido) de COP \$ 164.347.280.243. De recursos internacionales se pagó un total de COP \$ 96.578.494.066 y de nacionales se pagaron COP \$ 4.329.349.010. Asimismo, quedaron recursos comprometidos por pagar de fuente internacional por COP \$ 62.188.603.666 y de fuente nacional COP \$ 1.250.833.501. El valor presupuestado en 2022 fue de COP \$ 200.942.047.131, alcanzando una ejecución del 81,79 % (ejecución de los recursos internacionales de 81,47 % y recursos nacionales de 91,91 %).

**Presupuesto, pagado y comprometido por fuente de recursos en 2022 (en millones de pesos)**



Fuente: Elaboración propia

Los proyectos firmados en 2022 que hacen parte de los datos de ejecución suman un presupuesto total de \$ 1.053.188.710 millones de pesos, y comprenden tres aportes nuevos de donantes internacionales.

Los nuevos proyectos son aportados por:

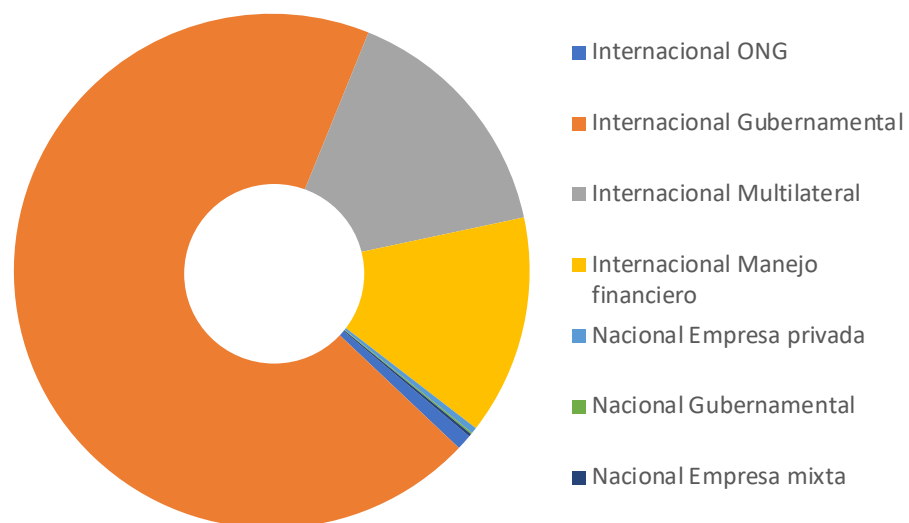
- El convenio con The Nature Conservancy para la contratación de la unidad operativa que liderará las actividades relacionadas con la adquisición de predios, de acuerdo con los criterios de priorización establecidos en el Plan, y en el marco oficial de la declaratoria del Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías.
- El acuerdo de subdonación con ICCO Coperation para la preparación del Proyecto 22\_IV\_102\_COL\_A\_Gestión Integrada de Ecosistemas Preparación “Gestión sostenible y resiliente de ecosistemas estratégicos y biodiversidad en las regiones del Pacífico y Caribe de Colombia” aprobada por BMUV, y que acepta de manera integral las guías y formatos de la Iniciativa Climática Internacional de Alemania (IKI).
- El convenio de subdonación con Profonape, para la gestión de mecanismo de pequeñas donaciones, en el marco del proyecto “Tropical Andes III Small Grant Mechanism”.

En las dos gráficas siguientes se muestra el número de donantes por categoría, del total de donantes con proyectos vigentes en 2022, y el total de recursos presupuestados por tipo de donante en 2022.

**Número de financiadores de proyectos vigentes en 2022 por tipo**



**Cantidad de recursos gestionados por tipo - proyectos vigentes 2022**



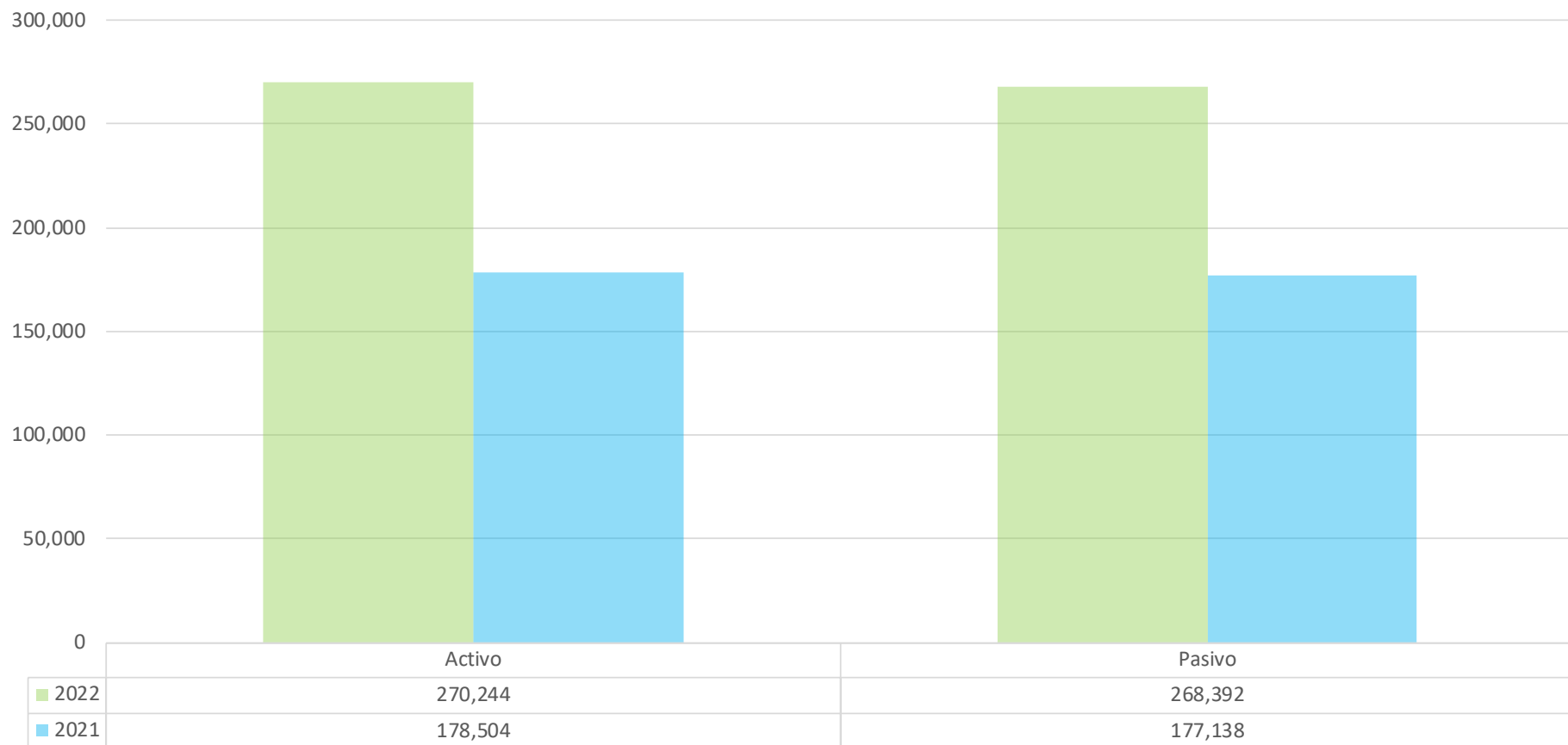
Fuente: Elaboración propia

# Gestión financiera

Julia Hernández N.

Patrimonio Natural, al finalizar el año 2022, presenta las siguientes cifras:

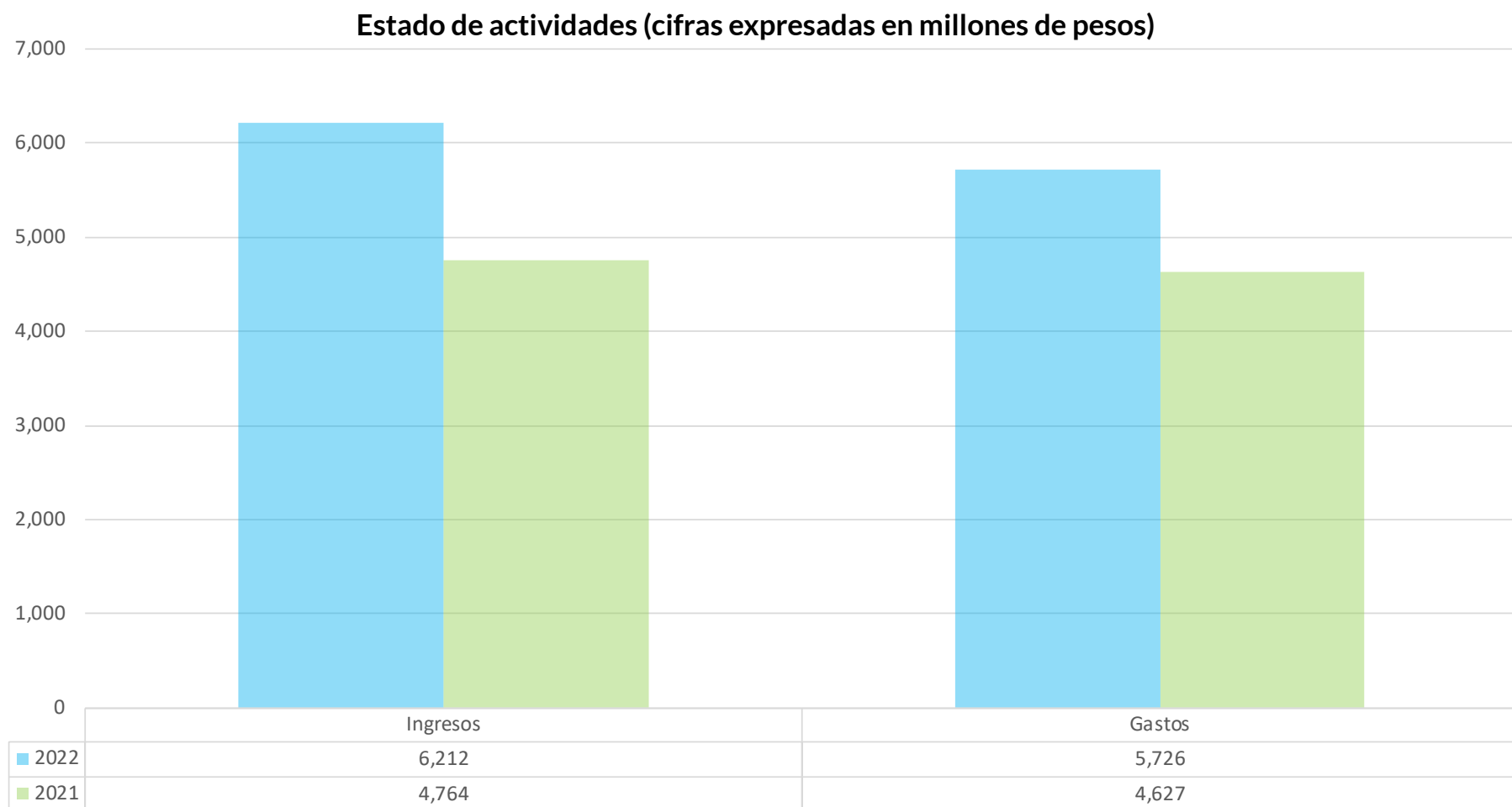
## Estado de la situación financiera (cifras expresadas en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia

# Administración de los recursos

Los recursos fueron administrados de acuerdo con el objeto misional. Es así que se dio cumplimiento oportuno en la presentación y pago de obligaciones legales, laborales y tributarias durante el periodo 2022. De igual forma, se obtuvo la permanencia en el régimen tributario especial de las ESAL, de acuerdo con los requerimientos de la DIAN.



Fuente: Elaboración propia



# Propiedad intelectual y renovación tecnológica

## Capítulo 7

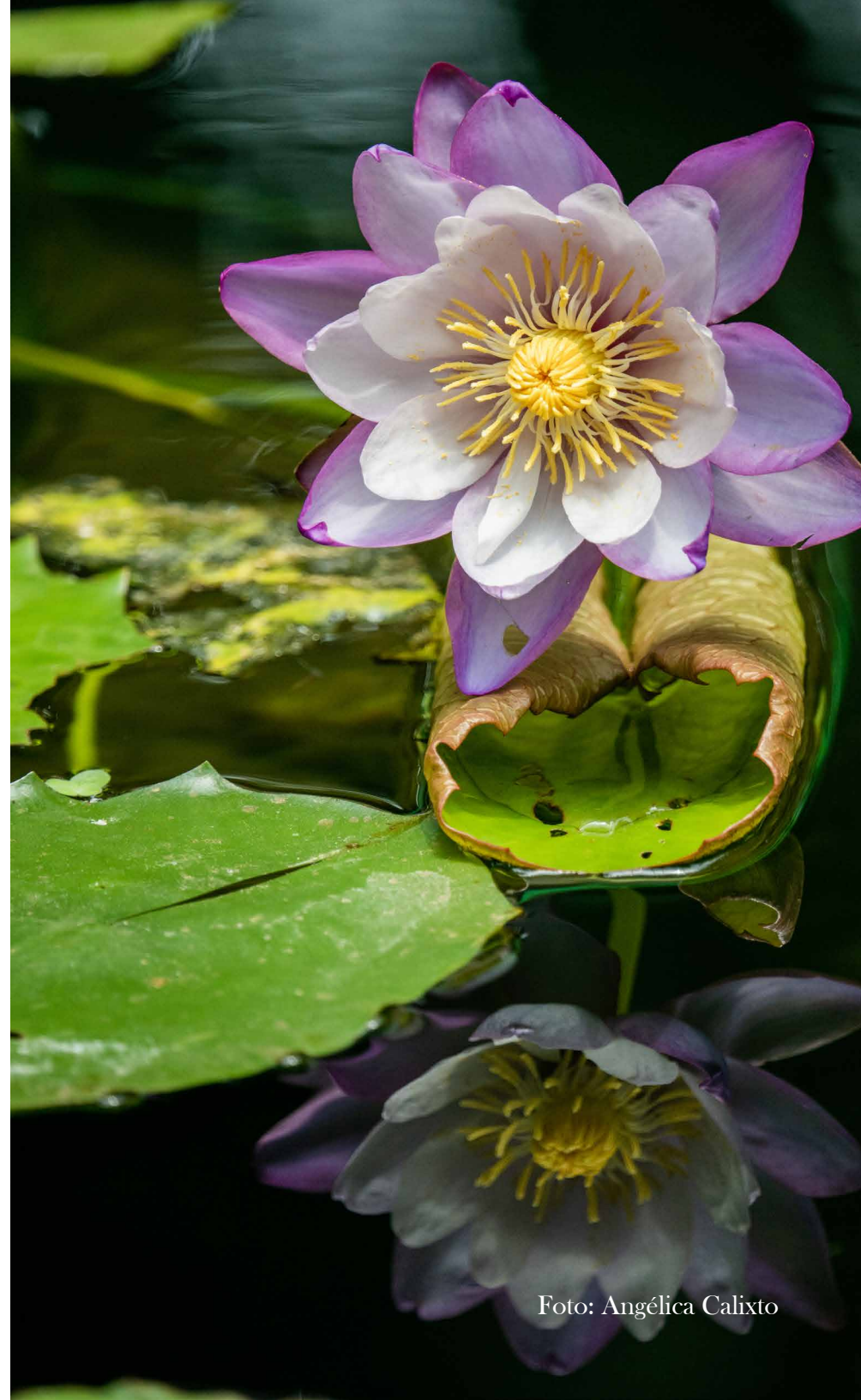


Foto: Angélica Calixto

# Propiedad intelectual

María Cristina Mejía

Patrimonio Natural actualmente cuenta con los siguientes registros de marca, debidamente concedidos por la Superintendencia de Industria y Comercio:

Marca mixta	No. Resolución	Duración	Inicio	Cálculo fin
2 mil pesos por el planeta	82770	10 años	28/12/2012	28/12/2022
Patrimonio Natural, Fondo para la Biodiversidad y las Áreas protegidas	4422	10 años	12/02/2013	12/02/2023
Bioguarda programa de restauración ecológica en Parques Naturales	57827	10 años	26/09/2014	29/09/2024
Hoteles Pioneros en Conservación	7424	10 años	26/02/2015	26/02/2025

# Renovación tecnológica

Hernando Gómez M.

Relación de recursos de tecnología

Marca mixta	No. Resolución
Renovación y adquisición de nuevo licenciamiento	100 Licencias de McAfee
	Licencia FortiGate 90D
	Hosting GoDaddy
	Dominio Página web
	Licencias Microsoft Office 365
	Licencia de ARCGIS
	10 licencias de Docusign
	1 licencia SQL server standard Edition
	1 licencia de Veritas Backup Exec 20
Recursos de tecnología	Actualizaciones de discos duros a SSD
Listado de software y licencias en uso	90 Licencias de Windows 10 Pro
	90 Licencias de MS Office 2019
	2 Licencias de MS Project 2013
	5 Licencias de Windows Server
	90 Licencias de McAfee
	1 Licencia de Total Network Inventory
	1 Licencia de FortiGate
	190 Licencias de Office 365 ONG
	2 Licencias ARCGIS

# Financiadores y socios

## Capítulo 8

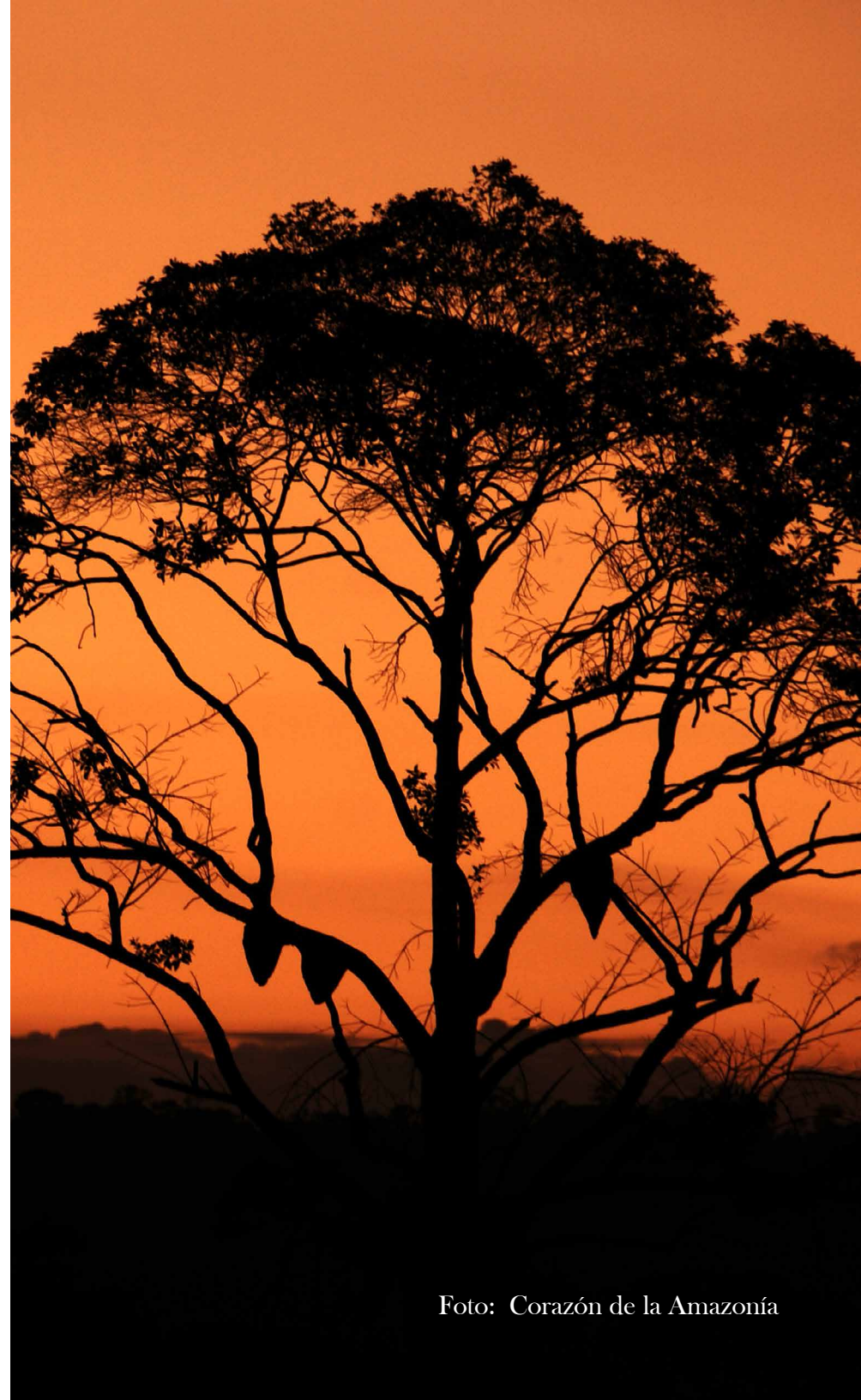
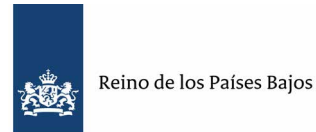


Foto: Corazón de la Amazonía

# Nuestros financiadores



# Nuestros financiadores



# Nuestros socios



# Bibliografía

Cárdenas López D., López Camacho, R., Marín Corba, C.A., Arias García, J.C. y Sua Tunjano, S. (2006). "Botánica en la Amazonía colombiana: doscientos años después de Martius". En: Rev. **Colombia Amazónica**; Instituto Sinchi. Número especial. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2020, diciembre). Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques. Conpes 4021 de 2020.

(2023). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026*. Bogotá D.C.

Díaz S., María A.; Rudas L. Guillermo; Suárez V., Adriana; Zapata G., Juan G. (2022). *Análisis institucional de las finanzas del sector ambiental colombiano, 2016 - 2020*. Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol). Primera Ed. Bogotá D. C. p. 56 - 90.

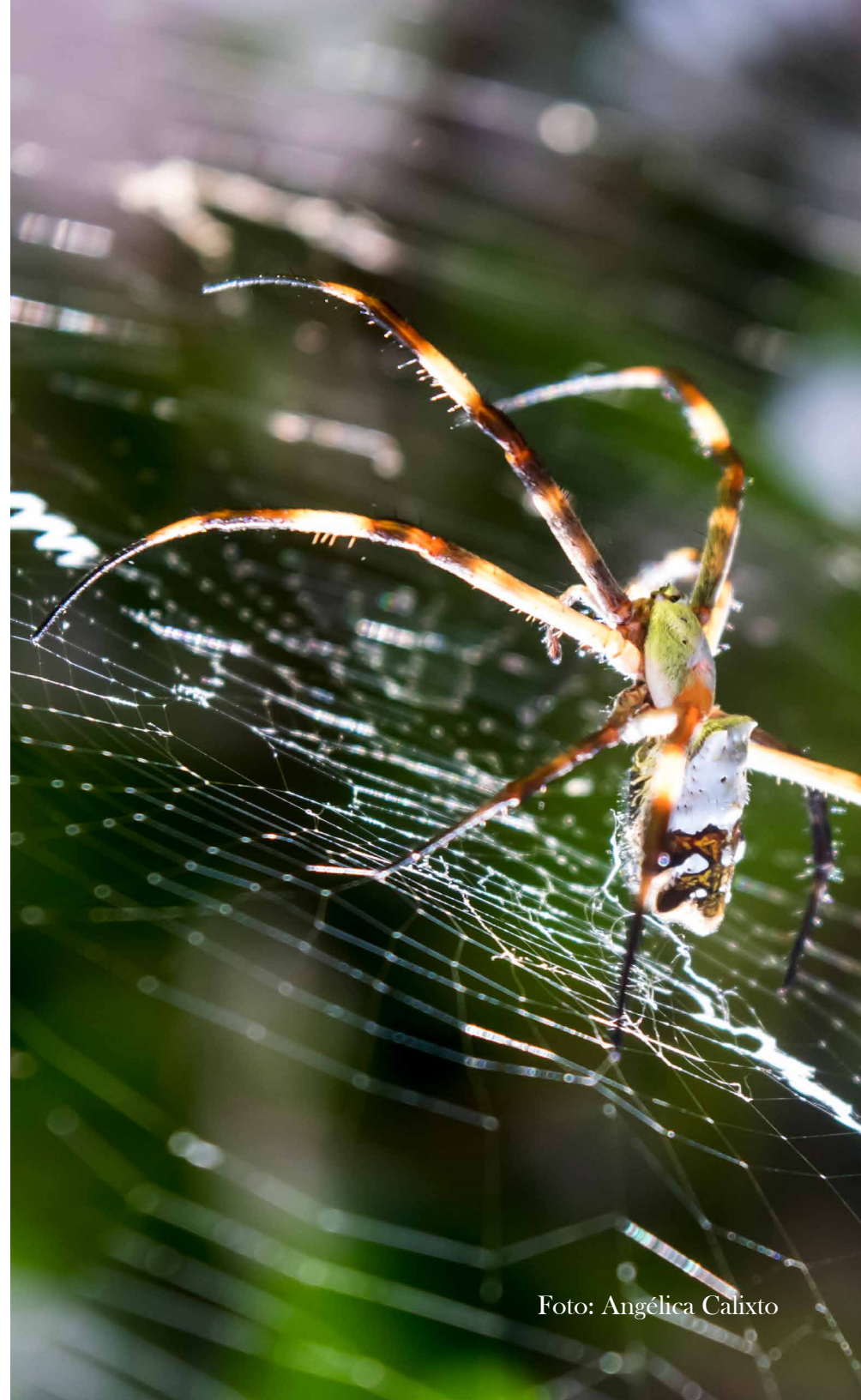


Foto: Angélica Calixto



FPN, CEMR y EC. (2023). *Recomendaciones para el desarrollo y financiación a gran escala para promover el desarrollo sostenible basado en la conservación y manejo de bosques y paisajes en Colombia.*

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM (SMBByC). (2022). Boletín de Detección Temprana de Deforestación –DTD. No 32 Tercer Trimestre (Julio – septiembre de 2022).

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (MADS). (2010). *Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos – PNGIBSE.* Bogotá D.C.

(2015). *Plan Nacional de Restauración: restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas.* Bogotá, D.C.: Colombia.

(2017). *Política nacional de cambio climático.* Bogotá, D. C.: Colombia.

(2021). *Plan Estratégico Institucional 2019-2022.*

Morales R M, Correa SB, Doria CRC, Duponchelle F, Miranda G, Montoya M, Phillips OL, Salinas N, Silman M, Ulloa Ulloa C, Zapata-Ríos G, Arieira J, ter Steege H. (2021). “Capítulo 4: Biodiversidad y Funcionamiento Ecológico en la Amazonía”. En: Nobre C, Encalada A, et al (Eds). *Informe de evaluación de Amazonía 2021.*

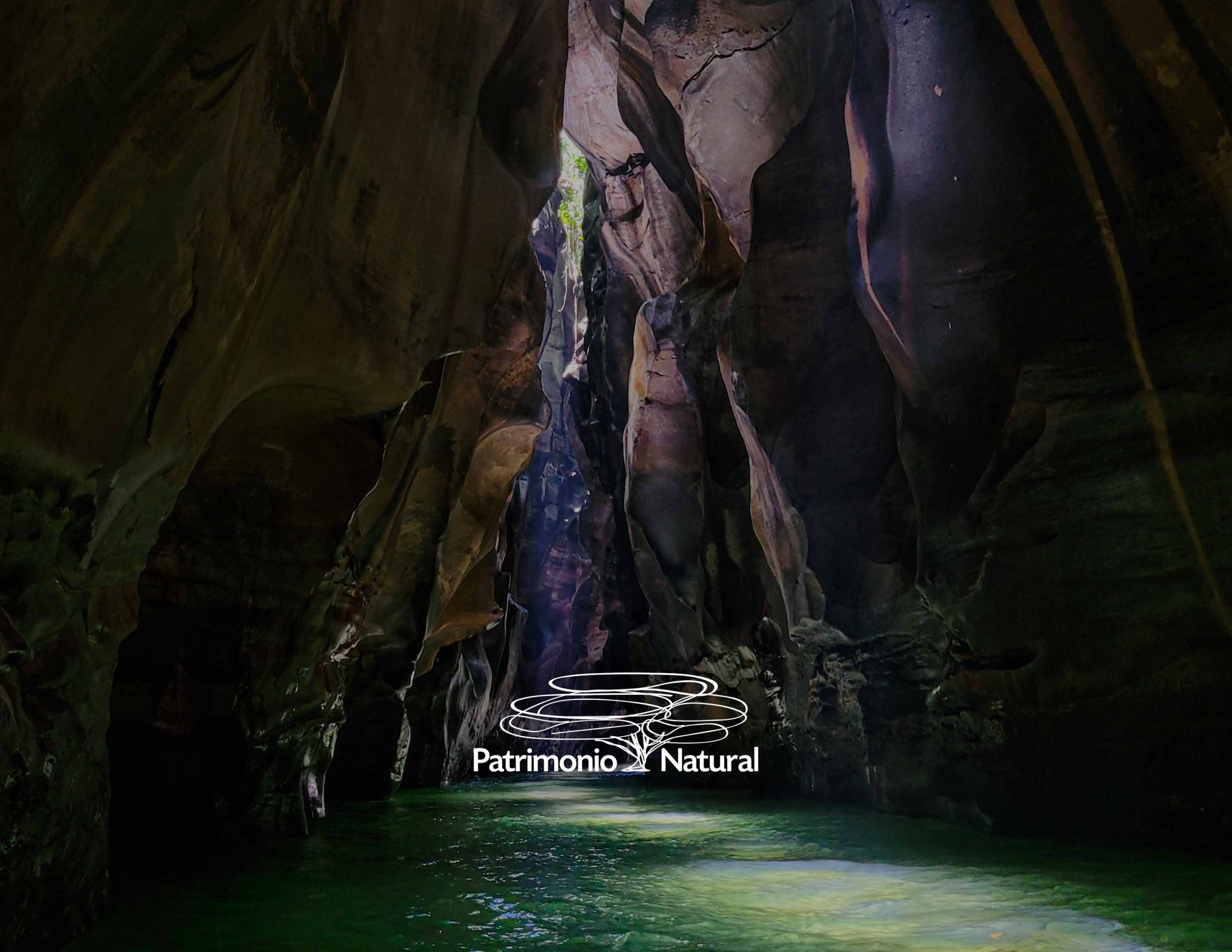
Programa REM Colombia - Visión Amazonía. (31 de enero de 2023). *Avances.*

Raisg, (2020). Atlas digital Amazonía bajo presión. <https://atlas2020.amazoniasocioambiental.org/posts/amazonia>

Salazar Bermúdez, Virginia. (2022). Programa REM Visión Amazonía. *Los pagos a la conservación como estrategia para reducir la deforestación en la Amazonía colombiana: avances y retos.*

(2022, diciembre). *De Focos Activos de Deforestación a Núcleos de Desarrollo Forestal. El Manejo Forestal Sostenible como estrategia de conservación.* Bogotá.

Visión Amazonía. Econometría, (2022). *Evaluación ex ante de la estrategia de incentivos a la conservación del bosque en el bioma amazónico y lineamientos y avances para la evaluación expost.*



Patrimonio  Natural